

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

DECRETO EJECUTIVO No. 177
De 21 de Junio de 2022



Que aprueba el Plan Estadístico Nacional 2021-2025, como instrumento de ordenación y planificación de la actividad estadística del Estado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que en virtud del numeral 10 del Artículo 280 de la Constitución Política de la República y el numeral 11 del artículo 11 de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, corresponde a la Contraloría General de la República, entre otras funciones, dirigir y formar la estadística nacional;

Que la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo, establece los principios y normas que deben regir la actividad estadística nacional, y dispone que la Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo, tiene la responsabilidad de elaborar y coordinar el Plan Estadístico Nacional, con la colaboración de las entidades públicas del Sistema Estadístico Nacional, cuya vigencia será de cinco años;

Que el Plan Estadístico Nacional es el instrumento de ordenación y planificación de la actividad estadística del Estado, encaminado a cubrir las necesidades de información estadística de la realidad nacional, ajustándose a las políticas que se elaboren para contribuir al desarrollo del país;

Que mediante la Resolución No.205-2021-INEC de 10 de febrero de 2021, se establece la reorganización, reactivación y desarrollo de las funciones del Consejo Nacional de Estadística;

Que el literal c) del artículo 13 de la citada Resolución, establece que el Consejo Nacional de Estadística, tiene entre sus funciones, emitir opinión sobre el proyecto del Plan Estadístico Nacional y su programa anual;

Que en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Estadística, realizada a través de medios tecnológicos el día 5 de agosto de 2021, se presentó la propuesta del Plan Estadístico Nacional 2021-2025, y se logró que los miembros de este organismo emitieran opiniones favorables a dicha propuesta y la respectiva aprobación,

DECRETA:

Artículo 1. Se aprueba el Plan Estadístico Nacional para la vigencia 2021-2025, como instrumento de ordenación y planificación de la actividad estadística del Estado, con el que se debe cubrir las necesidades de información estadística de la realidad nacional y se contribuye con el desarrollo del país, que se incluye como anexo al presente Decreto Ejecutivo.

Artículo 2. El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República; Ley 32 de 8 de noviembre de 1984; Ley 10 de 22 de enero de 2009; Decreto No.159-LEG de 30 de marzo de 2011; y Resolución No.205-2021-INEC de 10 de febrero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Vintiún* (21) días del mes de *Junio* del año dos mil veintidós (2022)

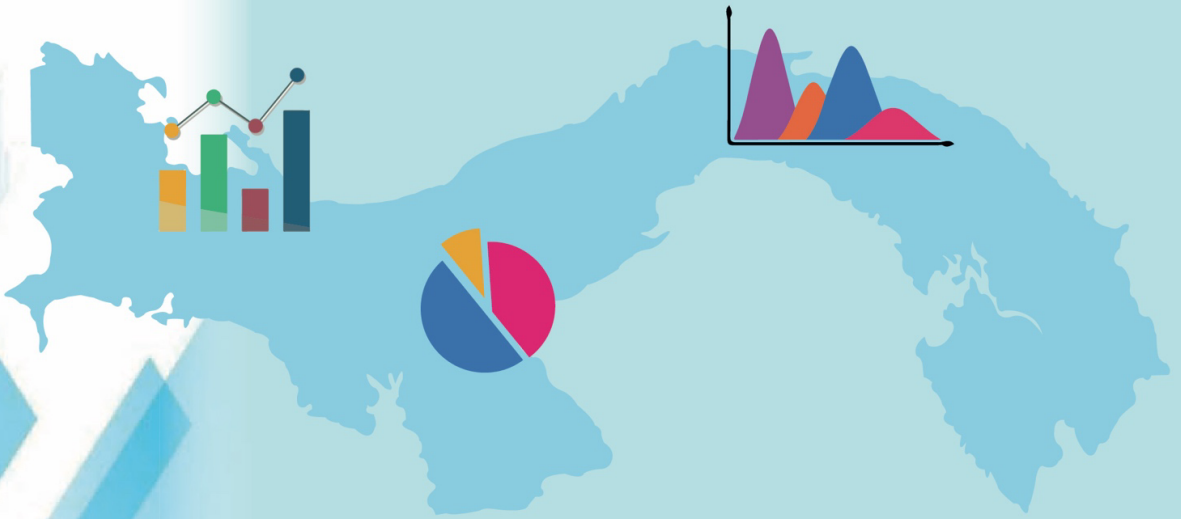


LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia





Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN)

Años: 2021-2025





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

GERARDO SOLÍS
Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ CASTRO
Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General

SAMUEL A. MORENO P.
Director Nacional

JOSÉ DEL R. BRANCA
Subdirector Económico

BERNARDO I. GONZÁLEZ
Subdirector Sociodemográfico

YARIELA DEL C. ZEBALLOS G.
Jefa del Departamento de
Coordinación del Sistema Estadístico Nacional





Introducción

Las estadísticas oficiales de los países requieren actualización y mejoras continuas, para satisfacer la necesidad de datos oportunos y de calidad, que faciliten la toma de decisiones a todos los niveles, en estudios y análisis, y a su vez permitan definir líneas de acción para el bienestar social de los habitantes.

Ante los enormes desafíos que enfrenta el país, es imprescindible tener claridad sobre cuáles prioridades se deben establecer en materia de desarrollo de la estadística pública, tanto en lo referente a la estadística sectorial como a los atributos de calidad y accesibilidad.

Con el objetivo del mejoramiento estadístico deben levantarse periódicamente el Plan Estadístico Nacional (PEN) y es en este sentido, que el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), presenta este documento correspondiente al primer PEN que se realiza en la República, a partir de un esfuerzo que implica inicialmente modernizar el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Para realizar este plan, se debe partir con un examen de antecedentes, marco de referencia y evaluación de los procesos de producción estadística que no son competencia solo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), sino del esfuerzo que realizan las instituciones estatales, que cuentan con oficinas y/o procesos estadísticos, y que conforman el Sistema de Estadística Nacional (SEN). Al respecto, se han hecho varios esfuerzos, en cuanto a inventarios de indicadores y programas de mejoramiento estadístico, pero con la promulgación de la Ley 10 de 22 de enero de 2009 que moderniza el SEN y crea el INEC, se establecen las bases para la formulación de los elementos claves de su mejoramiento, como son el Plan Estadístico Nacional (PEN), el Consejo Nacional de Estadística (CNE), los Comités Técnicos Consultivos (CTC) y la puesta en marcha efectiva del Sistema Estadístico Nacional (SEN), elemento primordial de toda organización de datos estadísticos en un país.

El PEN a diferencia del Plan Operativo Anual (POA), es quinquenal e implica identificación de la situación, un proyecto de mejoras consensuadas y presupuestos requeridos.





Tabla de contenido

Introducción	iii
Glosario de operaciones estadísticas	viii
Acrónimos, abreviaciones y siglas más usadas	x
I. ASPECTOS METODOLÓGICOS	2
1.1 Revisión bibliográfica	2
1.1.1 Nivel internacional	2
1.1.2 Nivel nacional	3
1.1.2.1 Consulta a organizaciones proveedoras de datos, productoras de estadísticas y usuarias de estadísticas	3
1.2 Definición del marco estratégico y plan de acción	8
1.2.1 Comisión del Plan Estadístico Nacional	8
1.2.2 Consulta sobre proyectos institucionales	8
1.2.3 Consulta de validación del Plan Estadístico Nacional	9
II. MARCO DE REFERENCIA	10
2.1 Antecedentes sobre las estadísticas en Panamá	11
2.2 La información estadística en la agenda de políticas públicas del Gobierno	12
2.3 Asistencia técnica y donaciones recientes y en curso de Organismos Multilaterales para el Desarrollo Estadístico	15
2.3.1 Fondo Monetario Internacional	16
2.4 Iniciativas de Desarrollo Estadístico	18
2.4.1 Sistema Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SID)	18
2.4.2 Sistema de Indicadores con enfoque de Género de Panamá (SIEGPA)	19
2.4.3 Sistema de Indicadores sobre la Niñez, Adolescencia y la Mujer en Panamá (SINAMP)	20
2.4.4 Sistemas de indicadores ODS	20
2.4.5 Nuevo Sistema de Indicadores de Panamá	21
2.4.6 Certificación en la calidad de las operaciones estadísticas	22
2.5 Marco normativo	24
2.5.1 Marco legal para la elaboración del PEN	25
2.5.1.1 Definición del PEN	25
2.5.1.2 Coordinación y elaboración del PEN	25
2.5.1.3 Vigencia del PEN	26
2.5.1.4 Oficialidad de las investigaciones y series	26
2.5.2 Organización y descripción del Sistema Estadístico Nacional	26
2.5.3 Elementos constitutivos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	27
2.5.3.1 Consejo Nacional de Estadísticas (CNE)	28




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

2.5.3.2	Comités Técnicos Consultivos	29
2.6	Productores del Sistema Estadístico Nacional	31
2.6.1	Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).....	32
2.6.1.1	Resultados de la investigación realizada en octubre del 2019 sobre las operaciones estadísticas del INEC	34
2.6.2	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN).....	38
III.	SITUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS EN PANAMÁ	49
3.1	Aspectos generales	49
3.2	Característica de la producción estadística nacional	51
3.2.1	Estadísticas basadas en encuestas y censos.....	52
3.2.2	Estadísticas basadas en registros administrativos	52
3.2.3	Estadísticas de síntesis o derivadas de otras.....	52
3.2.4	Otras operaciones estadísticas	52
3.3	Consideraciones adicionales sobre las características de la información estadística (Análisis FARO al SEN)	52
3.4	Principales problemas identificados.....	55
3.5	Necesidades de información estadística	58
IV.	MARCO ESTRATÉGICO	64
V.	ESTRATEGIA.....	67
5.1	Ejes Estratégicos.....	68
VI.	PROYECTOS DE MEJORAMIENTO	99
VII.	EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	123
7.1	Marco general.....	123
7.2	Sistema de monitoreo y evaluación del PEN	124
7.3	El Sistema de evaluación del PEN	125
7.4	Dinámica de funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación del PEN.....	126
7.4.1	El Inventario de operaciones estadísticas y su contribución al sistema de monitoreo y evaluación del PEN.....	126
7.4.2	Reportes de monitoreo y evaluación	126
7.4.2.1	Reportes semestrales de monitoreo de los proyectos del PEN.....	127
7.5	Evaluación del PEN	128

BIBLIOGRAFÍA

- ANEXO N.º 1 Operaciones estadísticas regulares de la República de Panamá
 ANEXO N.º 2 Encuestas ejecutadas en la República de Panamá
 ANEXO N.º 3 Organigrama INEC
 ANEXO N.º 4 Resultados finales de encuesta a proveedores INEC
 ANEXO N.º 5 Proyecto de Asistencia Técnica para la mejora de la eficiencia del Sector Público - Banco Mundial - Contraloría General de la República - Contratos Terminados





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N.º 1: Entidades Públicas y Sector Privado que conforman los Comités Técnicos Consultivos.....	30
Tabla N.º 2: Operaciones estadísticas, por clase y tipo, según área: Año 2019.....	32
Tabla N.º 3: Principales operaciones estadísticas del país por institución	39
Tabla N.º 4: Índice de capacidad estadística	50
Tabla N.º 5: Registros armonizados e integrados	59
Tabla N.º 6: Desarrollo de nuevos sistemas de información a partir de los registros Administrativos.....	59
Tabla N.º 7: Fortalecimiento de registros con el fin de mejorar el acceso y la calidad de las estadísticas y aprovechar su potencial para generar nuevas estadísticas.....	60
Tabla N.º 8: Realización de censos y encuestas periódicas	61
Tabla N.º 9: Proyectos de infraestructura estadística	62
Tabla N.º 10: Estrategia y acciones	82
Tabla N.º 11: Plan de acción.....	100
Tabla N.º 12: Reporte semestral del PEN.....	127
Tabla N.º 13: Reporte Anual del PEN.....	128

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N.º 1: ¿Conoce usted la labor del Sistema Estadístico Nacional?	3
Gráfica N.º 2: ¿Posee una unidad administrativa o persona encargada para el suministro de datos al INEC?.....	4
Gráfica N.º 3: ¿Qué apoyo requiere del INEC para mejorar la información que genera su entidad?	4
Gráfica N.º 4: ¿Con qué periodicidad brinda información al INEC?.....	5
Gráfica N.º 5: ¿Cuáles medios utiliza para enviar información al INEC?	5
Gráfica N.º 6: Caracterización del usuario	6
Gráfica N.º 7: ¿Cuáles temas estadísticos son los que más utiliza?.....	6
Gráfica N.º 8: ¿Qué tan útil es la información estadística del INEC?	7
Gráfica N.º 9: ¿Qué tan confiable es para usted esta información?.....	7
Gráfica N.º 10: ¿Qué tan oportunos son los datos estadísticos publicados?.....	8
Gráfica N.º 11: Indicadores estadísticos publicados en la página web Institucional....	21
Gráfica N.º 12: Composición de las Operaciones Estadísticas del INEC, según área: Año 2019	34
Gráfica N.º 13: Composición de las Operaciones Estadísticas del INEC, según clase: Año 2019	35
Gráfica N.º 14: Composición de las Operaciones Estadísticas del INEC, según tipo: Año 2019	35





Gráfica N.º15: Composición de las Operaciones Estadísticas de Coyuntura, según Área: Año 2019.....	36
Gráfica N.º16: Composición de las Operaciones Estadísticas de Estructura, según Tipo: Año 2019.....	37
Gráfica N.º17: Instituciones del Sector Público que conforman el Sistema Estadístico Nacional, por Órgano del Estado: Año 2021	46
Gráfica N.º18: Instituciones del Órgano Ejecutivo, que conforman el Sistema Estadístico Nacional: Año 2021.....	47
Gráfica N.º19: Evaluación de la periodicidad y puntualidad estadística en Panamá: Años: 2004-19.....	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N.º 1: Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	14
Figura N.º 2: Iniciativas de Desarrollo Estadístico.....	18
Figura N.º 3: Beneficios de la Certificación Estadística.....	23
Figura N.º 4: Fases de la Certificación Estadística.....	23
Figura N.º 5: Elementos constitutivos del Sistema Estadístico Nacional.....	27
Figura N.º 6: Organigrama del Consejo Nacional de Estadística (CNE).....	29
Figura N.º 7: Constitución de los Comités Técnicos Consultivos.....	29
Figura N.º 8: Instituciones del Sector Público, que conforman el Sistema Estadístico Nacional SEN).....	38
Figura N.º 9: Datos estadísticos.....	39
Figura N.º10: Principales problemas identificados.....	55
Figura N.º11: Errores más comunes que afectan la calidad de los datos estadístico.	56
Figura N.º12: Limitada difusión y difícil acceso a los datos.....	57
Figura N.º13: Necesidades de información estadística.....	59





Glosario sobre operaciones estadísticas

1. Operación estadística

Se define como el conjunto de actividades, incluidas las de organización previa al levantamiento del dato, que partiendo de una recopilación de información individual, dan lugar a la generación y difusión de resultados agregados, presentados en cuadros estadísticos, gráficos y comentarios. Las operaciones estadísticas pueden ser específicas, asociadas con la generación de una variable o agregadas, pero que permitan identificar, de forma primaria, el contenido resultante de la actividad denominada. Van de operaciones plenamente estadísticas a aquellas que son de apoyo en su producción y elaboración de datos, a través de procesos informáticos para estadísticas tales como: Muestreo, cartografía, administración, divulgación y coordinación.

2. Área de operación estadística

Se refiere al sector o tema principal que define la estadística y corresponde a tres grandes áreas:

- Económica
- Sociodemográfica
- Otra (referida a combinados de áreas mencionadas o de operaciones de apoyo y complemento a las operaciones plenamente estadísticas).

3. Clase de operación estadística

Según su origen o proveniencia, se divide en cuatro grandes grupos, correspondientes a las estadísticas de:

Registro: Corresponde a las operaciones estadísticas en las que se explotan datos originados de acciones administrativas, como es el caso de los diversos trámites tributarios de los contribuyentes, la contabilidad gubernamental u otras actividades asociadas con la administración pública, referidas a la salud, educación, seguridad, construcción, comercio exterior y otras.

Directas: Corresponde a las operaciones estadísticas cuyos informantes son los hogares o las empresas, referidas a encuestas por muestreo probabilístico o no, censos e investigaciones especiales, que requieren organización previa para su levantamiento, así como cuestionarios (Instrumento de medición), selección de encuestadores, capacitación, logística asociada, publicidad, controles y otros componentes.





Síntesis o derivadas: Corresponde a las operaciones estadísticas cuyos insumos son los resultados que brindan las operaciones de registro y las directas, que con la aplicación de metodologías de agregación o síntesis, internacionalmente aceptadas, permiten generar estadísticas derivadas, que generalmente son macroeconómicas o demográficas, incluidos índices de precios ponderados, cuentas nacionales, proyecciones demográficas y balanza de pagos.

Otras de apoyo: Corresponde a las operaciones complementarias necesarias para realizar adecuadamente las operaciones estadísticas, como lo son: Cartografía, muestreo, administración, informática para estadística, divulgación, coordinación, etc., así como las operaciones que combinan operaciones de registro y de síntesis.

4. Tipo de operación estadística:

Esta agrupación abarca la clasificación de las operaciones estadísticas, a partir de la periodicidad básica que presentan sus resultados publicados, que pueden ser:

Coyuntural: Operaciones estadísticas cuya periodicidad en la difusión de resultados es inferior al año.

Estructural: Estadísticas cuya periodicidad en la difusión de resultados es anual o superior al año, con independencia de cuál sea la periodicidad de la recogida de los datos.

Otras: Todas las otras operaciones estadísticas no definibles en el tiempo de difusión y otras operaciones auxiliares o complementarias.

5. Actividad económica:

A partir de las actividades asociadas con la operación estadística tratada, se ordenan las operaciones con base en el Clasificador Industrial Nacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CINU Rev.4) y el resto queda en un renglón como no aplicable.





Acrónimos, abreviaturas y siglas más usadas

ABP	Asociación Bancaria de Panamá
ACP	Autoridad del Canal de Panamá
AE	Actividades Económicas
AIG	Autoridad de Innovación Gubernamental
AMUPA	Asociación de Municipios de Panamá
ANAGAN	Asociación Nacional de Ganaderos
ANAVIP	Asociación Nacional de Avicultores de Panamá
APATEL	Asociación Panameña de Hoteles
APEDE	Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa
AUPPA	Asociación de Universidades Privadas de Panamá
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAMIPA	Cámara Minera de Panamá
CAPATEC	Cámara Panameña de Tecnologías de Información, Innovación y Telecomunicaciones
CETTIPAT	Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Adolescente Trabajadora
CeFA	Certificado de Fomento a la Agro-exportación
CGE	Equilibrio General Computable
CIDES	Centro Internacional de Desarrollo Sostenible
CINU	Clasificador Industrial Nacional Uniforme de todas las Actividades Económicas
CGR	Contraloría General de la República
CND	Concertación Nacional de Desarrollo
CNE	Consejo Nacional de Estadística
CO.ME.NE.NAL.	Comisión Médica Negociadora Nacional
CONATO	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

CONeP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
CSS	Caja de Seguro Social
CTC	Comités Técnicos Consultivos
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera
ENNASER	Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva
ENDEP	Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Panamá
E.U.T.	Encuesta del Uso del Tiempo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FARO	Fortalezas, Áreas de Mejora, Retos y Oportunidades
FMI	Fondo Monetario Internacional
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica
IMEM	Módulo Institucional de Medición y Estimación
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INDICASAT	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
IOCN	Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas
ISFP	Programa Internacional en Gestión de los Organismos Estadísticos
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MiAMBIENTE	Ministerio de Ambiente
MiCULTURA	Ministerio de Cultura
MICI	Ministerio de Comercio e Industria
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINSA	Ministerio de Salud
MINSEG	Ministerio de Seguridad
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MIPR	Matriz de Insumo Producto Regional
NEDD	Normas Especiales de Divulgación de Datos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible



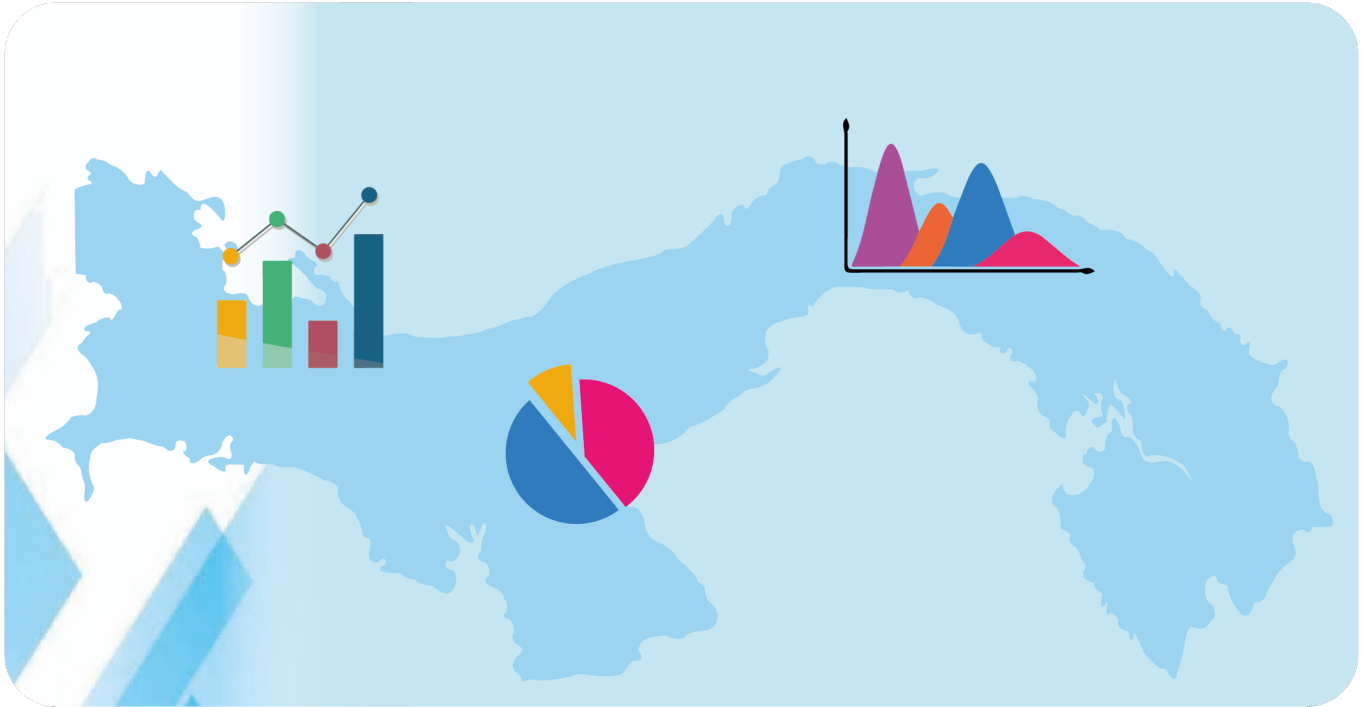

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

OMS	Organización Mundial de la Salud
OE	Operaciones Estadísticas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PEN	Plan Estadístico Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SENACyT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SENADIS	Secretaria Nacional de Discapacidad
SID	Sistema Integrado de Indicadores para el Desarrollo
SIEGPA	Sistema de Indicadores con Enfoque de Género de Panamá
SINAMP	Sistema de Indicadores sobre la Niñez, Adolescencia y la Mujer en Panamá
SIP	Sindicato de Industriales de Panamá
SPAC	Sociedad Panameña de Autores y Compositores
STGS	Secretaría Técnica del Gabinete Social
UP	Universidad de Panamá
UTP	Universidad Tecnológica de Panamá





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025



Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS





I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para elaborar el PEN 2021-2025, se siguió una metodología participativa en tres etapas:

- Revisión bibliográfica de documentos similares elaborados en otros países y de informes de evaluación efectuados por organismos internacionales y locales, sobre el estado de las estadísticas nacionales en la República de Panamá.
- Consultas realizadas a organizaciones e instituciones productoras y usuarias de estadísticas, a través de inventario de operaciones estadísticas y encuestas realizadas a usuarios durante octubre de 2019; así como un análisis FARO y la sistematización y análisis de los principales problemas señalados.
- Formulación de la estrategia y del plan de acción.

Mediante este proceso, se aseguró la colaboración tanto del personal a cargo de las subdirecciones, departamentos y secciones estadísticas del INEC, así como de las instituciones productoras y de usuarios especializados de información estadística de los diferentes sectores de la sociedad, que participaron de la encuesta realizada en el 2019. Para ello, se utilizaron algunas técnicas de consulta: Cuestionario electrónico autoadministrado, consultas de validación y sesiones de trabajo en oficina.

1.1 Revisión bibliográfica

Esta revisión tuvo como propósito, identificar las principales debilidades y fortalezas del SEN señaladas en cada uno de los estudios y las similitudes en los problemas identificados, aprovechando referencias de otros organismos estadísticos, principalmente en internet. El objetivo de estos análisis es contar con un punto de partida que describa el estado actual de situación de las estadísticas del país, considerando los avances logrados y los desafíos pendientes para el SEN que se deban contemplar en el PEN 2021-2025.

1.1.1 Nivel internacional

Con el fin de obtener información útil para el proceso, se investigaron los procedimientos que se siguen en otros países para formular los PEN.

El estudio de casos incluyó seis países: España, Colombia, República Dominicana, Uruguay, Costa Rica y Guatemala. Y se analizaron estos aspectos: Metodología y herramientas utilizadas; Marco legal que regula el proceso; Organización y coordinación para la ejecución; Instancias y actores participantes en el proceso y su respectivo rol; Estructura del documento del PEN; Elementos que se utilizan para el seguimiento y la evaluación; y los períodos de vigencia de los planes estadísticos.





1.1.2 Nivel nacional

En esta primera fase, se revisaron los informes de las evaluaciones realizadas por el INEC y por organismos internacionales como: el FMI, Banco Mundial, BID y, más recientemente, por la OCDE, sobre la situación de las estadísticas nacionales.

Dentro de los documentos consultados, se encuentran:

- Informe de evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas.
- Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas - Módulo de Datos Volumen 1 - Fondo Monetario Internacional (FMI), mayo 2020.
- Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas - Volumen II - Fondo Monetario Internacional (FMI), mayo 2020.
- Marco de Garantía de Calidad de los Datos Estadísticos para Panamá - Programa Internacional en Gestión de los Organismos Estadísticos (ISFP).
- Requerimientos estadísticos para los ODS.

1.1.2.1 Consulta a organizaciones proveedoras de datos, productoras de estadísticas y usuarias de estadísticas

En octubre de 2019, se realizó una encuesta a proveedores del INEC, con el objetivo de obtener información relevante sobre los proveedores de datos tanto del sector público como privado, insumidos por parte de las instituciones productoras de estadísticas, a fin de conocer la información que se dispone para los productos estadísticos de este Instituto. Algunos proveedores de datos al INEC pueden a su vez, ser productores de estadísticas. A continuación, se presentan los resultados de la misma.

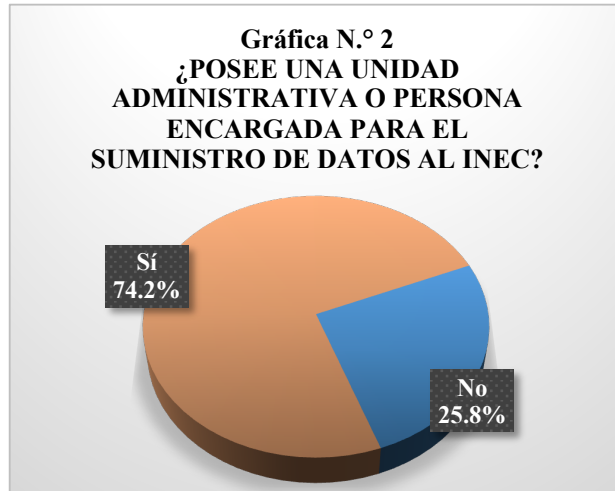
Resultados finales de la Encuesta a proveedores de datos al INEC:

El presente diagnóstico de la Encuesta a Proveedores al INEC, arrojó que de las 186 instancias consultadas, el 75.3% señaló que conoce el trabajo que realizó el SEN; y un 24.7% respondió no conocer la labor que realiza el SEN. De estos, fueron en su gran mayoría empresas particulares.

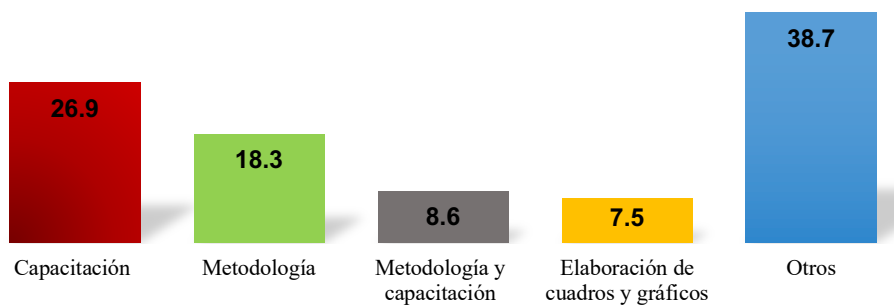




Lo relevante de esta gráfica es que existen 48 instituciones que no poseen unidades administrativas o encargados del suministro de datos al INEC, lo que representó el 25.8%. Este resultado contiene tanto a instituciones públicas como particulares. Por otro lado, de las 138 instituciones que respondieron afirmativamente, correspondieron al 74.2%.



Gráfica N.º 3
¿QUÉ APOYO REQUIERE DEL INEC PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN QUE GENERA SU ENTIDAD?



La respuesta a esta pregunta destacó que las oficinas administradoras de datos demandaron fundamentalmente apoyo en capacitaciones (26.9%). Este punto es importante para garantizar un personal conocedor y actualizado en los aspectos que se relacionan a la actividad estadística. Por otra parte, un 18.3% lo requiere para la elaboración de metodologías o sistemas de trabajo que les sea de utilidad para generar una mejor información; 8.6% solicitó ambas actividades, en tanto, un 7.5% necesita reforzar o adquirir conocimientos específicos en la elaboración de cuadros y gráficos.

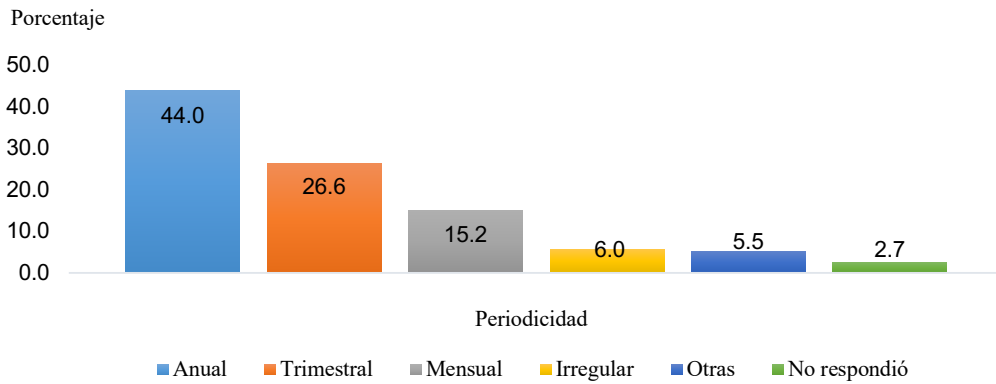
Casi un 38.7% respondió a una variedad de respuestas como son el apoyo en clasificadores y otros.





Gráfica N.º 4

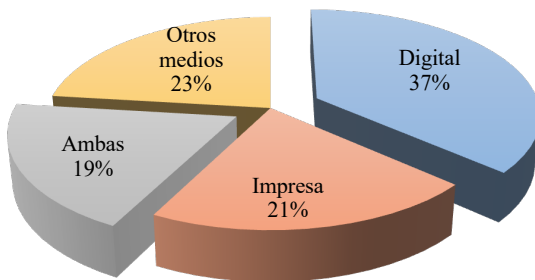
¿CON QUÉ PERIODICIDAD BRINDA INFORMACIÓN AL INEC?



La periodicidad anual y trimestral fue elevada, ya que en su conjunto abarcó 70.6% de acuerdo con los encuestados. Es recomendable, en la medición del impacto de la ejecución de las políticas públicas y planes de desarrollo, mejorar el requerimiento de información oportuna acorde a los nuevos retos de país.

Gráfica N.º 5

¿CUÁLES MEDIOS UTILIZA PARA ENVIAR INFORMACIÓN AL INEC?



El comportamiento de la información en la transmisión de los datos, a través de los medios digitales y la difusión por la Web, irán aumentando en preferencia al medio impreso, por su rapidez. En este sentido, se estima que el medio de difusión impreso irá perdiendo terreno respecto a lo moderno que permite una transmisión de datos eficiente y casi en tiempo real, lo que mejorará la oportunidad y consistencia de los datos oficiales.

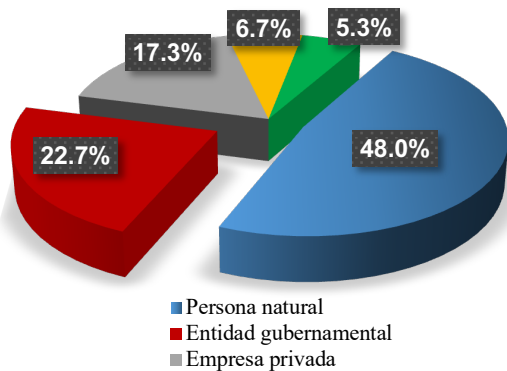
Resultados finales de la encuesta a usuarios del INEC:

La Encuesta a Usuarios del INEC, ejecutada entre septiembre y octubre de 2019, investigó las opiniones de los usuarios de este Instituto, a fin de mejorar nuestros productos estadísticos, primordiales para la toma de decisiones en los diversos sectores del quehacer nacional.





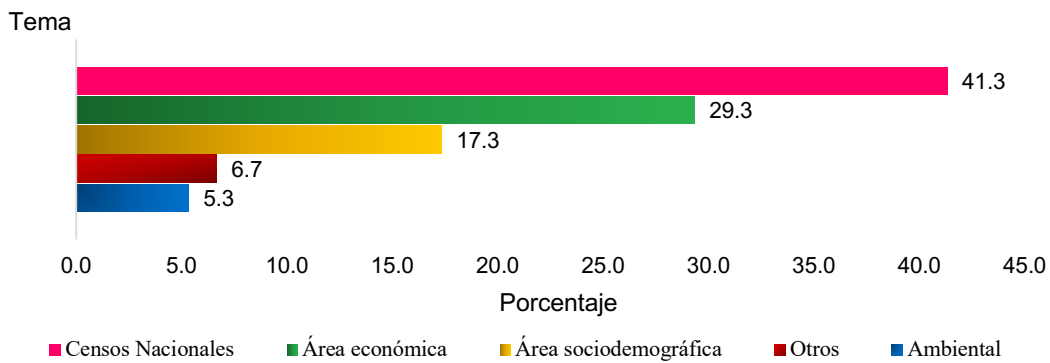
**Gráfica N.º 6
CARACTERIZACIÓN DEL USUARIO**



Un 48.0% de los encuestados fueron personas naturales, mientras que un 22.7%, parte de alguna entidad gubernamental. Un 29.3% restante pertenecen a la empresa privada, organismos internacionales y otras instancias que utilizan datos del INEC.

Se refleja en la siguiente gráfica, que un 41.3% de los usuarios utilizaron o demandaron temas relativos a los Censos Nacionales. Se manifiesta además, que un 29.3% de los encuestados utilizaron información económica y un 17.3% datos sociodemográficos. Es importante resaltar, que la información ambiental fue un tema de interés en la presente encuesta con 5.3% de respuesta.

**Gráfica N.º 7
¿CUÁLES TEMAS ESTADÍSTICOS SON LOS QUE MÁS UTILIZA?**

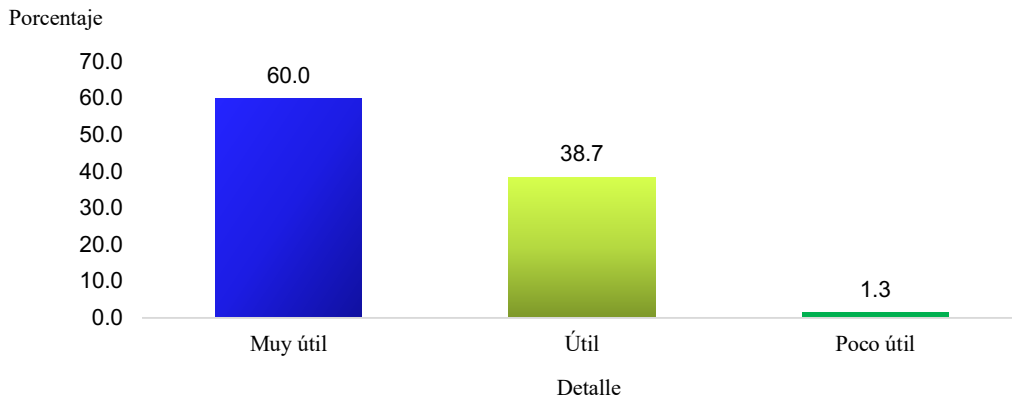


En la siguiente gráfica podemos apreciar que, en cuanto a utilidad de la información estadística del INEC, el 98.7% de los encuestados informó acerca del beneficio de los datos producidos por este Instituto:



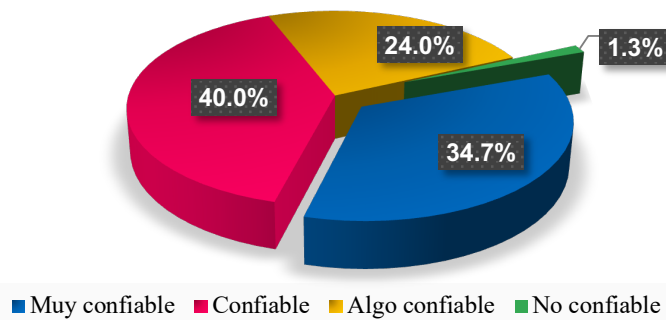


Gráfica N.º 8
¿QUÉ TAN ÚTIL ES LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL INEC?



En el tema de la confiabilidad de los datos, un 74.7% de los usuarios considera “muy confiable” y “confiable”, la información producida y publicada por el INEC, mientras que un 24.0% señala que es “algo confiable”; en tanto, 1.3% respondió a la pregunta como “no confiable”.

Gráfica N.º 9
¿QUÉ TAN CONFIABLE ES PARA USTED ESTA INFORMACIÓN?

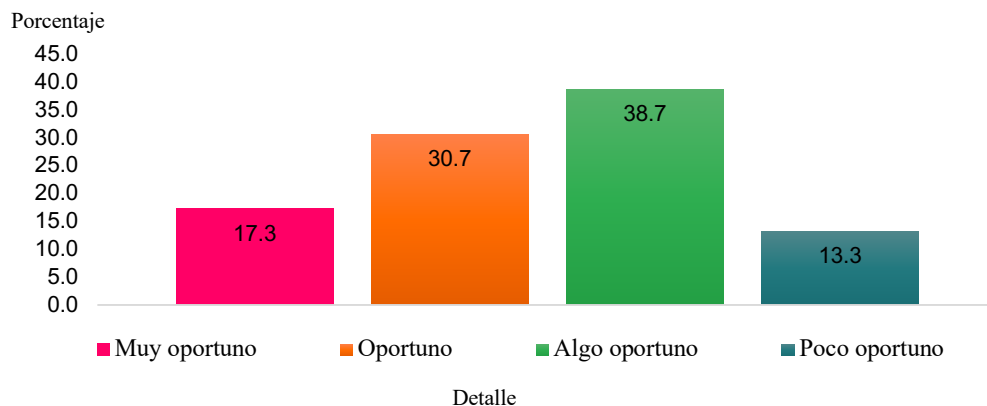


A continuación, la gráfica N° 10 evidencia que un 48.0% de los entrevistados consideró el dato entre “oportuno y muy oportuno”; mientras que un 38.7% de los usuarios opinó que la información requerida del INEC fue “algo oportuno” y finalmente, un 13.3% lo enmarcó en “poco oportuno”.





Gráfica N.º 10
¿QUÉ TAN OPORTUNOS SON LOS DATOS ESTADÍSTICOS PUBLICADOS?



1.2 Definición del marco estratégico y plan de acción

1.2.1 Comisión del Plan Estadístico Nacional

Mediante memorando No.179-20 INEC/D de 1 de octubre de 2020, se establece la Comisión para el Desarrollo del PEN 2021-25, con el objetivo de contar con un instrumento de ordenamiento de la actividad estadística durante el quinquenio. Para ello, se asignaron funcionarios del INEC con gran trayectoria y experiencia profesional, que en conjunto con el Departamento de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional desarrollaron el documento en cuestión.

El trabajo se realizó revisando inicialmente las encuestas efectuadas, durante febrero de 2020, para la elaboración del Informe sobre la observancia de los Códigos y Normas: Volumen II del Módulo de datos donde se efectuaron una serie de preguntas, previamente formuladas, para vincular cada componente sobre la visión de los productores, proveedores y usuarios de los datos estadísticos en la República de Panamá.

Seis meses después (mayo 2021), se cuenta con un documento borrador, que se presentó ante el CNE para su aprobación final y luego, se emitirá Resolución y se promulgará a través de Gaceta Oficial.

1.2.2 Consulta sobre proyectos institucionales

Los ejes estratégicos, lineamientos estratégicos y el plan de acción del PEN incluyen dos componentes fundamentales: Las iniciativas estratégicas formuladas para el cumplimiento de los objetivos y los proyectos de mejoramiento estadístico para el INEC y para las instituciones productoras que integran el SEN.





Para conocer sobre los proyectos instituciones, se realizó un proceso de consulta a los jefes de departamento y secciones, así como a los subdirectores nacionales, durante febrero de 2021.

Para esto, se envió mediante correo electrónico, un instrumento que incluyó una matriz con los datos y acciones que se estuvieran implementando o que se esperan ejecutar dentro del período de vigencia del PEN y que, además, estén relacionadas con alguno de los objetivos estratégicos definidos.

Como resultado de esta consulta, se conocieron las fechas de realización, responsables de la ejecución, medios de verificación y productos esperados.

1.2.3 Consulta de validación del Plan Estadístico Nacional

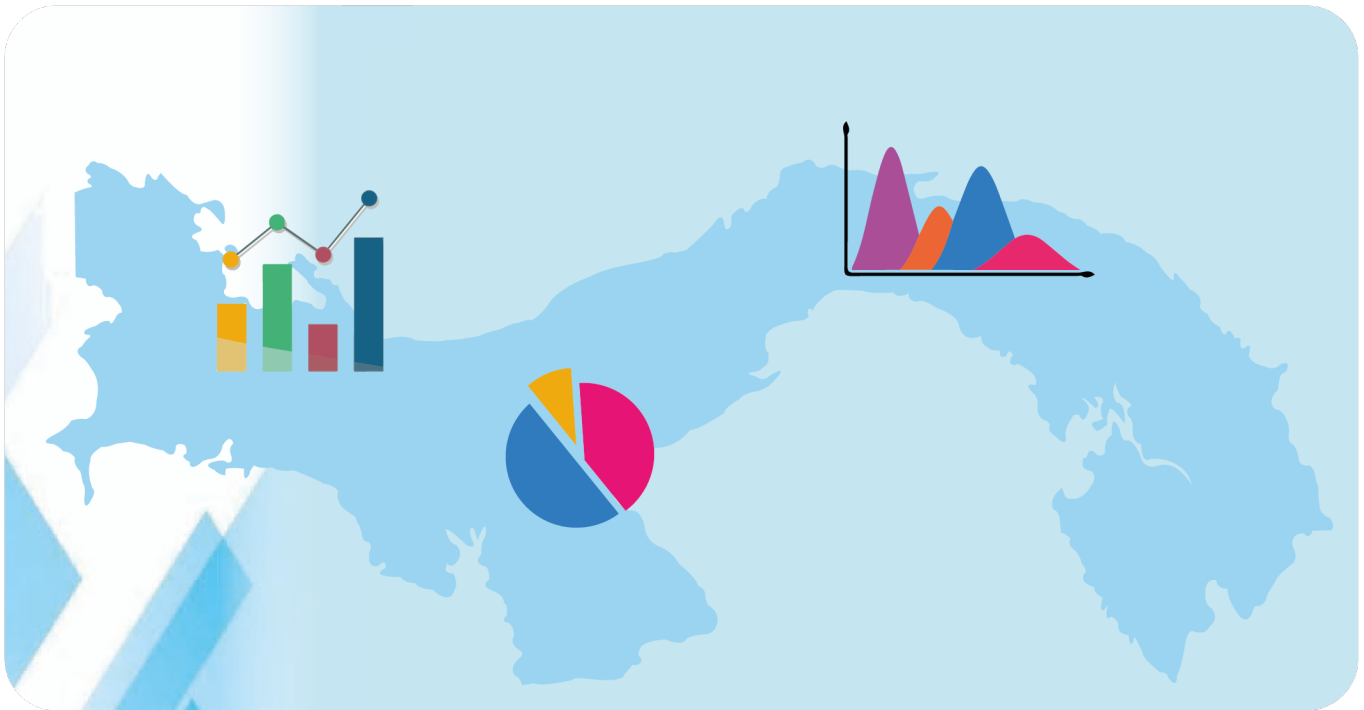
Por último, con la información obtenida en las diferentes actividades de consulta del proceso de elaboración del PEN 2021-2025, se preparó una propuesta de marco estratégico y plan de acción (incluyendo las iniciativas estratégicas formuladas previamente para los objetivos), la cual es presentada ante el CNE para su validación, toda vez que está conformado por diversos sectores públicos, organizaciones sindicales, gremios empresariales, académicas, usuarios frecuentes de estadísticas participantes en el proceso.

El objetivo de la consulta fue recoger observaciones y recomendaciones de parte de las personas participantes y, a la vez, validar el plan estratégico formulado. Con la información recolectada, se elaboró una versión final, y luego se expuso en una actividad organizada para ese fin.





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025



Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

II. MARCO DE REFERENCIA





II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes sobre las estadísticas en Panamá

La inquietud de formar una oficina de estadística surge con el nacimiento de la República de Panamá en 1903, puesto que se requería información para que los planificadores contaran con las herramientas necesarias para el estudio de la sociedad, en la recién creada nación. Por ello, se crea la Oficina Central de Estadística de la República de Panamá, mediante Decreto No.17 de noviembre de 1903 adscrita al Gobierno colombiano, como una oficina departamental.

A partir de 1904, mediante Decreto No.144 de 16 de septiembre, se crea la Oficina Central de Estadística en la Secretaría de Fomento, que funcionó bajo la administración panameña. Sus funciones eran recopilar los datos indispensables para el conocimiento exacto de la población, riqueza, civilización y poder de la República de Panamá. Dos años después se crea la Oficina General de Estadística, que reemplaza a la Oficina Central de Estadística.

El 20 de diciembre de 1906, se promulga la Ley 42, que establece la organización de la producción estadística específica. Su organización funcional se reglamentó mediante el Decreto No.17, del 17 de mayo de 1907, en donde se establecen las primeras secciones estadísticas, a saber: Comercial, Demográfica y Agrícola. A partir de este momento dicha oficina pasa por períodos de inestabilidad, debido principalmente, a que la misma fue creada como una oficina independiente de acuerdo con la ley, pero en la práctica funcionó como una oficina adscrita a la Secretaría de Fomento y Obras Públicas.

En 1908, por Decreto No.5 de 20 de febrero, nuevamente se le da estatus de Oficina General de Estadística, pero posteriormente, quedó bajo la dependencia de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas. Esta inestabilidad provocó que durante los primeros años de vida republicana, la labor estadística fuera mínima, limitándose a la producción de registros vitales desde 1907, censo de población de 1911, datos de importación, censos escolares de 1914 y 1917, movimiento marítimo, establecimientos comerciales y movimiento judicial, entre otras.

En 1924, se inicia la creación de oficinas de estadísticas en otras dependencias del Estado, cuyo propósito era levantar estadísticas particulares de los sectores definidos por el ámbito de acción institucional, siendo el Ministerio de Educación uno de los primeros en crear el Departamento de Estadística y con ello se dieron los primeros pasos que iniciaron la descentralización administrativa de la producción de las estadísticas, la cual se ha mantenido hasta la actualidad.





Por otro lado, con la expedición de la Ley 41 de 25 de noviembre de 1938, se regularon los servicios estadísticos hasta 1960, se fortaleció la labor estadística y con ello, el aumento del personal y de los presupuestos de gastos para los Departamentos de Estadística. Dicha ley también reguló el levantamiento de los Censos Nacionales, a partir de 1940, asignando partidas presupuestarias para cada bienio fiscal, además, se inició el uso de equipo mecanizado para la elaboración de las estadísticas.

Otro aspecto a resaltar de este período fue la función de elaborar y presentar las estadísticas de otras entidades, lo cual generó un trabajo conjunto entre la oficina de estadística y cada institución estatal, dando lugar a una reorganización más extensa con la finalidad de organizar la recopilación de datos e informaciones estadísticas provenientes de las distintas entidades colectoras de datos. En ese sentido, se identificaron tres grandes áreas para dicha organización: Estadística Territorial y Física, Estadística Social y Estadística Económica.

En 1941, se le otorgó a la Contraloría General de la República, la facultad de dirigir y formar la estadística nacional, labor que efectuó a través de la Dirección de Estadística y Censo (DEC), acción que fue ratificada por la Constitución Nacional de 1946 y que marcó un hito en la continuidad de la labor estadística que mantiene la Contraloría General, desde entonces, garantizando el cumplimiento de la producción estadística para cubrir la creciente demanda de datos estadísticos del país.

Con el transcurrir del tiempo, se hace necesario la modernización de los métodos y procedimientos utilizados; así como también, de los sistemas informáticos en el procesamiento de algunas series estadísticas; para esta transformación, se contó con la asesoría de organismos internacionales como la FAO, OIT, FMI, OMS y el Gobierno de Canadá que desde 1950 se unen para desarrollar el Seminario Internacional sobre Organización Estadística, que da origen al desarrollo de otras conferencias internacionales.

El Decreto Ley No.7 de 25 de febrero de 1960, subroga la Ley 41 de 1938, otorgando la coordinación de las estadísticas del país a la Contraloría General de la República, a través de la entonces DEC, que tendría la función de dirigir y formar la estadística nacional; se establecen además, las actividades relacionadas con la recopilación, elaboración, análisis y publicación de estadísticas que realice toda dependencia u organismos estatal y se declara a la estadística nacional de utilidad pública y de interés nacional; garantizando así, la asignación de fondos públicos para la formación de las estadísticas.

En el 2005 se inició la elaboración de la ENDEP, bajo la coordinación de la Dirección de Estadística y Censo (DEC), con la participación de miembros del SEN y usuarios de las estadísticas y con la asesoría técnica y financiamiento del Banco Mundial y del Consorcio PARIS21.





Con el desarrollo de la ENDEP se planteó como eje central la perspectiva de: “Lograr un SEN que respondiera adecuadamente a las demandas de los usuarios de las estadísticas” y se marcó un hito en la estadística del país por representar el primer esfuerzo en orientar, con una visión estratégica, la producción estadística pública. Se buscó con ello ordenar y canalizar las acciones hacia aquellos fines que han sido identificados como estratégicos y que coadyuven al desarrollo.

Panamá, en las últimas décadas, ha atravesado una serie de transformaciones importantes, muy relacionadas con el auge económico reflejado en el crecimiento del PIB en la recién pasada década de 2010, lo que obligó a seguir transformando y modernizando las estadísticas del país, por lo cual, se promulga la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), dependencia adscrita a la CGR, que tiene la función de dirigir y formar la estadística nacional.

2.2 La información estadística en la agenda de políticas públicas del Gobierno

Las estadísticas oficiales se han constituido en una pieza clave de la agenda de políticas públicas para el desarrollo. El Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2019-2024 está integrado por la Visión 20/50, que contiene la Visión de Estado “Panamá 20-30” para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elaborada en el contexto del Marco Estratégico 2027 de la Concertación Nacional para el Desarrollo (ME/CND), y que hace explícita la necesidad de información oportuna y confiable para su evaluación, lo que destaca el rol de la Contraloría General de la República, a través del Instituto de Estadística y Censo (INEC) como coordinador del SEN¹.

Ambos documentos comparten objetivos y metas, que constituyen una visión de largo plazo para contribuir con el desarrollo y crecimiento del país. El PEG contiene las acciones para las transformaciones urgentes que requiere el país, mediante una gestión de gobierno eficiente y dinámica. Precisa las políticas de Estado, incluso algunas que trascienden en el tiempo de un gobierno.

También establece el entorno internacional, contexto económico y social nacional, a nivel de competitividad mundial del país y el estado actual de las finanzas públicas; una estrategia económica y social que retoma del Plan de Acción los 4 Pilares, la Estrella (Educación) y las 125 acciones prioritarias para transformar Panamá e inserta un plan que sienta las bases para la reactivación económica de corto plazo que permita generar empleos y reducir la informalidad; así como la Estrategia multisectorial e interinstitucional COLMENA que busca consolidar la gobernanza local, para combatir la pobreza y las desigualdades².

¹ Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

² Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024. Panamá.





El diseño del Plan COLMENA se encuentra vinculado estrechamente con los ODS, y su propósito principal es dar el impulso a la inclusión social, a través de la promoción de alianzas entre los principales interventores y la participación ciudadana. Es así que se focaliza en dos vertientes importantes que se interrelacionan con los 17 objetivos, sus metas e indicadores a través de sus cuatro fases que son: La Articulación Institucional, Territorialización, Acción Colmena, y Monitoreo y Seguimiento.

En este sentido, se instituye el fortalecimiento de coordinación de las distintas entidades del sector público en la implementación de programas, y se establecen indicadores sociales como instrumentos fundamentales para evaluar, dar seguimiento y prospectar desde un enfoque multidimensional, las situaciones que podrían derivarse, en relación al desarrollo sostenible y el ciclo de vida de la población, así mismo, para valorar el desempeño institucional encaminado a lograr las metas y objetivos fijados en cada uno de los ámbitos de acción de la agenda social.³

En términos de metas específicas con alcances a más largo plazo, y como parte del renovado interés por el quehacer estadístico, recientemente se han elaborado las propuestas de reglamentación del Consejo Nacional de Estadística (CNE)⁴ y los Comités Técnicos Consultivos (CTC)⁵, lo que se

constituye como una evidencia del reconocimiento de su importancia; y que a su vez, le permitirá al país cumplir con compromisos como los ODS que implica, de aquí al 2030, erradicar la pobreza extrema y reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas las dimensiones.

La apropiación de los ODS en los planes estratégicos del país ha servido de base para una descentralización y desconcentración de las políticas públicas, con una visión transversal para el desarrollo, integrando los sectores locales con la finalidad de llegar a todas las comunidades, especialmente a las áreas más vulnerables.



³ Decreto Ejecutivo No. 142 de 24 de abril de 2020, que crea la Mesa Técnica de Estadísticas e Indicadores Sociales y fortalece el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

⁴ Capítulo II Consejo Nacional de Estadística, Ley 10 de 22 de enero de 2009.

⁵ Capítulo III Comités Técnicos Consultivos, Ley 10 de 22 de enero de 2009.





En este aspecto, se han trazado estrategias para aumentar las inversiones públicas con el propósito de mejorar la infraestructura y cobertura tecnológica, que se reflejen en la educación, la salud y el sector social. El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población, sin dejar de lado la protección del medio ambiente y la biodiversidad, así como la lucha contra el cambio climático, lo que permitirá contar con los recursos naturales necesarios para el desarrollo del país y bienestar de la población cumpliendo el compromiso asumido. Para ello, Panamá ha publicado dos informes voluntarios presentados ante el Foro Político de alto nivel para el Desarrollo Sostenible, el primero en julio de 2017 y el segundo del 1 de julio de 2020.

2.3 Asistencia técnica y donaciones recientes y en curso de Organismos Multilaterales para el Desarrollo Estadístico

El INEC, ha gestionado exitosamente, las asistencias técnicas a través de organismos multilaterales, agencias de cooperación internacional y acuerdos bilaterales.

Además, el apoyo de varias agencias de las Naciones Unidas, como la CEPAL en la elaboración del plan de proyecciones de población y en la elaboración de la línea de pobreza; IASI ha apoyado en la capacitación del personal del INEC, el UNFPA fortaleciendo el análisis demográfico y ofreciendo asistencia técnica para la elaboración de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda, correspondientes al 2020; e igualmente, el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPTAC-DR), apoyó con la evaluación y recomendaciones sobre la elaboración de los Índices de Precios de Productor (IPP), Índice de Precios de Comercio Mayorista (IPCM) y el Índice de Precios de Exportación e Importación (IPEI). Así como, en sugerir la inclusión de actividades de servicios en el IPP, en el registro y uso de información de la actividad minera y publicación mensual en el IPEI.

El Sistema de la Integración Centroamericana SG-SICA ha sido oferente en diferentes actividades de fortalecimiento institucional en Centroamérica y Panamá acerca de los ODS en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha ofrecido apoyo para fortalecer la capacidad de análisis estadístico del INEC en temas relacionados a las estadísticas vitales, desarrollando una propuesta para un nuevo marco en la implementación de sistemas de información para la salud.

El Banco Mundial y el Gobierno de la República de Panamá, a través del Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de la Eficiencia del Sector Público, mediante el convenio de préstamo 80160-PA, representó grandes desafíos para el INEC, como parte de uno de los componentes, especialmente en temas de asistencia técnica para mejorar las cuentas nacionales y los datos de encuestas; capacitación para fortalecer el recurso humano del INEC; y adquisiciones de software y hardware, con la finalidad de desarrollar un buen





rendimiento en los sistemas y la capacidad del INEC para producir, analizar y difundir estadísticas.

En ese marco, se planteó el objetivo de aprovechar al máximo la oportunidad de mejorar y/o fortalecer, sustancialmente, los programas estadísticos que se pudieran abarcar y que formaban parte de la oferta estadística del INEC, al igual que la compilación de nuevos productos, realizándose 14 consultorías, acciones de capacitación del personal técnico y la compra de equipos informáticos para las unidades de Tecnología de Información Estadística, y de Cartografía y Sistema de Información Geográfica en la preparación de los Censos de Población y Vivienda, que lograron impactar de forma positiva la capacidad operativa y estadística del INEC.

Algunas embajadas y agencias bilaterales de cooperación han apoyado al fortalecimiento de la producción estadística y, particularmente, la explotación de sus datos; así como, el fortalecimiento a la producción y difusión de estadísticas. Además del INEC, hay diversos productores de estadísticas del SEN, que reciben apoyo por parte de la cooperación internacional.

2.3.1 Fondo Monetario Internacional

El MEF solicitó al FMI realizar una nueva evaluación del estado actual del sistema estadístico y formular recomendaciones relacionadas con su evaluación futura, respecto al anterior, efectuado en el 2006. Esto se lleva a cabo a partir del denominado “Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas” (IOCN), en el cual se manifiesta que Panamá tiene un sistema estadístico macroeconómico bien desarrollado y el Gobierno reconoce la importancia de las buenas estadísticas para las decisiones de política e inversión. Por consiguiente, el INEC recibió una misión del 20 al 24 de febrero de 2020.

En dicho informe se sugieren recomendaciones, basadas en el examen de las prácticas estadísticas de Panamá, conversaciones con las entidades que producen datos y las observaciones de los usuarios sobre las estadísticas, principalmente, las macroeconómicas. A continuación, se presentan de manera resumida los grandes hitos, en los cuales se deben trabajar para mejorar las prácticas estadísticas en Panamá:

- ***Plan Estadístico Nacional***

La Ley 10 de 2009, le asigna a la CGR, a través del INEC, la responsabilidad de elaborar y coordinar el Plan Estadístico Nacional, en colaboración con las entidades públicas del Plan Estadístico Nacional. Panamá no dispone, actualmente, de un Plan Estadístico Nacional actualizado.





- ***Instituir el Consejo Nacional de Estadística***

La Ley 10 de 2009 encomienda a la CGR y al INEC la creación de un CNE. Se realizaron reuniones del CNE con anterioridad (la primera en el 2015 y la segunda en el 2017), se recomendó reconstituir el CNE con miembros nombrados por el Presidente, con asesoramiento de la CGR y el Director del INEC, celebrando reuniones semestrales y preparando un informe anual que pusiera de relieve sus actividades, que se presentaría al Órgano Ejecutivo y se publicaría en el sitio web del INEC. Dicha recomendación incluye la creación de una Secretaría del CNE, con el personal necesario, para supervisar los aspectos operativos de su labor.

- ***Crear un Comité Nacional de Coordinación de Estadística***

Con la creación del SEN, se hace necesario contar con una Secretaría Técnica que disponga de personal suficiente, para supervisar los aspectos operativos de su labor. Puesto que el INEC ha tenido dificultades para mantener una interacción satisfactoria y en la obtención de suministro de datos, por parte de los ministerios, departamentos y entidades que producen estadísticas oficiales.

- ***Mejorar la «marca» INEC***

En el 2009, el Gobierno adoptó nueva legislación estadística (Ley 10 de 2009). Un componente importante era crear una «cultura estadística» y realzar el perfil global de la importancia de los datos oficiales en el país. La nueva ley estableció oficialmente el INEC. Si bien el INEC aún está «adscrito» a la CGR, la intención de la legislación era crear un instituto de estadística autónomo.

Aunque el INEC actualizó recientemente su sitio web, debe realizar pasos adicionales para reforzar la marca institucional; a partir de herramientas que le permitan a los usuarios buscar con facilidad e interactuar con los datos y su aprovechamiento. Además, las estadísticas oficiales deben ser accesibles desde un solo portal que mejoraría la interacción que los ciudadanos, los gobiernos y las empresas mantienen con el SEN. Eso también le permitirá al INEC, ejercer la responsabilidad relacionada con la normalización de las fuentes, los métodos y la presentación de estadísticas oficiales, como lo exige la Ley 10.

- ***Afianzar los principales programas macroeconómicos***

Una parte importante del proceso del IOCN consistía en realizar una evaluación de la calidad de las cuentas nacionales, las estadísticas de precios, las estadísticas de finanzas públicas, las estadísticas monetarias y financieras, y los programas de la balanza de pagos. Se determinó que en la mayor parte de los aspectos, Panamá cumple en gran medida con las prácticas óptimas internacionales; y por esta causa, se recomienda hacer ciertas inversiones en el período venidero para que Panamá pueda suscribirse a las NEDD del FMI, que determinan el grado de confianza en la calidad y comparabilidad, principalmente, de los datos macroeconómicos.



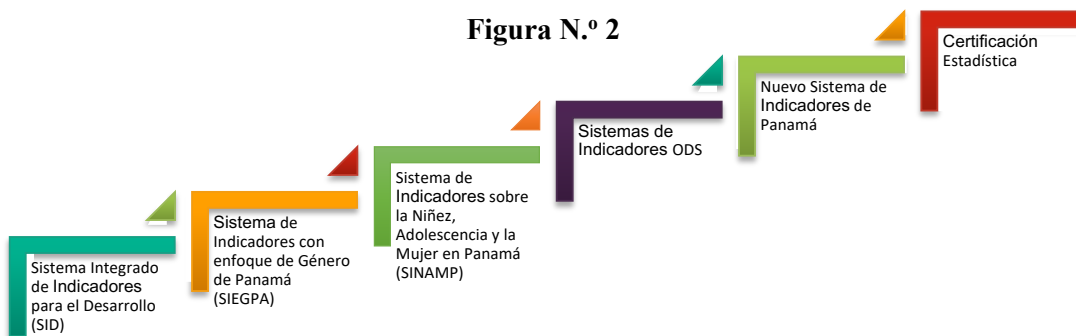


▪ *Innovación, investigación y análisis*

Panamá necesita un sistema estadístico que pueda mantenerse a la par de su dinámica evolución. Se indicó que si el INEC está buscando modernizar sus programas mediante la introducción de nuevos procesos, métodos y fuentes de datos, a la fecha no se cuenta con un equipo específicamente dedicado al desarrollo y avance de esa iniciativa. Para ello se recomendó promover la innovación a nivel de toda la organización, y elaborar una estrategia global de innovación con el objetivo de incorporar nuevas fuentes de datos, tecnologías y métodos a los procesos institucionales del INEC. Ese plan de modernización debería formar parte del PEN y su ejecución, coordinarse a través de una Secretaría de Modernización, dotada de personal requerido, dentro del INEC.

2.4 Iniciativas de desarrollo estadístico

El PEN no es una iniciativa que surja de manera aislada o coyuntural. Existen diversas iniciativas llevadas a cabo por el INEC, diversas entidades y dependencias del SEN en los últimos años, orientadas al desarrollo del SEN que sientan las bases para poder llevar adelante, con mayor probabilidad de éxito, el PEN. A continuación, se destacan algunas de las más relevantes:



2.4.1 Sistema Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SID)

El SID es una plataforma de información estadística del país, de fácil uso y acceso que contiene los indicadores nacionales para el desarrollo y surge como resultado de un esfuerzo mancomunado entre la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el INEC de la CGR, con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas.





Este sistema se produjo con la finalidad de servir como apoyo al Gobierno Nacional, la Sociedad Civil, a las agencias internacionales y a organizaciones interesadas en el desarrollo del país, mediante el acceso a información de calidad, oportuna y actualizada en torno a la realidad nacional.

La selección de los indicadores alojados en el SID, es producto de un proceso de consulta en el que intervienen, de manera activa, el Comité Técnico de Población (COTEPO), los miembros de la Comisión Multisectorial, los Grupos de Enlace y el Equipo Técnico de apoyo al Sistema.

La Comisión Multisectorial y el COTEPO aseguran el apoyo institucional del SID a lo interno de cada institución del Estado, mediante la asignación de recursos humanos y materiales que facilitan el seguimiento permanente de la plataforma. Además, contribuyen con los grupos de enlace a determinar los indicadores fundamentales para la toma de decisiones, formulación de políticas públicas y el monitoreo y evaluación de las agendas institucionales.

2.4.2 Sistema de Indicadores con enfoque de Género de Panamá (SIEGPA)

Es una base de datos que brinda información acerca de la situación de las mujeres y hombres de Panamá -equidades y diferencias- en distintos aspectos de la realidad social, con series estadísticas de diferentes áreas temáticas que se corresponden con diversas dimensiones de la realidad social. Esto implica que las diversas áreas se encuentran integradas en algunos aspectos, tales como compartir definiciones y clasificaciones respecto a las variables que utilizan. Cada área temática contiene indicadores sociodemográficos de género, que determinan algún aspecto de la vida social o de los cambios que se están produciendo en esta. Son estadísticas que permiten evaluar la situación actual y saber el lugar donde nos encontramos respecto a nuestros objetivos.

La base de datos SIEGPA ofrece, por otra parte, indicadores que permiten visualizar disparidades entre los géneros a partir de comparaciones o identificación de brechas, entre la situación de las mujeres y los varones; así como de las diferencias que, además de intergeneracionales se registran entre las diversas etnias, población indígena, área de residencia rural o urbana, entre otras. También incluye indicadores específicos que tengan que ver con los objetivos de los programas, lo cual posibilitará determinar el grado de avance de estos y el impacto de las políticas públicas en el tratamiento de la equidad de género.





2.4.3 Sistema de Indicadores sobre la Niñez, Adolescencia y la Mujer en Panamá (SINAMP)

Con el propósito de mejorar la presentación y divulgación de datos confiables estadísticos de población y recursos, que se encontraban desagregados por edad y sexo para indicadores de pobreza, salud, educación, trabajo, y que estaban establecidos por categoría de edad y agrupados en tramos de cinco años, lo que dificultaba su uso para no especialistas, la CGR, a través del INEC y en conjunto con otras instituciones públicas relacionadas con el tema, propusieron crear un sistema de indicadores con la finalidad de contar con datos estadísticos para el apoyo de la toma de decisiones.

Este sistema fue creado en el 2007 y ofrece datos sobre educación, salud, demografía, pobreza, adolescentes ingresados a juzgados, trabajo infantil, en condición de abandono entre otros, para el diseño de políticas más efectivas. El mismo, desde su creación, permite acceder a datos organizados de 540 indicadores entre 1995 y 2005 según distintos marcos clasificatorios, incluidos educación, salud, demografía y población indígena de niños, adolescentes y mujeres.

2.4.4 Sistemas de indicadores ODS

En cumplimiento de la Agenda 2030 y como órgano asesor de la Secretaría Técnica de Gabinete Social para el seguimiento de los ODS, desde el 2015, el INEC definió 232 indicadores estadísticos, en atención a lo que establece la Ley 10 de 22 de enero de 2009, lo que permite evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de la agenda en mención.

Con la reciente reestructuración del Gabinete Social y la instalación de la Mesa Técnica de Estadísticas e Indicadores Sociales, el INEC apoyó a la Secretaría Técnica de Gabinete Social en el diagnóstico, validación e información estadística de los indicadores de Nivel⁶ de los ODS de todas las instituciones involucradas en este ejercicio; contribuyendo a contar con una mejor información de la implementación de esta Agenda 2030.

Se destaca la labor del equipo del INEC en la Mesa Técnica de Estadística e Indicadores Sociales, se revisó la metadata de los indicadores presentados en el borrador del Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible Indicadores Nivel I, con base en las recomendaciones de Naciones Unidas. Se analizó su sostenibilidad en el tiempo, periodicidad y si los mismos satisfacen la metodología establecida. Además, se elaboró un listado de indicadores reportados en el Primer Informe Voluntario y los que forman parte del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, Panamá 2030, verificando su actualización. En paralelo,

⁶ Según el grado de desarrollo metodológico y la disponibilidad general de los datos, los indicadores ODS se agrupan en tres niveles distintos:

NIVEL 1 | Existe una metodología establecida y se dispone de amplios datos.

NIVEL 2 | Existe una metodología establecida, pero los datos no son fáciles de obtener.

NIVEL 3 | No se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente.





se verificó la concordancia de los indicadores del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y su coincidencia con los indicadores ODS.

Este es un proceso activo de mejora continua en la definición y compilación de los datos, por tanto, la lista de indicadores ODS nacionales, se irá actualizando, a partir de las actividades que desarrollen las instituciones y sectores públicos y de la sociedad civil, para consensuar la agenda, las metas e indicadores nacionales.

2.4.5 Nuevo Sistema de Indicadores de Panamá

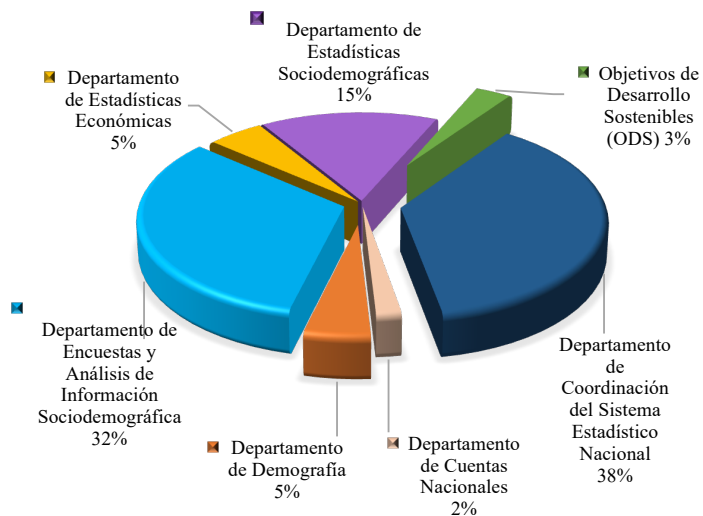
El INEC ha iniciado un proceso de revisión de los diferentes sistemas de indicadores que se publican en la página web de la institución, entre estos: SIEGPA, CETTIPAT, SID y SINAMP, muchos de ellos, sistemas antiguos o por no contarse con la licencia informática adecuada, han quedado desfasados.

Por consiguiente, se realizó la evaluación de los indicadores que estaban contenidos en cada uno de estos sistemas y se seleccionaron los que aún son viables, identificándose 816 divididos entre los departamentos de Cuentas Nacionales, Demografía, Encuesta y Análisis de Información Sociodemográfica, Estadísticas Sociodemográficas, y los de la Coordinación del SEN que son proporcionados por otras instituciones y recopilados por departamento de coordinación y los de ODS. Posteriormente, se considerarán algunos indicadores nuevos que sean recomendables para ser incluidos en el nuevo sistema.

Cada indicador contiene la definición de la desagregación correspondiente, al área geográfica, el período de tiempo para el cual se dispondrá del dato y la información del sistema al que perteneció anteriormente.

Aún se está trabajando en la evaluación de los sistemas antiguos y la selección de algunos otros indicadores y una vez culminada la etapa de elección de los indicadores, hay que elaborar las fichas técnicas, diseñar la plataforma web, recopilar y cargar los datos.

**Gráfica N.º 11
INDICADORES ESTADÍSTICOS PUBLICADOS EN LA
PÁGINA WEB INSTITUCIONAL**





2.4.6 Certificación en la calidad de las operaciones estadísticas:

La información estadística ha adquirido una gran trascendencia para el estudio del comportamiento humano, los fenómenos sociales y científicos; y la misma se desarrolla con la participación de diversos actores, como lo son las instituciones que conforman el SEN.

Para que no se desaproveche el esfuerzo de los diversos actores en la producción y aprovechamiento de la información estadística, se hace necesario cumplir con algunos atributos de calidad dispuestos a nivel internacional, así como los establecidos en Panamá⁷, validados por el INEC de la CGR, por ejemplo: Pertinencia, precisión, coherencia, comparabilidad, oportunidad, puntualidad, principios que rigen la actividad económica en el marco de la producción estadística.

El INEC como ente rector y coordinador de la producción de las estadísticas oficiales del país, establece la certificación de la operabilidad estadística en las entidades que conforman el SEN, con el objetivo de darle el carácter oficial en concordancia a la Ley 10 de enero de 2009, toda vez que las estadísticas oficiales constituyen la base para el diseño, formulación y evaluación de los planes de desarrollo y políticas públicas; por ende, se hace necesario que se regule la captación, procesamiento y publicación de las estadísticas oficiales de cada institución, las cuales deben basarse en un interés común y contar con cierta periodicidad para su generación, procesamiento, análisis y difusión, que se debe lograr a través de la Certificación en la Calidad Estadística. Al final se considera como un proceso de mejora continua que vigila la calidad de la información estadística, permitiendo contar con cifras confiables, comparables y veraces para beneficio de la sociedad en general.

Con la Certificación en la Calidad de las Operaciones Estadísticas se espera optimizar los procesos, a través de acciones de mejoras que daría como resultado, el análisis de la calidad en las mismas, incrementando además, el uso de estadísticas oficiales e impulsaría el desarrollo de la cultura estadística en todas las entidades que conforman el SEN.

⁷ Ley 10 de 22 de enero de 2009.





Figura N.º 3
BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN EN LA CALIDAD DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS



En este sentido, la solicitud de certificación de las operaciones estadísticas por parte de las entidades debe cumplir con el aseguramiento de la calidad estadística, a través de seis fases: Justificación, base legal, entidad ejecutora, metodologías, cronograma de actividades y presupuesto; las mismas deben estar alineadas con los estándares definidos por el INEC.⁸

Figura N.º 4
FASES DE LA CERTIFICACIÓN EN LA CALIDAD ESTADÍSTICA



Por otro lado, los lineamientos del equipo técnico del INEC para el cumplimiento de las actividades que conllevan la ejecución de la certificación estadística, debe contemplar cinco fases: Preparación, recopilación, análisis, certificación y seguimiento integral.

- La fase de preparación da lugar a las coordinaciones entre el equipo técnico del INEC y los encargados de la operación estadística a ser certificada.
- En la fase de recolección, se compila la evidencia documental de la operación estadística.

⁸ Decreto No.159-LEG del 30 de marzo de 2011, “Por el cual se reglamenta la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo”.





- El análisis conlleva la revisión de la información recolectada, a fin de establecer un grado de calidad de los datos y formular un plan de mejoras para la operación estadística.
- En la fase de certificación se contempla la aprobación o no de los resultados de la operación estadística.
- De cumplir con la fase de aprobación, se brinda el seguimiento integral, que tiene por objeto verificar el cumplimiento en la implementación de las mejoras recomendadas.

Es importante mencionar, que el INEC dispone de dos meses a partir de la recepción de la solicitud, para emitir la certificación correspondiente; sin embargo, la ley solo establece el contenido de la documentación a presentar, por lo cual se ha iniciado el proceso de elaborar un Manual de Procedimiento para la Evaluación, emisión de Certificación y el Seguimiento y Control de la Calidad de las Operaciones Estadísticas, que se realiza en el Departamento de Coordinación del SEN.

2.5 Marco normativo

La Ley 10 del 22 de enero de 2009 que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo, como una dependencia adscrita a la Contraloría General de la República, con nivel de dirección nacional, que ejerce las funciones de dirigir y formar la estadística nacional, y le corresponde desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a dicha ley.

Los objetivos de esta ley son los siguientes:

1. Establecer los principios y las normas que deben regir la actividad estadística en el sector público panameño.
2. Crear el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Sistema Estadístico Nacional, el Consejo Nacional de Estadística, los Comités Técnicos Consultivos y establecer disposiciones sobre el Plan Estadístico Nacional, con la finalidad de integrar las actividades correspondientes a la estadística nacional.
3. Fijar las bases para coordinar la participación y colaboración que corresponda a las entidades públicas, para promover, cuando se requiera, la colaboración del sector privado y de la sociedad civil, a efecto de mejorar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.
4. Promover la integración y el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional para que se suministren, en los términos de esta ley, estadísticas que satisfagan el derecho de los ciudadanos a la información pública.





El Decreto No.159-LEG del 30 de marzo de 2011, que reglamenta la mencionada Ley 10, en el cual se incluyen los requisitos y procedimientos para la certificación de las estadísticas del SEN, se estipula la composición, organización y funcionamiento interno del CNE, de los CTC; y se garantiza la conformación y funcionamiento de una unidad administrativa para la Planificación y Coordinación del SEN, la cual se crea mediante el Decreto 49-2019-DNMySC del 23 de mayo de 2019.

2.5.1 Marco legal para la elaboración del PEN

La Ley 10 de 22 de enero de 2009 provee el marco legal, para emprender las actividades relacionadas con la elaboración del Plan Estadístico Nacional de Panamá y propone los lineamientos principales de procedimiento y metodología para alcanzar el fin propuesto.

2.5.1.1 Definición del PEN

En el título IV, artículo 29, de dicha norma nos define el Plan Estadístico Nacional como *“...el instrumento de ordenación y planificación de la actividad estadística del Estado, encaminado a cubrir las necesidades de información estadística de la realidad nacional, ajustándose a las políticas que se elaboren para lograr el desarrollo del país”*.

2.5.1.2 Coordinación y elaboración del PEN

Le corresponde al INEC la coordinación de las actividades concernientes a la elaboración del PEN, según lo estipulado en el artículo 30, en donde *“se le atribuye a la Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la responsabilidad de elaborar y coordinar el Plan Estadístico Nacional, con la colaboración de las entidades públicas del Sistema Estadístico Nacional”*.

La elaboración de este plan se hará con la anuencia de las instituciones del sector público, a través de los CTC. En el artículo 28, se presentan las funciones de estos comités, siendo la primera de ella el *“colaborar en la elaboración del Plan Estadístico Nacional”*.

El PEN será presentado al Consejo Nacional de Estadística, para que sea revisado, y se le concederá participación a los usuarios de las estadísticas en su elaboración.

El artículo 24, le asigna como una de las funciones del Consejo Nacional de Estadística, el *“emitir opinión sobre el proyecto del Plan Estadístico Nacional y su programación anual”*.





2.5.1.3 Vigencia del PEN

El artículo 31, establece que “el *Plan Estadístico Nacional* tendrá una vigencia de cinco años...”. Por lo que se ha planificado la elaboración de este primer PEN, para iniciar su implementación en el 2021, por tanto su vigencia será hasta el 2025. El PEN, se apoyará en la organización de la información mediante los POA, para un mejor seguimiento y evaluación de las actividades.

2.5.1.4 Oficialidad de las investigaciones y series

El PEN se orienta como el instrumento de planificación de la actividad estadística que se realice en el SEN, por tanto debe incluir todas las actividades que efectúen las instituciones productoras de información estadística, para ser declaradas de carácter oficial. El artículo 32 establece que “*Las investigaciones o series estadísticas que realicen de manera oficial las entidades públicas que integran el Sistema Estadístico Nacional formarán parte del Plan Estadístico Nacional. Cuando se requieran estudios o investigaciones estadísticas adicionales, las instituciones respectivas someterán al Instituto la inclusión de esos estudios en el Plan Estadístico Nacional*”.

Para garantizar la oficialidad de las actividades que se incluyen en el PEN, el mismo debe ser promulgado por un Decreto Ejecutivo tal y como lo dicta el artículo 31, “...*será promulgado por el Órgano Ejecutivo, mediante decreto*”.

2.5.2 Organización y descripción del Sistema Estadístico Nacional

La actividad estadística nacional es descentralizada y tiene como ente técnico rector al INEC, el cual tiene a cargo la producción de estadísticas con base en censos, encuestas y registros administrativos. Las estadísticas públicas son producidas por las instituciones centralizadas y descentralizadas gubernamentales que integran el SEN, y tienen la responsabilidad en su sector como lo es la salud, educación, trabajo, agropecuario, ambiental, energía, transporte, vivienda, entre otras, conjuntamente con el INEC.

El INEC cumple con una centralización normativa, toda vez, es la encargada de elaborar y aplicar normas, definiciones y clasificaciones uniformes para el desarrollo y mejora de la estadística nacional; así como también al evaluar la calidad técnica de los instrumentos estadísticos que se utilicen o vayan a utilizar, al certificar las estadísticas y celebrar convenios y acuerdos para la promoción y realización de investigaciones estadísticas; dar el carácter oficial a las que se consideren de utilidad pública; capacitar al personal técnico que labora en las entidades, mediante el Plan de Capacitación para el Sistema Estadístico Nacional; y brindar asistencia técnica para la creación, supresión o modificación de la división política administrativa del país, así como para las divisiones o los límites de las ciudades y los centros urbanos, entre otros.





Por tales razones, la coordinación del SEN, está siendo formalmente estructurada según lo establecido en la Ley 10; para unificar criterios en el proceso y suministro de datos estadísticos, ya que actualmente, en la práctica, las relaciones interinstitucionales se realizan fuera del contexto del SEN, lo que conlleva atender diferentes demandas de parte de productores y usuarios. En ellas, se abordan diversos temas, entre los que se pueden señalar el desarrollo de nuevas estadísticas, indicadores, homologación conceptual, mejoramiento de estadísticas, establecimiento de sistemas de indicadores, etc.

Si bien esta manera de interactuar con el resto de las instituciones públicas han dado importantes resultados, es necesario estandarizar su proceso de activación, operación y seguimiento, a efectos de constituirlos como mecanismo de enlace entre la oferta y demanda de información estadística. Se debe tener presente que para promover y facilitar la coordinación del SEN, la Ley 10 estableció el Consejo Nacional de Estadística, el cual tiene como función, entre otras, la de aprobar el PEN cuya vigencia será de cinco años. El PEN debe ser formulado por el INEC, en coordinación con las instituciones que conforman el SEN, quienes a su vez serán responsables de la implementación de las estrategias y acciones que se establezcan en el presente documento.

El PEN debe incluir la oferta de operaciones estadísticas oficiales, la demanda de información, los requerimientos de intercambio de datos entre los integrantes del SEN y las estrategias sobre la disposición final de los resultados de las operaciones estadísticas.

2.5.3 Elementos constitutivos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

El SEN tiene la función de integrar, de manera eficiente, las actividades correspondientes a la estadística nacional, bajo una normativa común, con la finalidad de asegurar la eficiencia del proceso de producción estadística, garantizar su calidad, evitar la duplicidad de esfuerzos y optimizar el uso de los recursos y la difusión oportuna de los resultados.

El SEN de acuerdo con la Ley 10 de 2009 se integra por tres elementos: 1) Consejo Nacional de Estadística; 2) Comités Técnicos Sectoriales; y 3) Entidades y dependencias productoras de estadísticas oficiales.





2.5.3.1 Consejo Nacional de Estadísticas (CNE)

El CNE es un órgano consultivo de los servicios estadísticos del sector público y de participación de los informantes, productores y usuarios de las estadísticas, de las organizaciones sindicales y empresariales, así como de grupos e instituciones sociales, económicas y académicas, entre otros.

Tiene como misión, contribuir a la armonización de las estadísticas, al mejor aprovechamiento de los recursos destinados a su elaboración, a una mayor adecuación a las necesidades de información de los usuarios y promover el suministro de datos primarios.

Las funciones establecidas en el Decreto No.159-LEG de 30 de marzo de 2011, en el cual se reglamenta el Consejo Nacional de Estadística, han sido reorganizadas y se le da funciones mucho más claras a través de la Resolución Núm.205-2021-INEC de 10 de febrero de 2021.

Dicho consejo está conformado por la CGR, que lo preside, un vicepresidente y representantes de los servicios estadísticos del sector público, organizaciones y gremios sindicales, empresariales y académicos, tres representantes de los usuarios más frecuentes de los servicios estadísticos y el Departamento de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional⁹ ¹⁰, con funciones de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estadística.

Para una mejor comprensión de la conformación del CNE, presentamos a continuación el organigrama con los integrantes:

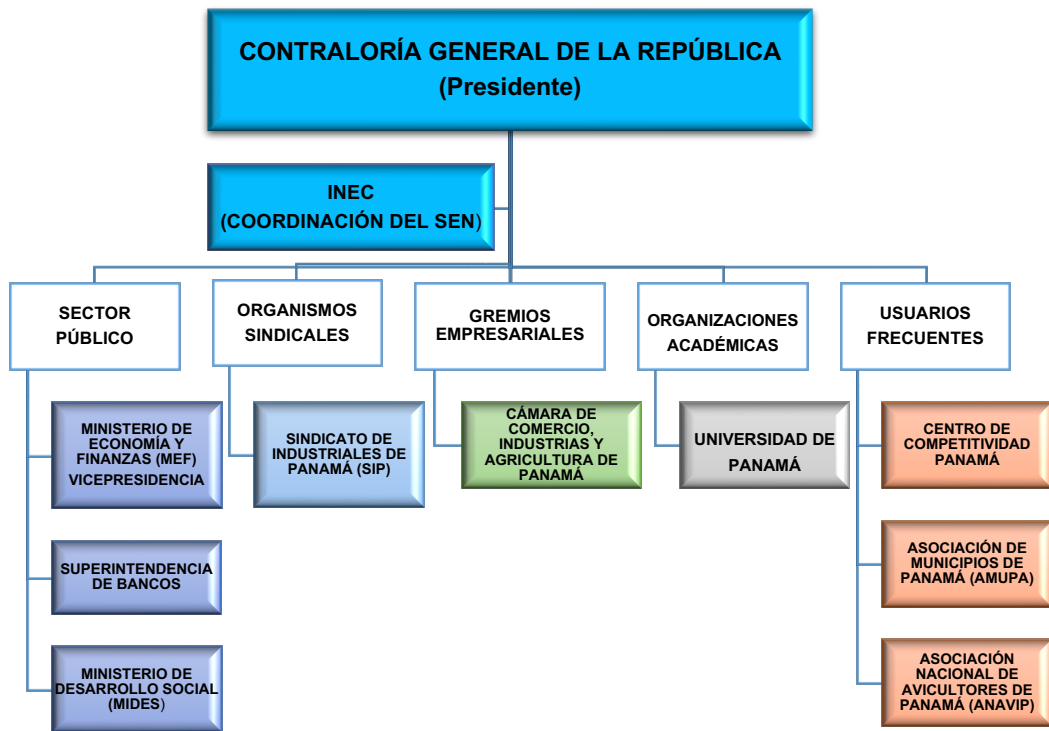
⁹ Decreto No.159-LEG de 30 de marzo de 2011. Capítulo VI Consejo Nacional de Estadística. Artículo 14.

¹⁰ Decreto Número 49-2019-DNMsSC de 23 de mayo de 2019





Figura N.º 6
ORGANIGRAMA DE CONFORMACIÓN DEL CNE



Fuente y elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

2.5.3.2 Comités Técnicos Consultivos¹¹

El INEC promoverá la formación de Comités Técnicos Consultivos para el mejoramiento de la estadística nacional, conforme a lo establecido en la Ley 10 de 22 de enero de 2009 y su correspondiente reglamentación; estos podrán ser sectoriales, regionales y especiales, permanentes o temporales establecidos de acuerdo con los requerimientos del SEN.

Los Comités Técnicos Consultivos están conformados por representantes de las entidades del sector público y por particulares vinculados a las actividades estadísticas, con reconocida experiencia en el campo. Los mismos tienen las funciones inherentes a las establecidas en la ley y complementadas mediante las resoluciones administrativas, promulgadas para cada uno de los siete comités establecidos, los cuales estarán integrados por siete miembros entre entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional y del sector privado vinculados con las actividades estadísticas¹², entre las cuales podemos señalar:

¹¹ Artículo 26 de la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que serán complementado a través de los reglamentos promulgados.

¹² Artículo 27, Ley 10 de 22 de enero de 2009.





Tabla N.º 1
ENTIDADES PÚBLICAS Y SECTOR PRIVADO QUE CONFORMAN LOS
COMITÉS TÉCNICOS CONSULTIVOS

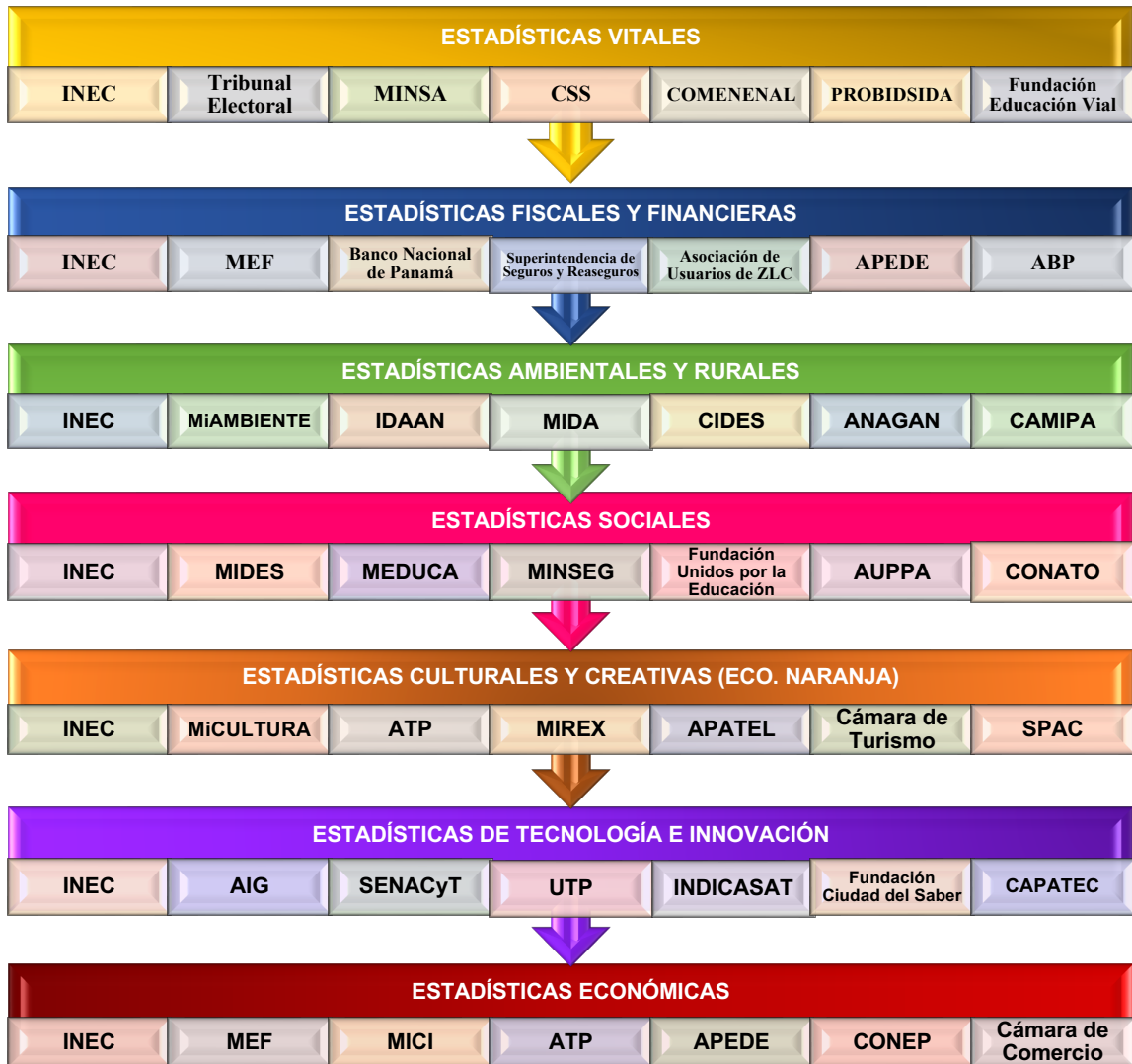
Entidades del Sector Público	Particulares
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) ▪ Tribunal Electoral ▪ Ministerio de Salud (MINSA) ▪ Caja de Seguro Social (CSS) ▪ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ▪ Banco Nacional de Panamá ▪ Superintendencia de Seguros y Reaseguros ▪ Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) ▪ Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) ▪ Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) ▪ Ministerio de Comercio e Industria (MICI) ▪ Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ▪ Ministerio de Educación (MEDUCA) ▪ Ministerio de Seguridad (MINSEG) ▪ Ministerio de Cultura ▪ Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) ▪ Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) ▪ Autoridad de la Innovación Gubernamental (AIG) ▪ Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACyT) ▪ Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Médica Negociadora Nacional (CO.ME.NE.NAL) ▪ Fundación Educación Vial ▪ Fundación Pro Bienestar y Dignidad de las Personas Afectadas con VIH – SIDA (PROBIDSIDA). ▪ Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón (AU) ▪ Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE) ▪ Asociación Bancaria de Panamá (ABP) ▪ Centro Internacional de Desarrollo Sostenible (CIDES) ▪ Asociación Nacional de Ganaderos (ANAGAN) ▪ Cámara Minera de Panamá (CAMIPA) ▪ Fundación Unidos por la Educación ▪ Asociación de Universidades Privadas de Panamá (AUPPA) ▪ Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) ▪ Asociación Panameña de Hoteles (APATEL) ▪ Cámara de Turismo ▪ Sociedad Panameña de Autores y Compositores (SPAC) ▪ Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología (INDICASAT) ▪ Fundación Ciudad del Saber ▪ Cámara Panameña de Tecnologías de Información, Innovación y Telecomunicaciones (CAPATEC) ▪ Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONeP) ▪ Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá





Los siete Comités Técnicos Consultivos, quedarán conformados de la siguiente manera:

Figura N.º 7
COMITÉS TÉCNICOS CONSULTIVOS



Fuente y elaboración: INEC.

2.6 Productores del Sistema Estadístico Nacional

Además del INEC, el CNE y las instancias de coordinación materializadas en los CTC, las piezas clave del SEN son las entidades y dependencias productoras de información estadística. Al respecto, la Ley 10 que moderniza el Sistema Estadístico Nacional, define como “ámbito de aplicación” de la Ley a: 1) El Órgano Legislativo, el Órgano Ejecutivo y el Órgano Judicial; 2) Las instituciones descentralizadas, los intermediarios financieros, las instituciones de instrucción, las empresas públicas, los municipios y los organismos





independientes; 3) Las entidades que surjan como resultado de los cambios estructurales que ocurran en la administración pública panameña.

2.6.1 Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

La producción de estadísticas requiere características específicas para alcanzar oficialidad, que permita su uso seguro en las diversas actividades que realiza un país, referidas a la toma de decisiones para la formulación y evaluación de las políticas públicas, la generación del presupuesto anual y los diagnósticos adecuados para la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de la población nacional, así como diversos estudios a nivel internacional.

Para el estudio de las estadísticas oficiales, a partir de recomendaciones del FMI, el INEC conformó un Comité de Modernización de las Estadísticas, en octubre de 2019, en el cual se planteó la necesidad de conocer las características de las operaciones componentes. En ese sentido, se realizó para el referido año, una investigación sobre las operaciones estadísticas (OE), inicialmente del INEC, por ser el organismo rector de las estadísticas oficiales. Al respecto, se presenta a continuación una síntesis de los resultados, que ilustra las particularidades de las estadísticas que genera el INEC.

La investigación se cumplió del 8 al 28 de octubre del 2019, a nivel de todas las oficinas del INEC y registró 191 operaciones que incluyen las plenamente estadísticas y las complementarias o auxiliares necesarias en el proceso de su generación.

Tabla N.º 2
OPERACIONES ESTADÍSTICAS, POR CLASE Y TIPO,
SEGÚN ÁREA: AÑO 2019

Área		Operaciones estadísticas			
		Clase		Tipo	
Detalle	Número	Detalle	Número	Detalle	Número
Total	191		191		191
Económica	112	Registro	86	Coyuntura	112
Sociodemográfica	49	Directas	68	Estructura	63
Ambiental	9	Síntesis	24	Otra	16
Otras	21	Otra	13		

A partir de los datos, se puede observar la composición de las áreas temáticas en las operaciones, la clase de operación desde el origen del dato insumido (sea de registro, directas (encuestas y censos) de síntesis y otra), igual el tipo de operación, a partir del tiempo o periodicidad del dato divulgado (que puede ser de coyuntura, o sea, menor del año, de estructura igual o mayor al año; así como otro).





Otros enfoques a futuro, comprenden los temas de OE por actividad económica asociada y el territorial, por región del país.

Los proyectos estadísticos que desarrolló el INEC, o bien que están próximos a realizarse y/o en fase de ejecución son los siguientes:

a) Para llenar vacíos de información en áreas macroeconómica y social:

- Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda
- Encuesta Económica Trimestral
- Encuesta Comercial Trimestral
- Encuesta de Mercado Laboral (EML)
- Encuesta de Inversión Extranjera Directa
- Encuesta Entre Empresas No Financieras 2020 con referencia al 2019
- Sistema de indicadores de Panamá
- Estadísticas ambientales
- Actualización de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles
- Matriz Insumo Producto de Panamá
- Cambio de año Base de variables como: IPC, Cuentas Nacionales, Precios Recibidos y Pagados por el productor agropecuario
- Cuenta Satélite de Logística
- Cuenta Satélite de Cultura / Economía Naranja
- Índice de Precio de Comercio Exterior (mensual)
- La Encuesta de Consumo Trimestral
- Índice de Precios de Paridad

b) En infraestructura estadística:

- Adaptación de clasificadores económicos y sociales, acordes a nuevas recomendaciones internacionales
- Cartografía digital
- Directorio de Establecimientos y Empresas
- Uso de nuevas tecnologías para la captura de datos (Dispositivos móviles para los censos y Call Center para encuestas telefónicas)
- Cuestionarios electrónicos y correos electrónicos masivos
- Drones para investigaciones agropecuarios

c) En metodología y calidad estadística:

- Rediseño de la Encuesta de Propósitos Múltiples y la de Mercado Laboral
- Actualización de la metodología para la medición de la pobreza.
- Documentación de operaciones estadísticas (PAD)
- Aseguramiento de la calidad estadística
- Producción de estadística para la certificación de las mismas

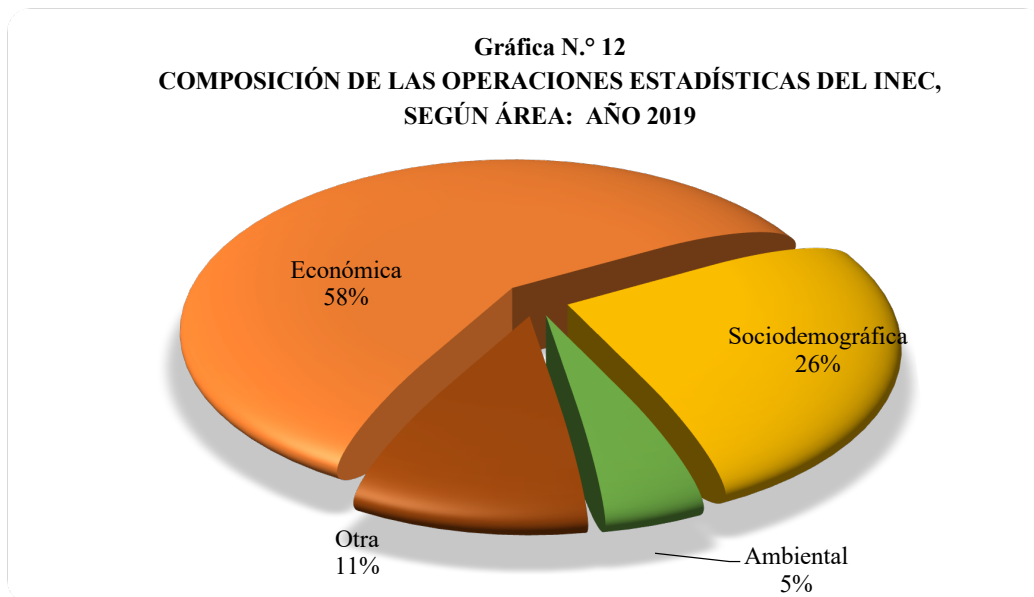




2.6.1.1 Resultados de la investigación realizada en octubre del 2019 sobre las operaciones estadísticas del INEC:

Se observa que las OE que realizó el INEC, fueron mayormente del área económica, correspondieron al 58% del total de operaciones, seguidas de las sociodemográficas con 26% del total. Por su parte, las OE del tema ambiental pesaron 5%, al ser un área novedosa en cuanto a datos, pero que está tomando fuerza a nivel de los países en general, dada su importancia.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, el 11% de las OE se clasificaron en otras, y abarcaron operaciones de apoyo en la producción de estadísticas, entre las cuales estuvieron la informática, el muestreo, la cartografía, administración, divulgación estadística y las coordinaciones censales y del SEN:



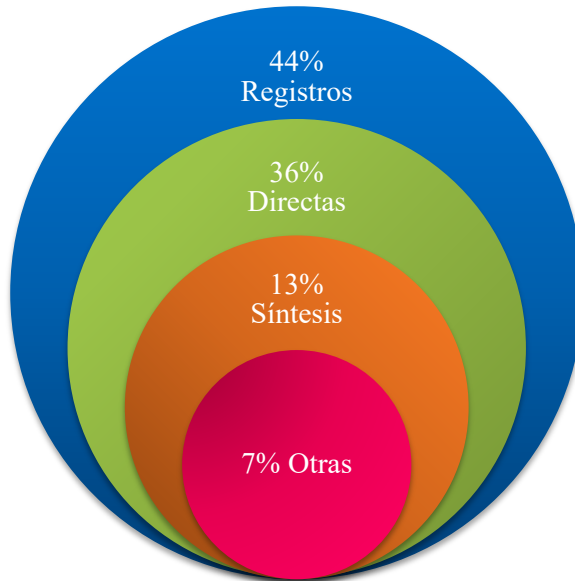
Al estudiar las OE, según su clase, a partir del origen en el levantamiento de los datos, podemos observar que la mayoría, o sea, el 45% provinieron de los registros administrativos (datos de migración y aduanas, municipios, gobierno central, superintendencias y otros), seguidas de las que se obtuvieron directas (encuestas y censos) que alcanzaron el 36% del total.

A su vez, las operaciones de síntesis o derivadas que incluyeron los datos macroeconómicos del país (las cuentas nacionales, la balanza de pagos, índices de precios y proyecciones demográficas), pesaron 13% del total de operaciones, mientras que las otras operaciones restantes (algunas no permiten en esta primera investigación, definir su mezcla, al combinar las de registro y directas), correspondieron al 7%.





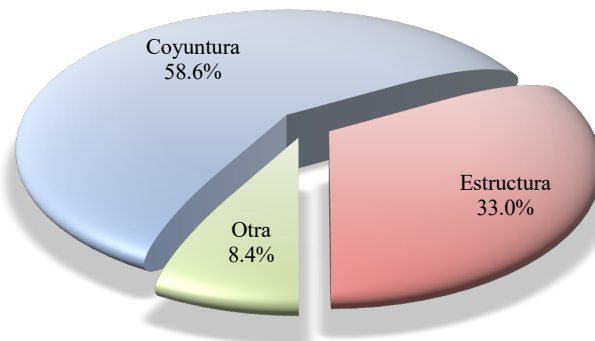
Gráfica N.º 13
COMPOSICIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS DEL INEC,
SEGÚN CLASE: AÑO 2019



En cuanto al tipo de OE, que correspondió a su periodicidad básica, observamos que el 58.6% del total, fueron datos de coyuntura, por lo que se puede observar el beneficio del usuario, en cuanto a su disponibilidad de proporcionar información con una mayor frecuencia, para el seguimiento de los diversos temas de interés público.

Por su parte, las OE por estructura mostraron un peso de 33.0%, lo cual indica datos anuales y algunos quinquenales.

Gráfica N.º 14
COMPOSICIÓN DE LAS OPERACIONES
ESTADÍSTICAS DEL INEC,
SEGÚN TIPO: AÑO 2019



Las OE, del tipo “otra”, pesaron 8.4% y correspondieron a datos que no disponen una definición de periodicidad específica.

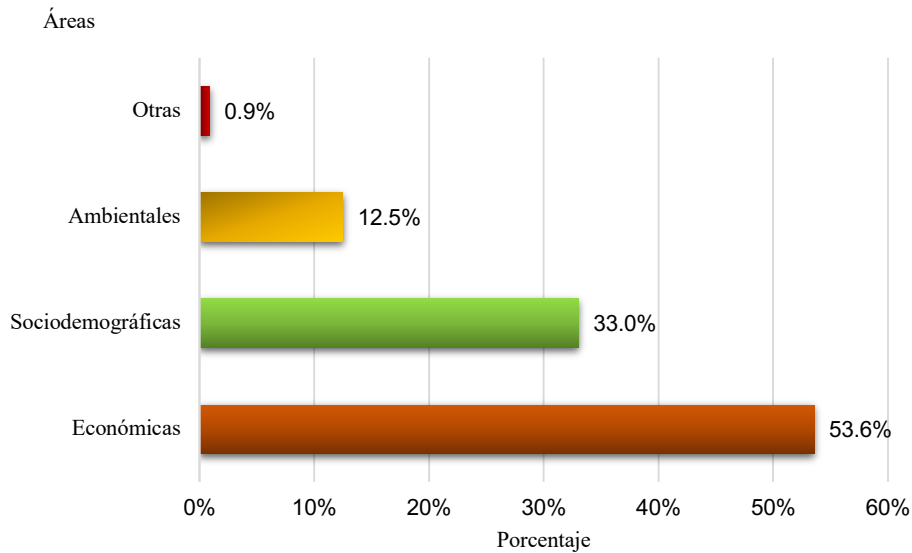
Al combinar estas operaciones estadísticas que fueron de coyuntura, por área temática, podemos nuevamente observar que las del área económica tuvieron el 53.6% del total de operaciones, incluidos los principales indicadores económicos mensuales, índices de precios, el IMAE, el PIB trimestral, la Balanza de Pagos trimestral, la inversión extranjera directa trimestral, datos fiscales y financieros, entre otros, que reflejaron la mayor dinámica





de los datos económicos; seguidas de las sociodemográficas con 33.0%, las ambientales con un 12.5% y las otras operaciones estadísticas con 0.9% del total.

Gráfica N.º15
COMPOSICIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS DE COYUNTURA,
SEGÚN ÁREA: AÑO 2019

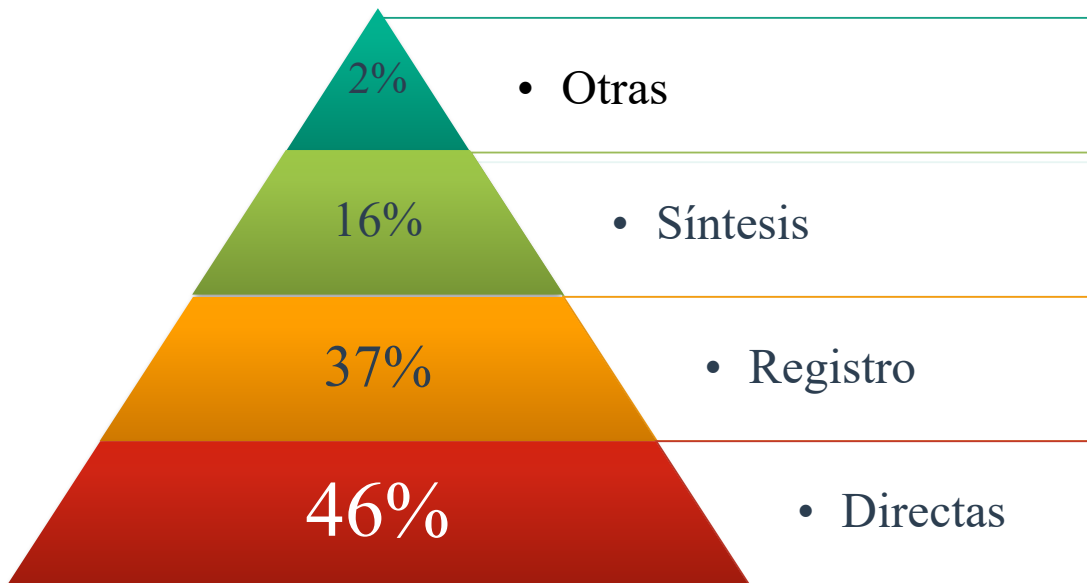


A su vez, las OE de estructura, vistas por clase, fueron mayormente directas con 46%, dado que varias encuestas a empresas, incluidas las de fincas agropecuarias, pesca y otras económicas, contenidas las que realizaron las oficinas provinciales, así como las que se levantaron anualmente, por ejemplo, la Encuesta de Turismo Interno, la de Trabajo Infantil (bianual), la actualización cartográfica, o levantamientos decenales como es el caso de los censos nacionales.





Gráfica N.º16
COMPOSICIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS DE ESTRUCTURA,
SEGÚN TIPO: AÑO 2019



Seguidamente, estuvieron las OE de estructura, provenientes de registros administrativos, que pesaron 37% del total, las de síntesis con 16% y las otras 2%.

En resumen, el tema económico en las OE del INEC, posee el mayor peso de las actividades, según clase. Las operaciones estadísticas basadas en registros administrativos, son la clase de mayor participación en el INEC, principalmente las del área económica, además de las estadísticas sociales y vitales, el agro, pesca, manufacturas, transporte, gobierno, sector financiero, empresas públicas, entre otros.

Igualmente, los datos coyunturales, predominan dentro de las operaciones estadísticas, según tipo, lo que favorece a los usuarios de datos oficiales y denota el avance que han tenido las estadísticas del INEC.

Las OE de estructura (anuales o mayores del año), fueron predominantemente de clase directa, dado el peso de las encuestas anuales, los censos, actividades cartográficas y otras.

Del total de OE, las referidas a registros administrativos, las directas y las derivadas o de síntesis, pesaron en conjunto 93% y representaron las operaciones plenamente estadísticas, mientras que el resto de las OE pesó solo 7% del total.





2.6.2 Instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

La actividad estadística nacional es descentralizada y su ente técnico rector es el INEC, que tiene a cargo la producción de estadísticas con base en censos, encuestas y registros administrativos, mientras que las otras estadísticas públicas son producidas por las instituciones centralizadas y descentralizadas que tienen bajo su responsabilidad un determinado sector. El carácter oficial lo define el INEC.

El Instituto tiene a cargo la rectoría y coordinación técnica del SEN por mandato de la Ley 10 de 22 de enero de 2009. En la actualidad, las labores de coordinación son incipientes con una estructura formalmente establecida. Se utiliza además, la figura de comisiones interinstitucionales para atender diferentes demandas de parte de productores y usuarios.

En estos se abordan diferentes temas, entre los que se pueden señalar el desarrollo de nuevas estadísticas, indicadores, homologación conceptual, mejoramiento de estadísticas, establecimiento de sistemas de indicadores, entre otros. Si bien estas comisiones interinstitucionales han dado importantes resultados, es necesario estandarizar su proceso de activación, operación y seguimiento, a efectos de constituir las como el mecanismo de enlace entre la oferta y demanda de información estadística.

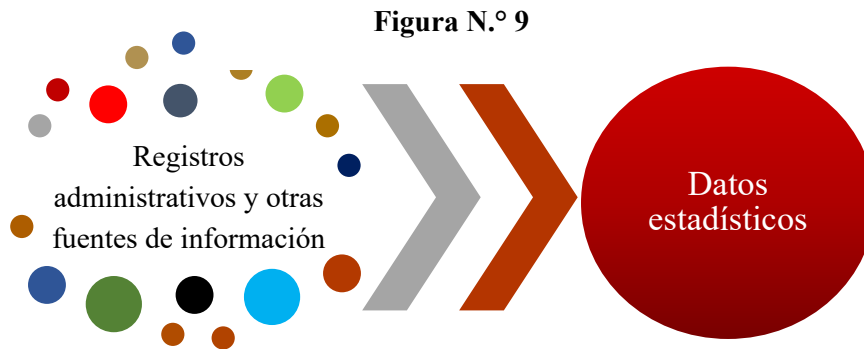
Hoy en día, las operaciones complejas como los censos de Población y Vivienda; Agropecuario y Económicos son responsabilidad, por Ley, del INEC, el cual cuenta con una amplia trayectoria y sólida experiencia en materia de censos. Igualmente, tiene a cargo la ejecución de encuestas de hogares que proveen información sobre mercado laboral, vivienda y temas sociales, entre otros; así como también, la estimación de estadísticas vitales, comercio exterior, construcción a partir de registros administrativos.

Figura N.º8





Es bastante claro que los registros administrativos proveen la mayor cantidad de datos primarios para la ejecución de una OE, ya que es utilizado tanto en la labor de gestión administrativa como en la recolección de datos estadísticos, sin embargo, sobre este punto, existe una carencia de producción estadística a partir de estos registros.



Sin embargo, se cuenta con estadísticas como las educativas, salud, macroeconómicas, infraestructura vial, seguridad, ambiente, comercio, entre otras, que son producidas por instituciones encargadas de estas áreas temáticas y forman parte del SEN; lo que significa que Panamá cuenta con estadísticas regulares diversificadas, las cuales detallamos:

Tabla N.º 3
PRINCIPALES OPERACIONES ESTADÍSTICAS DEL PAÍS,
POR INSTITUCIÓN

Instituciones	Principales Operaciones Estadísticas			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
I. ÓRGANO LEGISLATIVO				
1. Asamblea Nacional	Producción de leyes por tipo de actividad	Gacetas producidas	Asistencia por bancada	Asistencia por diputado
II. ÓRGANO EJECUTIVO				
1. Ministerio de la Presidencia	Decretos ejecutivos	Decretos de personal y designaciones		
2. Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)	Estadísticas ambientales evolutivas	Compendios estadísticos		
Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de recursos hídricos, cuencas hidrográficas y servicios de saneamiento. • Estadísticas relacionadas a fenómenos atmosféricos. • Estadísticas recursos forestales, cobertura boscosa, áreas protegidas, diversidad de flora y fauna. • Estadísticas relacionadas al cambio climático. 	Compendios estadísticos		




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Instituciones	Principales Operaciones Estadísticas			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística de desastre y riesgo. • Estadística de energía y transporte. • Estadística de gestión ambiental. • Estadística de recurso marinos costeros, pesquero y calidad de agua marina, ecosistemas marinos. • Estadística sobre tipo de desechos generados, fuentes y cantidad. • Estadística de salud ambiental. • Estadística de suelo. 			
3. Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)	Estadísticas de Auditoría Interna.	Estadísticas de empresas financieras		
4. Ministerio de Cultura (MICULTURA)	Concursos.	Economía creativa	Visualizaciones	Eventos y presentaciones
5. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	Estadísticas por producto y región.	Memoria		
6. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Ángel Guardián. • Programa SENAPAN. • Programa 120 a 65. • Programa CAC 311. 	Compendios estadísticos		
7. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Registros administrativos.	Compendios estadísticos	Costo de la Canasta Básica	Niveles de Pobreza
8. Ministerio de Educación (MEDUCA)	Registros administrativos.	Compendios estadísticos Boletín de estadística educativa		
9. Ministerio de Gobierno (MINGOB)	Estadística ONPAR y Apostillas	Población carcelaria	Población Penitenciaria	Censo Penitenciario o Privados de Libertad Adultos y Menores
10. Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Rehabilitaciones, veredas, calzadas y ampliaciones.	Compendios Estadísticos	Ejecución física y financiera	Sistema de Información Geográfica
11. Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Gestión de autenticación, trámites y documentos registrados.	Legalización, Cooperación (becas disponibles)		
12. Ministerio de Salud (MINSAL)	Registros Administrativos: Natalidad, mortalidad, pacientes, instalaciones hospitalarias, instalaciones y personal de salud.	Anuario Estadístico Indicadores de Salud	Registro Nacional de Cáncer, Encuesta de Salud	
13. Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG)	<ul style="list-style-type: none"> • SIEC (registros de homicidios, suicidios). Población Penitenciaria. • Registros de víctimas y accidentes fatales.(D.O.T) • Estadísticas de movimiento migratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y Anuario Estadístico de la Criminalidad • Boletín de Violencia, Pandilla y 	Encuesta de Victimización	




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Instituciones	Principales Operaciones Estadísticas			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
		Trata de personas. • Movimiento migratorio		
14. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)	• Estadística laboral, tipos de contratos. • Registro administrativos (empleo y desempleo).	• Compendios Estadísticos • Boletín de estadística laborales		
15. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)	Entidad horizontal, arrendamientos.	Asentamientos espontáneos		
16. Ministerio de Asuntos del Canal. Autoridad del Canal de Panamá.	Indicadores.	Compendio	Encuestas	
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS				
1. Autoridad de la Micro, Pequeña Y Mediana Empresa (AMPYME)	• Registro empresarial. • Banca de oportunidad.	Capital semilla	Servicios Financieros	
2. Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	Certificaciones, Siembra de semillas.	Gestión Institucional Estadística		Censo de Pescadores
3. Autoridad de Pasaportes de Panamá	Pasaportes emitidos, ingresos y salvoconductos.	Memoria Anual Institucional		
4. Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO)	Reporte de quejas y CBFA.	Informes y Estadísticas de Precio	Canasta Básica de Alimentos y Ahorro	
5. Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)	Informe trimestral y reporte del desempeño del sector turismo.	Compendio anual		
6. Autoridad del Tránsito Y Transporte Terrestre (A.T.T.T.)	• Registros administrativos. • Tránsito a nivel nacional.	Compendio anual		
7. Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)	Registro de suelos, resoluciones inscritas.	Informes de Titulación y Regularización de tierras		
8. Autoridad Nacional de Aduanas	Recaudación por Gestión Aduanera.	Memoria anual		
9. Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)	• Estadísticas Comerciales y Financieras • Producción, Consumo y Volumen de los Servicios Básicos.	Compendio anual		
10. Autoridad Nacional de Transparencia Y Acceso a la Información (ANTAI)	• Denuncias y Peticiones recibidas. • Trámites Administrativos. • Monitoreo a entidades.	Estadísticas de Trámites Administrativos		
11. Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG)	Sistema de Evaluación de Solicitudes, Capacitaciones	Informe de Gestión de Atención Ciudadana de las Entidades Gubernamentales		
12. Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA)	• Estadísticas de importaciones de rubros alimentarios. • Estadísticas de productos sensitivos.	Reporte de Importaciones de Alimentos		




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Instituciones	Principales Operaciones Estadísticas			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
13. Benemérito Cuerpo De Bomberos de la República de Panamá	Atención médica, Llamadas, Emergencias y rescates	Manual de Organización y Funciones		
14. Caja de Seguro Social (CSS)	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos: Natalidad, mortalidad, pacientes, instalaciones hospitalarias, personal de salud. Población protegida y prestaciones económicas. 	Compendio anual		
15. Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares (CENETIM)	Número de atenciones y casos.			
16. Consejo de Administración del Sistema de Ahorros y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)	Registros, estadísticas financieras e indicadores.	Memorias		
17. Dirección General de Contrataciones Públicas	Tipo de contratación y procesos de compras.	Estadísticas e Informe de Gestión		
18. Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES)	<ul style="list-style-type: none"> Registro de enfermedades por tipo y mortalidad. Estadísticas de pruebas realizadas de parasitología y malaria. Estadísticas de pruebas realizadas de inmunovirología. Estadísticas de pruebas realizadas de micobacteriología. Estadísticas de pruebas realizadas de bioquímica clínica y nutricional. Estadísticas de pruebas realizadas de microbiología clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas realizadas de investigación en virología y biotecnología. Pruebas realizadas de investigación en parasitología. Pruebas realizadas de investigación en genómica y proteómica. 	Encuestas	
19. Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP)	<ul style="list-style-type: none"> Investigaciones e innovación para la competitividad del agronegocio. Investigaciones e innovación de recursos genéticos y biodiversidad. Investigaciones e innovación de sistema de producción en áreas de pobreza rural e indígenas. Productos y servicios científicos y tecnológicos. Innovación institucional. 	Memorias		
20. Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)	Registro administrativo de capacitaciones por área.	Informes estadísticos		
21. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)	Registro de albergues, registro de atención.	Informe Nacional Situación de la Mujer en Panamá		
22. Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO)	Registro de cooperativas y miembros.	Informe Nacional		
23. Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES)	Registros de solicitudes, aportes otorgados.		Programa de estímulos deportivos	




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Instituciones	Principales Operaciones Estadísticas			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
24. Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE)	<ul style="list-style-type: none"> Formulario Estadístico para docentes (Registros administrativos). Formulario de estimulación temprana y orientación familiar. 	Compendio estadístico		
25. Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)	Registro de becas y préstamos por tipo, cantidad y monto.	Compendio estadístico	Recepción de Solicitudes	
26. Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE)	Registros administrativos de capacitaciones por tema.			
27. Registro Público de Panamá	Estadísticas de mercantil y bienes muebles.			
28. Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)	Convocatorias y becas otorgadas. Registro de capacitación por temas.	Compendio estadístico		
29. Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)	Estadística de registros de personas con discapacidad.	Compendio, Memorias		
30. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	Estadística de registros.	Reporte Estadístico de Atención	Talleres de Sensibilización	
31. Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV)	Registros de difusión de programas emitidos en radio y televisión.			
32. Superintendencia de Sujetos No Financieros	Formulario de registro.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Nacional de Riesgos de Blanqueo de Capitales Estrategia Nacional para la lucha contra el Blanqueo de Capitales Folleto 		
33. Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	Registro administrativo, Recursos ingresados.	Boletín		
34. Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
35. Universidad de Panamá (UP)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
36. Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
37. Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
38. Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
39. Zona Franca de Barú	Registro administrativo			




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Instituciones	Principales Operaciones Estadísticas			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
40. Secretaría Nacional de Energía	Registro administrativo de consumo de combustible	Informes		
41. Sistema Nacional de Protección Civil	Registro administrativo de eventos naturales: Colapso de estructura, deslizamiento de tierra, incendios, inundaciones, marejadas, vendaval.	Boletín informativo		
42. Hospital del Niño	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de hechos vitales, pacientes, instalaciones hospitalarias, personal de salud. Población protegida y prestaciones económicas. 	Memoria Institucional Boletín Informativo Boletines estadísticos		
EMPRESAS PÚBLICAS				
1. Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA)	Estadística de movimiento de pasajeros, carga, operaciones comerciales y aerolíneas.	Memoria anual		
2. Agencia Panamá-Pacífico (APP)	Estadísticas de solicitudes recibidas y atendidas.			
3. Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	Estadística de movimiento de contenedores, cargas comerciales y combustible marino.	Boletines estadísticos	Indicadores	
4. Bingos Nacionales (BN)	Registro administrativo			
5. Autoridad Aeronáutica Civil (AAC)	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de gestión de tránsito aéreo. Servicios de comunicación, navegación y vigilancia. Servicio de meteorología aeronáutica. Servicio de información aeronáutica. Servicios de coordinación de búsqueda y rescate. 			
6. Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD)	Estadística comparativa de ingresos y gastos presupuestarios y ejecutados.			
7. Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA)	Estadísticas de Registro administrativo secundario Indicadores	Informes Plan de Expansión		
8. Empresa de Trasmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)	Estadísticas de registro administrativo secundario indicadores.	Informes Plan de Expansión		
9. Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	Estadísticas de registro administrativo. Indicadores.	Informes Mensual por período		
10. Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA)	Registro administrativo.	Informes Mensuales a Usuarios		
11. Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	Estadísticas de registro administrativo. Indicadores.	Boletín estadístico		
12. Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)	Estadísticas de registro administrativo Indicadores.	Boletín estadístico Catálogo de Rubros Cultivados en Panamá	Encuesta Agro Comercial	




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Instituciones	Principales Operaciones Estadísticas			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
13. Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	Estadísticas de registro. Indicadores.	Informes por sorteo de números jugado		
14. Empresa Metro de Panamá, S.A.	Estadísticas de registro. Indicadores.	Demanda Mensual Demanda Promedio		
15. Transporte Masivo de Pasajeros, S.A. (Mi Bus)	Estadísticas de registro.	Informe de Operaciones Reportes de Indicadores		
16. Zona Libre de Colón	Estadísticas de intercambio comercial.	Boletín anual		
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS				
1. Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	Estadísticas de registro de préstamos, recuperación y cartera.	Informe estadístico		
2. Banco Hipotecario Nacional (BHN)	Estadísticas de registro de solicitudes de financiamiento.	Reporte estadístico		
3. Banco Nacional de Panamá (BANCONAL)	Estadísticas de registro de solicitudes de financiamiento.	Memoria anual		
4. Caja de Ahorros (CA)	Estadísticas de registro. Indicadores.	Informes de los Negocios		
5. Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)	<ul style="list-style-type: none"> Ventas de seguros por mes. Indemnizaciones pecuarias. 	Informe estadístico		
6. Superintendencia de Bancos	Estadísticas financieras	Informes Estadístico		
7. Superintendencia de Seguros y Reaseguros	Estadísticas de registro secundario. Indicadores.	Informe anual Resumen estadístico		
8. Superintendencia del Mercado de Valores	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones registradas y en trámite. Casa de valores. Fondo de pensiones. 	Informe Mensual		
III. ÓRGANO JUDICIAL				
2. Corte Suprema de Justicia	Registros Administrativos de Familia, Penales, Sistema Inquisitivo y Penal Acusatorio	Compendio		
IV. ORGANISMOS E INSTITUCIONES INDEPENDIENTES				
1. Contraloría General de la República	Estadísticas de registro administrativo. Indicadores.	Compendios	Encuestas	Censos
2. Defensoría del Pueblo	Trámites recibidos, quejas, peticiones, Mediaciones y gestiones.	Boletín estadístico		
3. Fiscalía General de Cuentas	Estadísticas de registro administrativo Vistas fiscales, lesión patrimonial, medidas cautelares.	Informes Estadística del Área Operativa		
4. Fiscalía General Electoral	Estadísticas de registro administrativo.	Informe Gráfico de Ejecución		
5. Ministerio Público-Procuraduría de la Administración	Estadísticas de registro administrativo Indicadores	Informes de Gestión		

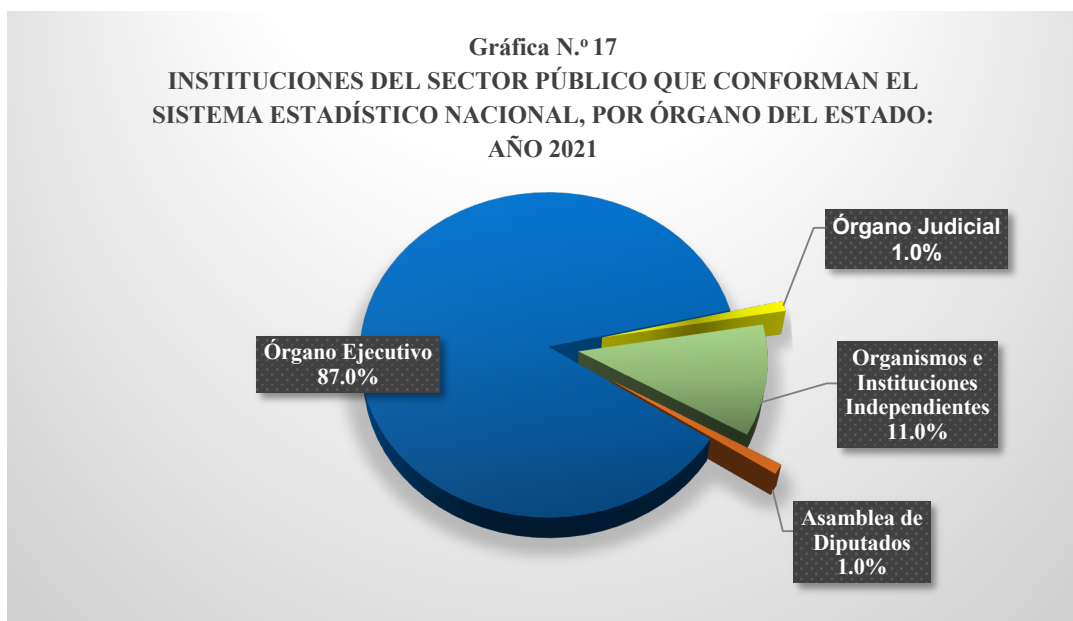




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

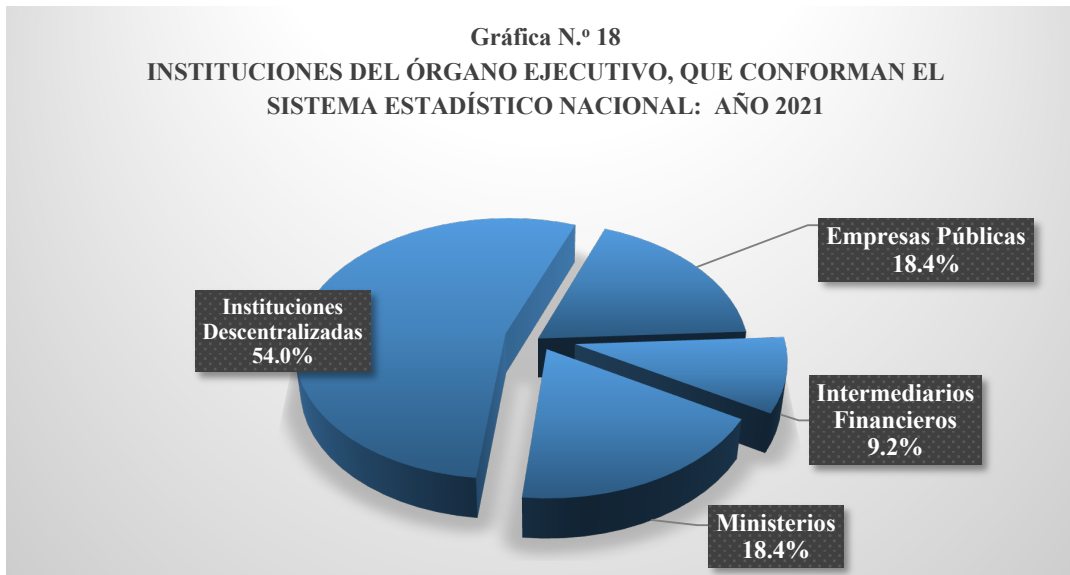
Instituciones	Principales Operaciones Estadísticas			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
6. Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación	Estadísticas de registro del Sistema Penal Acusatorio Femicidio, homicidio, delitos sexuales, violencia doméstica	Informes estadísticos		
7. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Estadísticas de registro, peritajes y pericias.	Informes estadístico		
8. Tribunal Administrativo de la Función Pública	Estadísticas de registro, recursos ingresados.	Informe estadístico		
9. Tribunal Administrativo Tributario	Estadísticas de registro.	Informe estadístico		
10. Tribunal de Cuentas	Estadísticas de registro, resoluciones de reparos, cargos, descargos y autos de medida cautelar. Estadística de gestión.			
11. Tribunal Electoral	Registro de hechos vitales	Cargos electorales		
RÉGIMEN MUNICIPAL				
Municipios (81)	INEC	Informes		
Juntas Comunales (679)	INEC	Informes		
RÉGIMEN PROVINCIAL				

La oferta de Panamá acerca de las estadísticas oficiales está representada por las operaciones estadísticas producidas regularmente por las instituciones integrantes del SEN. Sobresalen en su gran mayoría, las que provienen de registros administrativos y compendios. También, se destacan las basadas en encuestas y censos o conteos de áreas temáticas específicas, constituyen las fuentes más utilizadas para la obtención de estadísticas, lo cual representa un desafío relevante de coordinación interinstitucional del SEN.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.





Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Actividades de otras instituciones del SEN

Se conoce además, de otros proyectos realizados desde otras instituciones con apoyo técnico del INEC para atender vacíos de información:

- La Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENNASER) realizada por el Instituto Comemorativo Gorgas.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana, efectuada por el INEC, con acompañamiento del personal del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), unidad adscrita al Ministerio de Seguridad.
- Levantamiento del Censo de la Población Privada de Libertad Adulta y Adolescente, 2017-2018, ejecutado por el INEC, a solicitud del Ministerio de Gobierno.
- Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible realizado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social en coordinación con el INEC.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano, efectuado por el PNUD.
- Estadísticas Educativas - Ministerio de Educación.
- Fortalecimiento de la producción estadística en materia de Cultura (Año 2015).
- Certificado de Fomento a la Agro-Exportación (CeFA) - Ministerio de Comercio e Industrias.
- Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) - Gabinete Social.
- Boletín Estadístico - Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.
- Los pueblos indígenas de Panamá: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000 - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.





- Primer Informe Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Año 2017. Secretaría Técnica del Gabinete Social en coordinación con el INEC.
- Segundo Informe Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Año 2020. Secretaría Técnica del Gabinete Social en coordinación con el INEC.
- Labores para establecer la Cuenta Satélite de Cultura, Ministerio de Cultura.
- Labores para levantar una Cuenta Satélite de la actividad logística.
- Medición del Impacto de la futura Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).
- Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD), FMI.
- Matriz de Insumo Producto Regional (MIPR), 2014 con la CEPAL.
- Estudios sobre la evasión y elusión fiscal por parte del MEF.

Otras iniciativas realizadas conjuntamente entre el INEC e instituciones productoras, fueron las siguientes:

- Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) - Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).
- Implementación de un Sistema Estadístico para las personas con discapacidad en conjunto con SENADIS. El INEC apoyó en el diseño, uso y administración de la plataforma de información.
- Sistema de Indicadores con enfoque de Género.
- Industrias creativas culturales en Panamá: Diagnóstico del sector y relevancia económica / INDESA; editores, Guillermo Lagarda, Jennifer Linares, Alex Diamond. p. cm. - (Nota técnica del BID; 1307).
- Programa de Medición de Impacto del Canal en la economía panameña realizado por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), se está proponiendo la creación de una cuenta satélite Logística en las Cuentas Nacionales, para poder tener datos exactos cuando se realicen este tipo de análisis. El estudio fue concebido y llevado a cabo dentro de un Módulo Institucional de Medición y Estimación (IMEM).

Las cuatro agencias participantes en el IMEM han colaborado para generar un banco de datos preliminar, con el fin de construir el modelo de impacto directo e indirecto del Canal en distintos sectores de la economía. El estudio utiliza un modelo de Equilibrio General Computable (CGE).

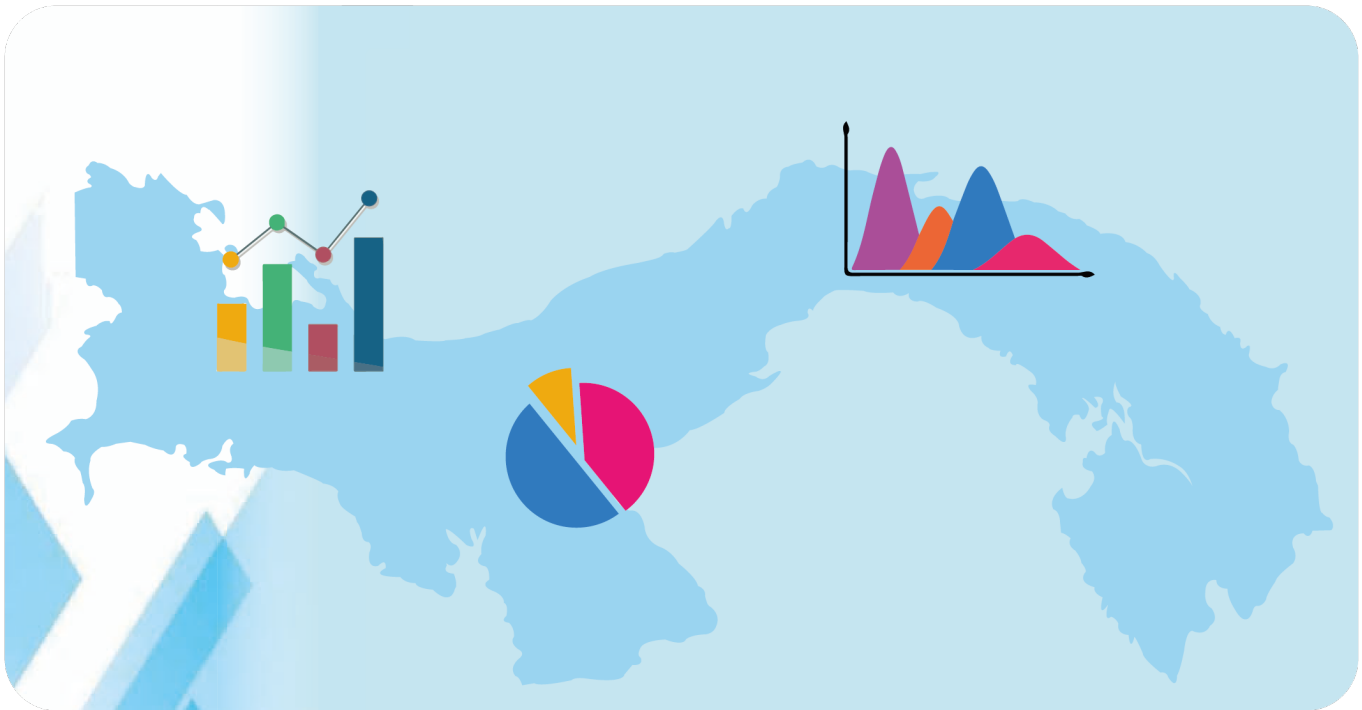
- El CGE representa una mejora metodológica sobre un estudio completado en el 2006. El estudio previo utilizó una matriz insumo-producto, en la cual se calcularon varios efectos multiplicadores, incluyendo de producción y de empleo.

Uno de los principales enfoques fue precisamente relacionado a la metodología. El estudio realizado se adelantó con base en un acuerdo interinstitucional, que incluía al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección de Estadística y Censo, hoy INEC, de la Contraloría General de la República, la Autoridad Marítima de Panamá y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025



Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

III. SITUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS EN PANAMÁ





III. SITUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS EN PANAMÁ

3.1 Aspectos generales

Panamá cuenta con OE consolidadas que ofrecen información sobre diversos temas; sin embargo, resulta insuficiente para atender las crecientes necesidades de datos estadísticos y se aprecian deficiencias, tanto en la consolidación como en el establecimiento de nuevas OE en temas de seguridad ciudadana, ambiente, agricultura, educación superior, género, economía, cultura, tecnología e innovación, logística y emprendurismo, entre otras.

Igualmente, existen vacíos de información desagregada por unidades geográficas pequeñas como lo son corregimientos y poblados que van de la mano con la descentralización por vía de los gobiernos locales.

Por otro lado, se requiere mejorar la oportunidad, la periodicidad, la calidad y la accesibilidad de la información estadística disponible, mediante la modernización de las tecnologías y de los registros administrativos interconectados y unificados.

Lo anteriormente plasmado, lo evidenciamos mejor a través del denominado Índice de Capacidad Estadística que calcula el Grupo de Datos del Banco Mundial y que sitúa a Panamá conforme a la siguiente serie.

Este indicador es calculado por el Grupo de Datos del Banco Mundial¹³ desde el 2004 para un aproximado de 202 países a nivel mundial, cuyo análisis está enfocado a la valoración de los datos estadísticos más importantes a nivel del país; el mismo no abarca muchos aspectos, pero sí permite valorar de manera genérica los más relevantes, como lo son las metodologías empleadas, la oportunidad de las fuentes de información y la disponibilidad de datos.

Dicho índice se basa en un marco de diagnóstico que evalúa las siguientes áreas: metodología, fuentes de datos, periodicidad y puntualidad. Calificando a los países según 25 criterios en estas áreas, utilizando información disponible públicamente y/o aportes de los países.

Tabla N.º 4
ÍNDICE DE CAPACIDAD
ESTADÍSTICA DE PANAMÁ

Año	Índice de Capacidad Estadística
2010	78.889
2011	74.444
2012	75.556
2013	75.556
2014	82.222
2015	78.889
2016	73.333
2017	68.889
2018	68.889
2019	73.333

Fuente: Datos del Banco Mundial.

¹³ Metodología de cálculo y aspectos generales sobre el mismo, consultar: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IQ.SCI.OVRL>



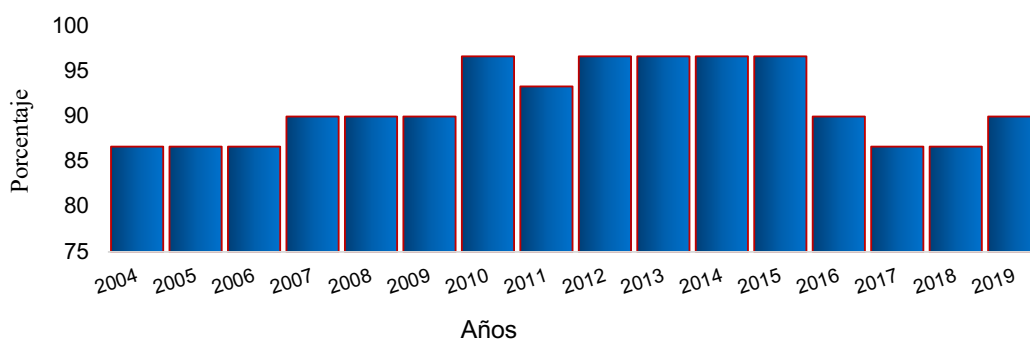


Para Panamá, el 2019 fue evaluado con un valor de 73.33 sobre una escala de 0 a 100 que aunque, la puntuación obtenida lo ubica en segundo lugar, su evaluación dista mucho del primer lugar obtenido por Costa Rica con un puntaje de 91.1. Por otro lado, en la tabla N.º4 observamos que el desempeño del país es en promedio de 75.0 en cuanto a la capacidad para recopilar, analizar y difundir datos de alta calidad sobre nuestra población y economía; situación casi constante durante los últimos diez años donde se observan descensos que van de 2 a 5 puntos; a excepción del 2014 donde pudimos lograr un valor de 82.22. Cabe resaltar, que la medición del Índice de Capacidad Estadística permite a los países revisar la calidad de sus datos, en temas esenciales, como lo son:

- Seguimiento de indicadores sociales y económicos
- Asignar representación política y recursos gubernamentales
- Orientación de la inversión del sector privado
- Informar a la comunidad internacional de donantes para el diseño de programas y formulación de políticas

Otro indicador que se genera del Índice de Capacidad Estadística es el relacionado a la periodicidad y puntualidad de la estadística, que en el caso Panamá, para el 2019 fue de 90 sobre una escala de 0 a 100, lo que indica que en la mayoría de la información recopilada y entregada, cumple con la puntualidad y periodicidad de entrega de los datos estadísticos. Si observamos bien la gráfica N.º19, durante el período 2012-15 la evaluación de Panamá era de 97 y la misma descendió durante los años 2017 y 2018 a 87, evidenciando que no estamos cumpliendo con los criterios de capacidad estadística.

Gráfica N.º 19
EVALUACIÓN DE LA PERIODICIDAD Y PUNTUALIDAD ESTADÍSTICA EN
PANAMÁ: AÑOS 2004-19



Fuente: Datos del Banco Mundial.

3.2 Característica de la producción estadística nacional

La producción estadística nacional comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión, incluyendo los aspectos estadísticos, operativos, administrativos, legales, financieros, entre otros.





A continuación, se considerarán como líneas básicas para la inclusión de OP en el PEN:

3.2.1 Estadísticas basadas en encuestas y censos

Son las estadísticas formadas a partir de la recogida de datos directos de los informantes, tales como: Las investigaciones basadas en la aplicación de encuesta, sobre el universo total de la población (denominadas encuestas exhaustivas o censos) o las basadas en una muestra de ella (encuestas muestrales).

3.2.2 Estadísticas basadas en registros administrativos

Son aquellas formadas a partir de datos administrativos. Se distinguen dos variantes de registros administrativos:

- a. Registros administrativos que contienen datos referentes a personas naturales, empresas o instituciones, deben formar parte del PEN, pero respetando el secreto estadístico.
- b. Registros administrativos que contienen información sobre la propia actividad de las administraciones públicas. Solo deben formar parte del PEN si su importancia sobrepasa el interés del organismo que la ejecuta.

3.2.3 Estadísticas de síntesis o derivadas de otras

Se refiere a estadísticas elaboradas a partir de otras, sean de registro o investigaciones directas y una metodología uniforme e internacionalmente aceptada, que dará como resultado datos de tipo macroeconómico o demográfico, según sea el sector de análisis. La importancia de su inclusión en el PEN estriba en el hecho de que son ellas las que proveen datos agregados, balances e índices para caracterizar la realidad integrada del país o de un fenómeno en particular.

3.2.4 Otras operaciones estadísticas

- a. Los marcos muestrales, solo se incluirán si se confeccionan con fines estadísticos
- b. Recopilaciones de estadísticas, se tomarán en consideración si dan lugar a un documento o sistema de interés general y estén en fase de formación o ejecución.
- c. Metodología, normas, nomenclaturas o clasificaciones, se anexarán si están en fases de formación o implementación.

3.3 Consideraciones adicionales sobre las características de la información estadística (Análisis FARO al SEN)

Con el interés de disponer de mayor y mejor información de las interioridades del SEN, en su dinámica, se aplicará una herramienta de análisis organizacional de forma que se puedan valorar sus Fortalezas, sus Áreas de mejora, los Retos y las Oportunidades (FARO). Esta





herramienta es de gran utilidad para conocer la situación y permitirá identificar y remarcar aspectos en los que se debe priorizar y desarrollar las operaciones estadísticas de la República de Panamá, fundamentalmente orientadas por el INEC, para la elaboración y desarrollo del PEN.

Fortalezas

- La existencia de la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), con las funciones de dirigir y formar la estadística nacional. El nuevo Decreto Ejecutivo N° 142, del 24 de abril de 2020, que crea la mesa técnica de estadística e indicadores sociales y fortalece el Sistema Estadístico Nacional (SEN), el cual ordena la creación de oficinas de estadística en cada una de las instituciones gubernamentales, y establece el asesoramiento y asistencia técnica del INEC para la organización y operación de las mismas, de la producción estadística y del establecimiento de indicadores sociales, necesarios, para facilitar la formulación de planes y políticas públicas, y su seguimiento por parte del gobierno nacional.
- El INEC y las instituciones que conforman el SEN cuentan con una adecuada credibilidad por parte de los usuarios y el público en general.
- El grado de independencia técnica de la producción estadística permite que los productos estadísticos sean imparciales y confiables.
- El principio de Secreto Estadístico (Ley 10 de 2009), que compromete la confidencialidad de la información solicitada con fines estadísticos es una tradición en el país y se cumple sin excepciones.
- Regularmente, con los censos o cambios de años bases de las series, se adoptan y actualizan los nuevos marcos conceptuales y codificadores acordes a los estándares internacionales.
- La difusión de las bases de datos de algunas encuestas y estadísticas basadas en registros administrativos (microdatos), es una acción muy positiva para los usuarios: La misma exige seguir los protocolos existentes que permiten la entrega de dicha información.

Áreas de mejoras:

- Hacer valer lo establecido por la referida Ley 10 y otras, de forma que se pueda implementar especialmente la coordinación de los organismos que integran el SEN, incluida la ausencia del CNE, que dicte, impulse y favorezca el levantamiento del PEN y funcionamiento de los CTC. A partir de una mayor y más fluida comunicación, empleo de tecnología informática, coordinación de los datos, facilitación de información digital automática, capacitación continua, fortalecimiento de los presupuestos, etc.
- Disposición y cobertura de los operativos y productos estadísticos elaborados por cada una de las entidades gubernamentales.





- Asegurar la continuidad y oportunidad de productos estadísticos, para asegurar la oferta de estadísticas suficientes, para satisfacer los requerimientos de los usuarios y tomadores de decisión.
- Gestionar el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica robusta y moderna que permita una mejor interacción con los proveedores y usuarios de la información estadística que produce el INEC y el resto de las entidades del SEN.
- Disponer de una base de datos única integrada con las múltiples variables que se recopilan.
- Generar las condiciones que permitirán la disposición de los recursos requeridos para conformar e implementar el Comité Nacional de Estadística y el Comité Nacional de Coordinación Estadística
- La estructura administrativa del Estado causa muchas dificultades al INEC, así como al SEN debido a la falta de flexibilidad, para la administración de recursos que atenta contra una gestión eficiente. Las normas reglamentarias actuales impiden implementar una gestión del recurso humano, enfocada en la excelencia y basada en resultados.
- Fortalecer la experiencia en desarrollar los PEN.
- Dinamizar la formación de los recursos humanos, a fin de fortalecerlos en el conocimiento de temas estadísticos y el adecuado manejo de herramientas tecnológicas por parte de las entidades productoras de estadísticas; acompañado de la seguridad del financiamiento de cada operativo.
- Asegurar la calidad de la información estadística ofrecida por las entidades, cumpliendo con atributos, la implementación de estándares, lineamientos y protocolos en los procesos de producción de las estadísticas.
- La creación de un programa nacional de capacitaciones continuas, para el recurso humano de la institución y el resto del SEN, incluyendo de manera creciente la capacitación virtual.
- Aprovechamiento eficiente de fuentes alternativas de información, como son las denominadas *Big Data* (sensores remotos, sistemas de monitoreo, registros de transacciones, entre otros, incluso del sector privado que permitan generar estadísticas en un contexto de poca disposición de las fuentes, para brindar información, cambios en patrones sociodemográficos y una cultura digital que le da un rol cada vez más central a la tecnología. Sumado a que no existen o se desconocen iniciativas o programas de capacitación que aprovechen las tendencias de masificación de los dispositivos móviles con internet y las tecnologías de información y aprendizaje.

Retos

- Lograr que la asignación de recursos financieros para la realización de las actividades propias del desarrollo del PEN y el desarrollo del SEN, sean consideradas en cada presupuesto.
- Crear un plan y trazarse metas de incorporación al SEN, con participación en el PEN, a entidades que se resisten al cambio.





- Promover modelos de estabilidad del recurso humano entrenado y capacitado en el tema estadístico, para evitar la migración hacia empresas con mejor remuneración en el mercado y la pérdida de este recurso que se asocia a los cambios de gobierno.
- Desarrollo, programas y actividades de motivación a niveles básicos, para fomentar la cultura estadística en la población.
- Hacer del conocimiento de la empresa y organizaciones privadas su compromiso con la entrega de datos, para la elaboración de estadísticas. Principalmente, con las inversiones mixtas, las concesionarias y los grandes proyectos.

Oportunidades

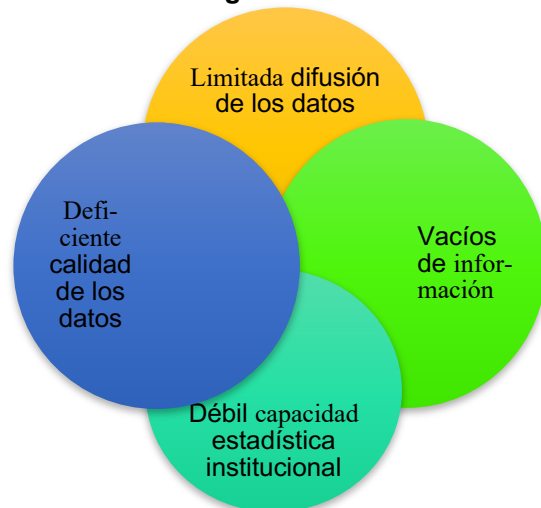
- Las articulaciones de las OE e indicadores que dan respuestas al PEG 2019-2024¹⁴ y a los ODS, entre el INEC y la STGS¹⁵, donde esta última goza de un fundamento legal que le otorga la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de estos.
- Existe una normativa que está promoviendo la creación de unidades estadísticas en las entidades del estado, por lo que es un buen momento para apoyar ese impulso.
- De acuerdo con la ley, todas las entidades formarán parte del SEN.
- Poder elaborar el inventario de productos estadísticos por tipo, frecuencia y periodicidad.
- Lograr la cobertura de los indicadores mínimos para establecimiento de las NEDD en el país.
- Fortalecer la imagen del INEC, como ente rector de las estadísticas oficiales del país.
- Mejorar la imagen de la entidad ante la sociedad de usuarios y general.

3.4 Principales problemas identificados

Para una mayor comprensión de la situación mencionada y con el propósito de establecer una priorización de los problemas y las relaciones causales, se procedió a realizar un análisis FARO y una ficha técnica a partir de la información obtenida en las actividades de consulta con productores del SEN.

Del análisis realizado, se determinó que el país presenta limitaciones en cuanto a la oportunidad, pertinencia, calidad, comparabilidad y accesibilidad de las estadísticas producidas. Además, hay necesidades de información prioritarias que no están siendo satisfechas con la oferta actual.

Figura N.º 10



¹⁴ Plan Estratégico de Gobierno.

¹⁵ Secretaría Técnica del Gabinete Social (Liderizada por el MIDES).





Como posibles causas de la situación planteada se señalaron:

a. Deficiente calidad de los datos

Uno de los objetivos principales del SEN es velar en el mejoramiento de la calidad de la producción estadística. En este sentido, el tipo de problemática que prima en la calidad está muchas veces asociada a deficiencias metodológicas, a la oportunidad de entrega y a las dificultades para armonizar e integrar los datos provenientes de diversas fuentes. En el caso del INEC, la situación varía según el área: En el área social, por ejemplo, el principal factor se vincula a la cobertura de las estadísticas continuas y actualización de la información puntual.

Hay diversos motivos que inciden en la mala calidad de los datos, sobre todo cuando las fuentes administrativas no están sujetas a un buen control de cobertura, lo que puede suponer datos erróneos al levantar, posteriormente, las estadísticas correspondientes.

Las dificultades más frecuentes pueden darse en diferentes etapas, como son:

Figura N.º 11
ERRORES MÁS COMUNES QUE AFECTAN LA CALIDAD
DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS



Datos de entrada: Es de donde provienen la mayor parte de los errores que pueden generar mala calidad de los datos. Está asociada al levantamiento de información a través de los formularios estadísticos, que tienen como base un acto de gestión administrativa (registros de defunciones, accidentes de tránsito, formularios de sindicados, entre otros); lo que conlleva a errores de interpretación al momento del llenado del registro administrativo, omisiones, equivocaciones en la codificación y otros factores internos. Esto puede resolverse mediante la automatización de registros y la utilización de fuentes complementarias, que nos sirven para validar este tipo de variables.

Datos externos: Proceden de los datos de oficinas fuentes que son enviados al INEC de forma electrónica desde los sistemas de información de las instituciones. Por ejemplo, registros de detenidos, de entrada de pasajeros, etc. Generalmente, se deben a una ausencia de una adecuada transformación de datos de gestión a datos estadísticos, que suele provocar una seria deficiencia en la calidad de los mismos al momento de su descarga.





Migraciones de datos: Esto ocurre cuando se realiza un traspaso de base de datos, sin haber revisado y analizado previamente y en profundidad si deben aplicarse cambios a los datos de origen, es decir, realizar una limpieza de datos previa a la migración. Como consecuencia, se reporta una existencia de valores obsoletos o en un formato distinto al esperado en el nuevo sistema, e incluso duplicidades de información.

Otro aspecto a resaltar son las deficiencias metodológicas que resultan por la carencia de mecanismos de evaluación institucional de los procesos, que intervienen en la evaluación de datos estadísticos; así como también, por la falta de programas de capacitación continua que preparen al personal administrativo y técnico en el uso de nuevas herramientas.

b. Limitada difusión y difícil acceso a los datos

La difusión forma parte de los procesos donde los datos que provienen de las diferentes oficinas productoras de información que conforman el SEN, son recopilados, procesados y publicados por el INEC. Los mismos constituyen un elemento esencial, ya que proporcionan información importante de la situación económica, sociodemográfica, ambiental y cultural de comprobada utilidad para todos los sectores del país.

Esta demanda de información se enmarca en que en los últimos años, el Estado precisa con mayor celeridad, las estadísticas oficiales elaboradas por el INEC y el SEN, con el fin de fundamentar sus políticas públicas en certezas y cumplir con los compromisos internacionales como la Agenda 2030 y los ODS, que precisa datos de calidad para monitorear la evolución de estos indicadores.

Actualmente, existen carencias, por lo que se requiere de esfuerzos en identificar y dar solución a estas deficiencias que tiene la OE en el fácil acceso y difusión, a través de las redes sociales e internet.

Un punto fundamental para que el SEN sea eficiente en cuanto a la oportuna difusión de los datos estadísticos deben responder a:

c. La débil capacidad estadística institucional

La capacidad en la producción estadística del INEC se ha visto afectada desde la perspectiva de su rol técnico y normativo de las estadísticas oficiales, por tal situación, se hace necesario implementar iniciativas para incrementar el uso de los datos y estadísticas disponibles para los usuarios.

Figura N. °12





En este sentido, el modelo organizacional y de gestión del SEN debe garantizar una coordinación efectiva con los usuarios y proveedores de información, mediante los CTC, a fin de obtener un rendimiento satisfactorio en la pertinencia, cobertura y calidad de la oferta estadística del país. Esto debe ir acompañado de una redefinición en el funcionamiento del INEC en su papel de coordinador del SEN, con la finalidad de lograr una adecuada difusión y mayor apoyo a los usuarios, logrando una mejor explotación de la data estadística.

De igual forma, para mayor visibilidad de la información y fomentar la cultura estadística del país, se hace necesario identificar nuevas áreas de oportunidad, además de incrementar el uso, con fines estadísticos, de los registros administrativos y fuentes alternativas de datos que permitan una mayor interoperabilidad de los sistemas de información que conforman el SEN.

d. Existencia de vacíos de información

Tanto en las estadísticas demográficas como las económicas, se tiende a registrar como principales problemas, la falta de oportunidad de algunas estadísticas y algunos vacíos intrínsecos de información.

En cuanto a la falta de oportunidad, por ejemplo, algunas publicaciones tienen un rezago de dos años, debido al tiempo que puede transcurrir entre el período de referencia y el momento en que los datos se encuentran disponibles para fines estadísticos; por consiguiente, la respuesta de algunos usuarios es que no pueden utilizar estas estadísticas por su desfase, y reclaman por un cronograma más ajustado a sus necesidades, para su difusión.

Existe además, vacíos de información sobre determinados grupos poblacionales, ya sea que la representatividad de las fuentes no permite desagregaciones a estos niveles o porque no se han incluido preguntas que permitan claramente la correcta identificación de los mismos, en los formularios o registros estadísticos. Esto dificulta el conocimiento de estos grupos en cuanto a pertenencia étnica, discapacidad y condición de migrante, entre otros.

3.5 Necesidades de información estadística

A partir de las demandas de información identificadas y considerando los diferentes ámbitos desde donde se puede actuar para dotar de más y mejores estadísticas al país, se enlistaron los temas en los que urge disponer de información sistematizada. Muchas estadísticas pueden ser obtenidas a través de los registros existentes, pero se requiere destinar recursos y desarrollar las capacidades técnicas para ello.





**Figura N.º 13
NECESIDADES DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA**

Se reconoce desde este análisis la urgencia en trabajar para armonizar y fortalecer la generación de estadísticas, a partir de registros administrativos, de nuevas encuestas y censos, así como desarrollar una infraestructura estadística para atender los vacíos en la información.



A continuación, se enlistan los temas sobre los que se sugiere trabajar, según fuente de información:

Tabla N.º 5 Registros armonizados e integrados	
• Educación	
• Salud	
• Migración	
• Seguridad ciudadana	
• Ambiente	
• Sector productivo (particularmente los de la CSS, Tributación, Hacienda, Bancos y Comercio Exterior)	

Tabla N.º 6 Desarrollo de nuevos sistemas de información a partir de registros administrativos	
• Registro de información sobre crédito y financiamiento para construcción de viviendas y en condición de precariedad.	
• Sistema de seguimiento de inspección laboral en materia de salarios mínimos y derechos laborales.	
• Registros civiles y hechos vitales.	
• Movimientos de pacientes.	
• Registro epidemiológico de las defunciones.	
• Protección Social y apoyo a grupos en condición de vulnerabilidad.	
• Educación superior homologada pública y privada.	
• Tecnologías de información, comunicación e innovación.	
• Información ambiental (incluye protección de ecosistemas y recursos hídricos).	
• Sistemas de Información (S.I.) geográfico ambiental.	
• Cultura, recreación y esparcimiento.	





Tabla N.º 7	
Fortalecimiento de registros con el fin de mejorar el acceso y calidad de las estadísticas y aprovechar su potencial para generar nuevas estadísticas	
Tema	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"> • Registros en educación (todos los niveles) 	Fortalecer estadísticas de infraestructura, calidad de la educación, recursos humanos e inversiones.
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas derivadas del Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) 	Medición de diversos aspectos relacionados con la salud (estado nutricional, mujeres y niños, personas con discapacidad, etnias, salud reproductiva, etc.), y aprovecharlos para la actualización del Sistema de Información en Pobreza.
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de seguridad ciudadana 	Desarrollo de estadísticas sobre aprehensiones e incidencias, detenidos, número de efectivos, capacitación, armamento y policía privada, incautaciones, entre otras.
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de infraestructura 	Ampliar la oferta estadística de datos puntuales de puertos, muelles, aeropuertos, carreteras, puentes, pasos peatonales, medios de transportes y comunicaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Energía 	Mejoramiento de la información de desarrollo de energías limpias y producción de energía renovable, incluidos los sistemas hídricos
<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana 	Ampliar información sobre consultas populares y propuestas de iniciativa popular ante la Asamblea Nacional (democracia participativa), así como denuncias ante Contraloría de servicios Defensoría del Pueblo, Contraloría General, audiencias en la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (gestión y representación), cantidad de grupos organizados de la sociedad civil (convivencia ciudadana), temas municipales (gobierno y desarrollo local), personal diplomático, representación en organizaciones internacionales, embajadas y consulados (política exterior).





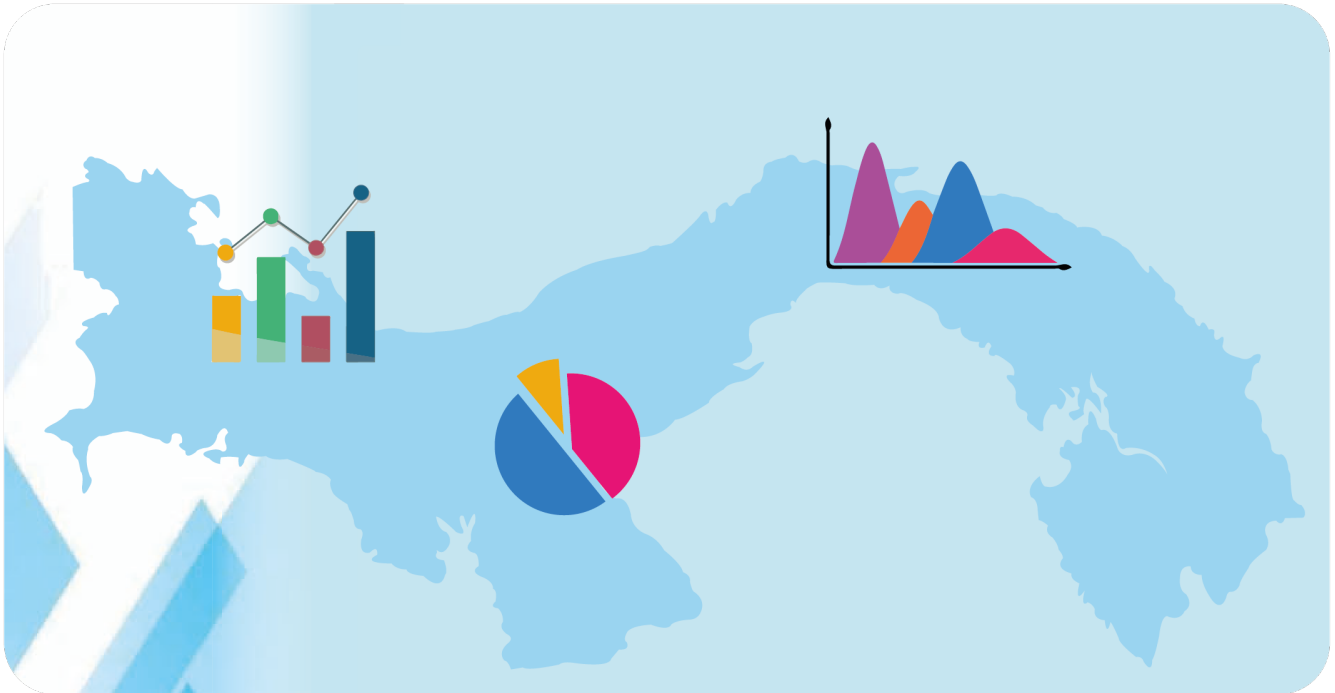
Tabla N.º 8	
Realización de censos y encuestas periódicas	
Planeamiento y ejecución:	
<ul style="list-style-type: none"> • Censos de Población y Vivienda • Censo Agropecuario • Censos Económicos 	
Encuestas periódicas	
Temáticas estadística	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Laboral y EPM 	
<ul style="list-style-type: none"> • Migración 	Medir el número de inmigrantes y su situación económica, laboral, y otros temas relacionados.
<ul style="list-style-type: none"> • Uso del tiempo 	Medición del trabajo doméstico no remunerado y brechas de género.
<ul style="list-style-type: none"> • Salud sexual y reproductiva 	Ampliar la oferta del sector salud en temas conexos.
<ul style="list-style-type: none"> • Victimización y seguridad ciudadana 	Medición de percepción de la seguridad ciudadana y victimización.
<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas económicas 	Dirigidas al sector productivo, banca, alojamiento, turismo y servicios financieros.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y producción manufacturera 	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de Comunicación e información 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos de los hogares 	
<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de drogas y estupefacientes 	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación de primer y segundo nivel 	Medición de la situación social y de convivencia de la población en edad escolar y colegial, además de la población joven que no accede al sistema educativo.





Tabla N.º 9 Proyectos de infraestructura estadística	
<ul style="list-style-type: none"> • Directorio de establecimientos 	Este es básico para desarrollar diferentes iniciativas: Estadísticas de establecimientos (tamaño, capital, TIC, censo industrial, encadenamientos productivos, exportaciones, generación de empleo, salarios, régimen y capacidad productiva).
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información geográfica georreferenciada 	Además, de ser básico para los censos y las encuestas por muestreo, permitiría desagregar por características geográficas y diferenciales por ejemplo, estadísticas de población, viviendas, establecimientos comerciales, uso de la tierra, vulnerabilidad ambiental, flujo vehicular, transportes, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Marco muestral de viviendas 	Instrumento que posibilita la realización de diseños estadísticos de encuestas de hogares eficaces y eficientes, permitiendo que los estudios representen de manera más precisa, la realidad de los hogares y personas residentes del país.
<p>Además: Fuentes alternativas de datos de instituciones que sirven como línea base para análisis estadísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINREX (Comisión de Derechos Humanos). • Fuerza de Tarea Conjunta (Desastres naturales). • MINSA (Informes epidemiológicos), etc. 	





Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

IV. MARCO ESTRATÉGICO





IV. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN Y MISIÓN

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL



MISIÓN



Coordinar y normar la producción de estadísticas oficiales, así como fomentar mejoras en las metodologías de los procesos de generación de datos estadísticos, para que el país cuente con estadísticas oficiales de calidad, oportunas, transparentes, coherentes, confiables y con una difusión de manera simultánea.



VISIÓN

Ser un sistema con prestigio nacional e internacional para la generación de información estadística con transparencia, oportunidad, calidad, confiabilidad y eficiencia que contribuya en la toma de decisiones para el desarrollo nacional.



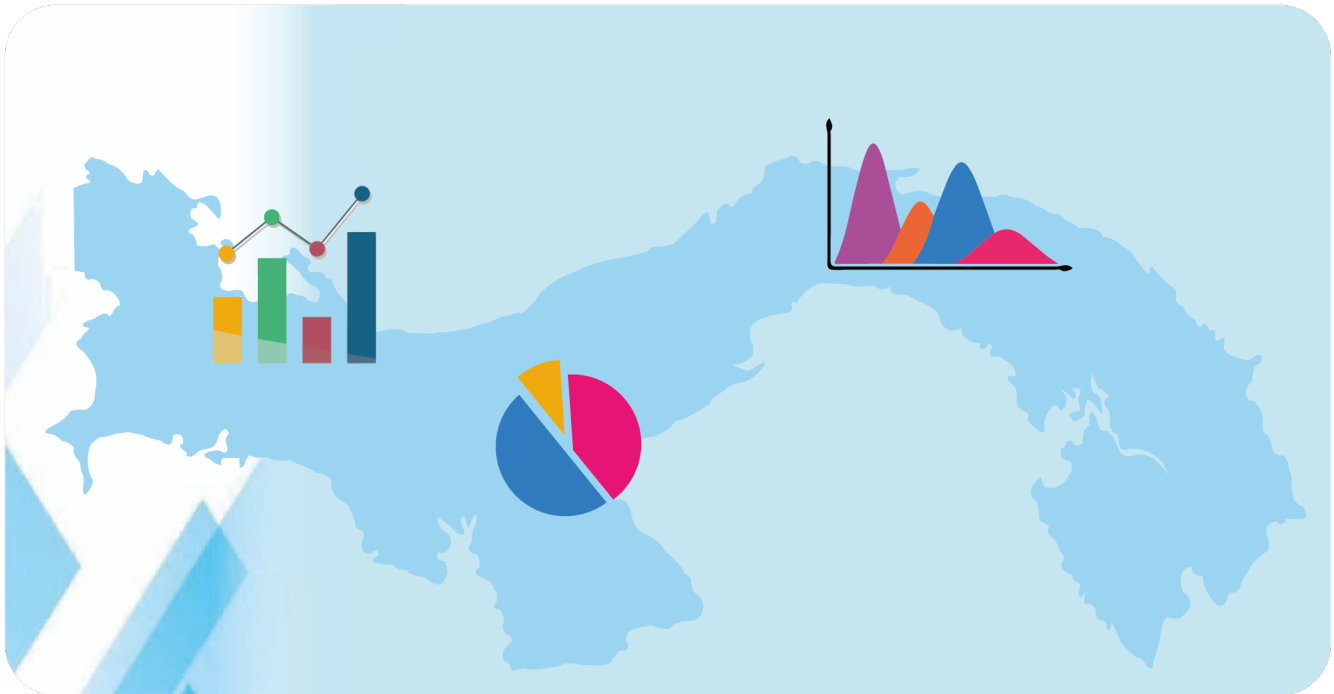


Los principales hitos del SEN son:





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025



Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

V. ESTRATEGIA





V. ESTRATEGIA

Con el propósito de contar con un SEN articulado que provea datos estadísticos oportunos, pertinentes, accesibles y de calidad se requiere priorizar los ámbitos sobre los cuales urgen acciones de corto y mediano plazos. Para lograrlo, fue necesario dimensionar la magnitud de la problemática y los alcances de las acciones propuestas, así como las que ya se encuentran en ejecución.

Se trata de desarrollar capacidades a nivel institucional para introducir cambios en procedimientos, adopción de normativas, uso de tecnologías, gestión de calidad e innovación, para la generación de estadísticas acordes con las necesidades de los usuarios nacionales e internacionales. Igualmente, se requiere disponer de recursos financieros suficientes, personal profesional capacitado en el área de la estadística, que permitan el desarrollo estadístico del SEN, asesoramiento técnico de la cooperación internacional, capacidad de gestión y rectoría de parte del INEC.

Se identifican claramente tres ámbitos de trabajo:

- Operaciones estadísticas ya establecidas que requieren intervenciones para mejorar calidad, oportunidad y acceso de los usuarios. También, se incluye aquí la información que se produce por medio de registros administrativos, pero no se sistematiza o no se pone a disposición de las personas usuarias; y registros administrativos con un mayor potencial de uso, que demandan ajustes para que puedan enlazarse con otras bases de datos.
- Operaciones estadísticas nuevas que solicitan establecerse para atender temas emergentes.
- Infraestructura estadística¹⁶

Luego de la recopilación y análisis realizado en la primera parte del presente documento, se reconoce el esfuerzo de las instituciones por dotar al país de los datos estadísticos requeridos; sin embargo, las instituciones del SEN enfrentan diversas limitaciones tales como: Presupuestarias, tecnológicas, de gestión y de personal capacitado para desarrollar las tareas estadísticas que se requieren.

Se identifica como estrategia de trabajo crear conciencia en los directivos a cargo de las instituciones productoras, sobre la actividad estadística como un bien público de interés nacional y evitar la concepción de esta actividad como de apoyo administrativo, y crear de esta forma las sinergias necesarias para la generación de información estadística pertinente y de calidad, con la oportunidad requerida y accesible a los usuarios.

¹⁶ Se define como infraestructura estadística el conjunto de elementos o servicios necesarios para la creación de estadísticas, como los directorios, clasificaciones y nomenclaturas, sistemas de recolección de datos, sistemas de procesamiento de la información y sistemas de difusión.





5.1 Ejes estratégicos

Dada la situación descrita, se considera prioritario y estratégico mejorar la calidad, el acceso y la difusión de las estadísticas existentes así como identificar formas de atender los vacíos de información. Como resultado, se definen los siguientes ejes estratégicos:

Eje N.º 1: Calidad mejorada de los datos estadísticos

La calidad de los datos estadísticos depende del uso de normas, procedimientos y herramientas metodológicas adecuadas a cada disciplina y a las distintas etapas del proceso, las cuales difieren según el tipo de operación estadística, es decir, si son encuesta, registro administrativo, censo o estadística de síntesis.

A pesar de que los productores reportan utilizar ciertos procedimientos para evaluar la calidad, estos no son siempre los óptimos y no es una práctica común en las instituciones consultadas. Además, no siempre los resultados de las evaluaciones son compartidos.

Para apoyar el mejoramiento de la calidad de los datos se proponen acciones para: Normar procesos, homologar marcos conceptuales, documentar metodologías, automatizar procedimientos, capacitar en la adopción de nuevas herramientas tecnológicas, en el uso de clasificadores y desarrollos metodológicos acordes a los temas específicos que estén siendo tratados.

Objetivo estratégico

Fomentar la aplicación de las mejores prácticas estadísticas, el uso de sistemas, herramientas de control y evaluación en los procesos de recolección, procesamiento y sistematización para lograr datos confiables y oportunos derivados de establecer una cultura de gestión de calidad.

Lineamientos estratégicos

Para alcanzar el objetivo propuesto y considerando que se trata de procesos graduales que requieren no solo dotarlos de las herramientas metodológicas y tecnológicas necesarias, sino también de programas de capacitación continua para crear masas críticas al interior de cada institución, capaces de reproducir y dar sostenibilidad al proceso, para ello se sugieren los siguientes lineamientos de acción:

a. Fortalecer el desarrollo y la investigación metodológica en las instituciones

Es necesario que las instituciones se mantengan vigilantes respecto a los desarrollos metodológicos sobre los temas específicos que tratan, para lograr las mejores mediciones posibles y los datos reflejen las dinámicas propias de esa realidad. Para ello, es necesario





impulsar la investigación sobre metodología, adoptar prácticas de documentación referente a los métodos utilizados en la realización de operaciones estadísticas de forma tal que garantice que el dato se obtiene siguiendo procedimientos claramente definidos, y la adopción de sistemas de evaluación de los procesos. Para avanzar en lo expuesto se propone:

- ✚ Promover que las instituciones cuenten con profesionales de la estadística en los procesos de producción estadística.
- ✚ Promover mediante la capacitación y la dotación de herramientas conceptuales y tecnológicas, la cultura de la documentación de los procesos, el análisis y la evaluación de los datos obtenidos para la toma de decisiones.
- ✚ Revisión, evaluación y utilización de las recomendaciones internacionales, adaptables a nuestra realidad, en materia de producción estadística.

b. Obtener la armonización e integración conceptual y gerencial de la información estadística

Es fundamental que en los procesos para la obtención de estadísticas se utilicen marcos conceptuales y clasificaciones estadísticas comunes, con el fin de facilitar la integración y comparabilidad de los datos.

Actualmente, al no haber directrices claras el uso de nomenclaturas, clasificadores y marcos conceptuales en algunas estadísticas, se hace de acuerdo con los intereses institucionales, lo que dificulta posteriormente el uso de los datos. Para mejorar esta situación se proponen las siguientes acciones:

- ✚ Impulsar la normalización y capacitación en el uso de nomenclaturas comunes estandarizadas.
- ✚ Mejorar la comparabilidad nacional e internacional de la información del INEC, promoviendo la utilización de nomenclaturas y clasificadores internacionales vigentes.
- ✚ Promover normativas relativas al uso y disponibilidad de bases de datos provenientes de registros administrativos, para fines estadísticos, con desagregación territorial (al nivel que corresponda) para la elaboración de marcos muestrales y fortalecer el proceso de descentralización, que permitan su homologación y la interoperabilidad institucional.
- ✚ Actualizar los sistemas informáticos para la captura y procesamiento de las encuestas, registros continuos y otras investigaciones, de acuerdo con las necesidades y avances tecnológicos (Definir protocolos del estado de las cifras: estimadas (P) y revisadas (R), para establecer los períodos de actualización de las mismas).





- Establecer programas continuos de actualización y armonización cartográfica y promover la disponibilidad de sistemas de información geográfica georreferenciada con información estadística relevante armonizada e integral.
- Crear un sistema único de captura de datos del SEN, donde todas las instituciones y empresas puedan registrar sus datos estadísticos, para obtener cuadros de salida y gráficas certificadas por el INEC.

c. Mejorar la oportunidad en la entrega de los datos

La oportunidad en la entrega de las estadísticas constituye un aspecto fundamental para su aprovechamiento como insumo en la toma de decisiones. Por ende, se requiere concientizar a las instituciones, con el fin de que dirijan sus esfuerzos en el mejoramiento de los procedimientos y en la adopción de herramientas tecnológicas que agilicen y acorten los tiempos de entrega, por consiguiente, se propone:

- Optimizar los períodos de entrega de la información y el calendario de difusión, implementando un sistema de seguimiento y monitoreo de los procesos de la producción estadística.
- Fortalecer el uso de tecnologías de la información para la captura, procesamiento y sistematización de la información estadística.

d. Fortalecer la calidad de la producción estadística

La calidad del dato que se produce es una preocupación que se ha ido incrementando en relación con la demanda de información estadística y con el desarrollo de las tecnologías de la información. Se requiere contar con manuales que orienten y apoyen a las instituciones productoras de estadísticas en su labor. También, es necesario disponer de sistemas de evaluación que permitan medir la calidad del dato y dar recomendaciones para su mejora, por lo que, se propone como acciones estratégicas las siguientes:

- Implementar normas de calidad de los datos estadísticos.
- Elaborar manuales de procedimientos por oficina o unidad que levante información estadística que contengan lineamientos generales para la producción estadística
- Establecer un sistema de evaluación de calidad de datos estadísticos que promueva la eficiencia de la producción estadística.
- Promover el fortalecimiento de la calidad de los datos, con base en los principios armonizados de uso y aprobación de las normas internacionales.
- Generar información estadística para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, con el fin de incrementar la credibilidad y el uso de los datos para un óptimo desarrollo.





Eje N.º 2: Acceso y difusión estadística

La información estadística debe estar a disposición de las instituciones del sector público y privado, y de la sociedad civil. Además, debe ser amplia y correctamente utilizada en la planificación y seguimiento del desarrollo del país en sus diferentes campos. Esta, es la forma más transparente para la rendición de cuentas, y en manos de la sociedad civil, le permite establecer sus demandas de manera fundamentada.

La inversión en estadística solo es eficiente y efectiva, según el grado de uso que se haga de ella. Para las políticas públicas, la información debe permitir rendir cuentas, informar sobre resultados alcanzados y reflejar el nivel de eficiencia de los programas públicos.

El desarrollo de las tecnologías de la información ha dispuesto de programas informáticos que facilitan las labores de difusión de las estadísticas. Sin embargo, para su implementación se requiere no solo del equipo y conexiones informáticas adecuadas, sino también, del recurso humano capacitado. Igualmente, es necesario trabajar en homologar conceptos y estructuras para la organización de los datos que posibiliten la integración de bases de datos para consulta.

Es fundamental siempre formular normativas que orienten sobre procedimientos para la entrega y acceso a los datos, con el fin de asegurar la confidencialidad del informante. Adicionalmente, se debe capacitar a los usuarios para un uso adecuado e intensivo de la información estadística. Por tanto, se trata de un asunto con distintos niveles de complejidad, debido a los aspectos que involucra la divulgación y a los diversos tipos de usuarios con mayores y menores conocimientos, y habilidades en el uso e interpretación de las estadísticas.

Con el fin de mejorar el acceso y el uso de los datos, se requiere optimizar los formatos en que se presenta la información, facilitar el acceso a las páginas electrónicas institucionales, capacitar en el uso de las cifras, brindar la información disponible a las personas usuarias, evaluar su grado de satisfacción con relación a los productos publicados y recabar sus sugerencias de mejora; y normar su entrega.

Objetivo estratégico

Promover el desarrollo de una normativa, el uso de tecnologías de la información y la capacitación en el uso de los datos para facilitar la difusión, el acceso y el empleo de la información estadística.





Lineamientos estratégicos

Para lograr el objetivo propuesto se definen las siguientes líneas de acción:

a. Implementación de tecnología en la difusión de los datos oficiales

Es fundamental que para la difusión de los datos tecnológicos, se utilicen herramientas innovadoras que les permita a los usuarios visualizar de manera más clara y eficiente, las operaciones estadísticas que se producen a través del SEN.

Por lo anteriormente expuesto, se propone como acciones estratégicas las siguientes:

- ✚ Uso de herramientas innovadoras para la publicación de los datos.
- ✚ Gestionar la interconexión e interoperabilidad de la información estadística.

b. Promover el uso de los datos

Debido al desarrollo de las tecnologías de información y el acelerado avance en el uso de dispositivos móviles de captura, las posibilidades de difusión estadística en la actualidad son mayores, por lo cual, se hace necesario crear programas de sensibilización y difusión, con el propósito fundamental de concienciar a los usuarios sobre la importancia del uso de las estadísticas. Para avanzar en este cometido se propone:

- ✚ Incrementar las campañas de concientización sobre la importancia de las estadísticas en la toma de decisiones, y promover la disposición gratuita de la información que produce el INEC (Ver tratamiento de datos a los particulares, Artículos 69 y 70), y el resto de las instituciones que conforman el SEN.

c. Robustecer la divulgación de datos económicos y financieros completos y fiables

A pesar de que el sistema de estadísticas de Panamá está bien desarrollado, se hace necesario que el INEC se suscriba a las NEDD del FMI, con el propósito de contar con una comparación de las prácticas estadísticas de Panamá con normas internacionales, en términos de cobertura de los datos, periodicidad y puntualidad. Por tal razón se propone:

- ✚ Suscripción a las NEDD

d. Facilitar el acceso y la disponibilidad de las estadísticas oficiales

Se debe contar con los procedimientos requeridos para la publicación de la información estadística; así como la disponibilidad que respete los principios de oportunidad y





puntualidad, y garanticen el acceso de los usuarios a la información estadística. Para ello se requiere:

- ✚ Contar con catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios que brinden información a usuarios de los datos estadísticos.
- ✚ Desarrollar e implementar el Sistema de Indicadores de Panamá.
- ✚ Acceso a las estadísticas oficiales que producen las entidades desde un solo portal web del SEN.
- ✚ Contar con estrategia de cultura estadística para los usuarios de la información estadística.

e. Regular el uso y la entrega de los datos y microdatos anonimizados

Es necesario disponer de normas que orienten sobre los formatos y procedimientos para la entrega de la información estadística que respete los principios de confidencialidad del informante y la transparencia metodológica, y garanticen el acceso de los usuarios a la información estadística; del mismo modo, el desarrollo de la capacidad técnica de las instituciones productoras del SEN. Para esto se requiere:

- ✚ Implementar herramientas legales públicas estandarizadas utilizadas para administrar los derechos de autor que aclaran ambigüedades y promueven el uso comercial y no comercial, y la reutilización irrestricta de datos.

f. Cumplir con las fechas del Calendario de Difusión

El INEC de la Contraloría General de la República tiene la responsabilidad de establecer la fecha en que estarán disponibles algunas estadísticas que se producen regularmente. Para ello se solicita:

- ✚ Divulgar de manera oportuna los datos estadísticos y las metodologías empleadas en la elaboración, difusión y publicación de los resultados de la actividad estadística de acuerdo con el plan de publicaciones y el calendario de difusión anual.
- ✚ Crear canales de comunicación efectivos entre los usuarios y productores del SEN.

g. Mejorar la metodología de búsqueda y entrega de datos e información estadística en los sitios web y en los sistemas de consulta

Con el acelerado desarrollo de los procesos informáticos en la utilización de los aparatos móviles de recolección de datos, las posibilidades de difusión estadística en la actualidad se incrementan día tras día, así como, el desafío de las instituciones por adoptar el uso de estas tecnologías para facilitar el acceso. Para avanzar en este cometido se propone:

- ✚ Utilizar las herramientas adecuadas y habilidades disponibles de acuerdo con la mejor selección de métodos de comunicación.





Eje N.º 3: Capacidad institucional fortalecida para producir y divulgar datos estadísticos

Para disponer de una producción estadística nacional que responda a las necesidades de información nacional e internacional, se requiere el fortalecimiento organizativo, técnico y normativo de las instituciones, unidades y procesos institucionales responsables de estas funciones. Para funcionar con visión sistémica, según lo dispone el marco legal, es necesario posicionar y visibilizar la actividad en cada institución, y brindarle los recursos humanos y materiales requeridos para realizar su actividad, al mismo tiempo que, la normativa que asegure la confidencialidad de los datos, independencia técnica, divulgación oportuna y acceso de los usuarios a la información.

La producción estadística no siempre se encuentra a cargo de una unidad estadística y es usual que, por considerarse como una función de apoyo administrativo, los procesos se encuentren dispersos al interior de la institución lo que complejiza las labores de control de calidad y las concernientes a la producción, manejo y difusión de la información estadística. Como anteriormente se señaló, es necesario tener definidos los tipos de unidades administrativas de estadísticas, de acuerdo con el tamaño y complejidad de las entidades y dependencias de la administración pública, e incorporarlas como unidades indispensables de las Direcciones de Planificación o bien adscritas a los Despachos Superiores¹⁷.

Objetivo estratégico

Desarrollar las sinergias institucionales demandadas para poner en funcionamiento el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Lineamientos estratégicos

Como lineamientos de acción para lograr el objetivo propuesto se plantean los siguientes:

a. Dotar al SEN de la estructura organizativa y sistemas de gestión adecuados para su funcionamiento, conforme lo establece la Ley 10 de 2009

Dotar de mecanismos de coordinación e integración al SEN es fundamental para desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas necesarias en la adopción de normas y procedimientos, de esta forma producir estadísticas de calidad, oportunas y pertinentes. Con este fin, una tarea prioritaria consiste en posicionar la función estadística al interior de las instituciones con una concepción diferente a la que ha prevalecido hasta ahora, de actividad administrativa de

¹⁷ Decreto Ejecutivo No. 142 de 24 de abril de 2020 que crea la Mesa Técnica de Estadística e Indicadores Sociales y fortalece el Sistema Estadístico Nacional (SEN); Capítulo II, Artículo 4. Oficina de Estadística.





apoyo. La vinculación directa de la producción estadística a los indicadores priorizados de las políticas públicas para el desarrollo, hará visible la relevancia de su rol.

Se precisa crear espacios de encuentro, tanto físicos como virtuales, entre productores y entre usuarios y productores, para el conocimiento de normas, reglamentos, necesidades de información, dar a conocer las estadísticas disponibles, y para el intercambio de experiencias.

A lo interno de las instituciones, se requiere fortalecer las oficinas estadísticas y apoyar la creación de estas dependencias para que, con personal debidamente calificado en el área de las estadísticas, asuman estas funciones.

Con el fin de avanzar en este cometido se proponen las siguientes acciones estratégicas:

- ✚ Elaboración de la normativa y reglamentación técnica necesaria para la adecuada articulación y funcionamiento integral del SEN, así como establecer los mecanismos de implementación de la normativa vigente.
- ✚ Impulsar el reconocimiento de la actividad estadística y la formalización por parte del INEC de los procesos en las instituciones productoras de estadísticas.
- ✚ Fortalecer las prácticas de planificación estratégica en materia estadística a nivel del INEC. Brindar los perfiles de reclutamiento del personal que será contratado en las oficinas estadísticas de todas las entidades gubernamentales, inclusive pruebas de conocimientos, para elevar el nivel técnico del personal contratado.

b. Gestionar los recursos financieros necesarios para elaborar las estadísticas que el país exige en forma regular




Para contar con un sistema estadístico nacional capaz de responder a las exigencias actuales de información, se requiere disponer de recursos financieros adecuados que garanticen la ejecución regular de las operaciones estadísticas establecidas, el desarrollo de nuevas operaciones y de infraestructura estadística. Los procesos de obtención de estadísticas son complejos y, generalmente, onerosos. Independientemente del tipo de operación estadística que se trate, lo cierto es que para su ejecución y el cumplimiento de sus fines como bien público, son necesarias las inversiones importantes que solo es posible financiar mediante presupuesto público (o financiamiento con apoyo de organismos internacionales).

Pese a la obligatoriedad para el INEC de realizar los censos de Población y Vivienda, Agropecuario y Económicos, y el Directorio de Empresas y Locales con una periodicidad de diez años; de igual forma, las encuestas de Propósitos Múltiples y Mercado Laboral, Ingresos y Gastos, Económicas, entre otras, el financiamiento para su realización hay que negociarlo anualmente y no se encuentra asegurado. El campo de las estadísticas es complejo y altamente especializado por lo que se necesita del apoyo decidido para su desarrollo y consolidación.





Se propone trabajar en las siguientes acciones estratégicas:




-  Promover el apoyo de las autoridades gubernamentales para el financiamiento de la actividad estadística sostenible, mediante estrategias de información y sensibilización sobre el rol fundamental de las estrategias públicas como insumo para la función pública.
-  Establecer una estructura programática presupuestal que permita leer el presupuesto del INEC no solo desde el punto de vista económico, sino de gestión y de programas para vincular los resultados de la gestión con el presupuesto (Presupuesto basado en resultados).
-  Facilitar y fortalecer la cooperación entre instituciones y la cooperación internacional para el desarrollo de proyectos estadísticos conjuntos de interés común.

c. Fortalecer la cultura estadística en las instituciones públicas productoras para asegurar la producción y disponibilidad oportuna de las estadísticas, en el marco de la independencia técnica y el respeto a la confidencialidad de los datos

Por haberse considerado la estadística, a lo interno de las instituciones, solo como un insumo para el control administrativo y no como un producto de interés público, ha carecido del apoyo necesario, por lo que existen casos en donde la labor de estimación y sistematización de las estadísticas es asignada como recargo de otras labores principales.

Lo anterior explica, de alguna manera, el que en algunas instituciones se dificulte el acceso a las estadísticas de su competencia y no asuman su divulgación como una responsabilidad institucional.

Fortalecer la cultura estadística en las instituciones del SEN permitirá que las estadísticas públicas se vean como un insumo fundamental, para la labor de planificación y seguimiento institucional y nacional. Se proponen acciones estratégicas, tales como:

-  Desarrollar estrategias de comunicación e información para sensibilizar a las instituciones y población en general sobre la importancia de las estadísticas como insumos para orientar la toma de decisiones institucional y nacional.
-  Aumentar las capacidades en las instituciones del SEN para la entrega de productos estadísticos adecuados, con interpretación correcta de los fenómenos y para la toma de decisiones.
-  Optimizar la presentación de los datos como parte esencial del proceso de producción de estadísticas, utilizando elementos visuales para explicar los resultados.






d. Elaborar la normativa que promueva el uso de buenas prácticas en la producción estadística

Con el propósito de homologar y armonizar las estadísticas que se producen, es conveniente trabajar en la adopción de prácticas y de normas que orienten los procesos bajo criterios similares. Dada la importancia de este tema se hace ineludible la adopción de un Código de Buenas Prácticas¹⁸ que incluya aspectos relacionados con las distintas fases que intervienen en el proceso de producción estadística.

Como acciones estratégicas se sugiere la siguiente:





-  Promover la adhesión de las instituciones del SEN al Código de Buenas Prácticas.

e. Ampliar, definir e identificar la oferta de información estadística nacional y territorial del SEN para dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales

La producción estadística del país debe ejecutarse en forma organizada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la demanda de información estadística nacional. Para ello, es necesario distinguir lo que significa la producción estadística y la información estadística.

La producción estadística corresponde a la ejecución de operaciones estadísticas que proveen datos sobre variables de interés de un determinado fenómeno o aspecto social, económico y ambiental; mientras la información estadística es el resultado de un proceso lógico de conversión e interpretación de los datos que cobran significado en un contexto determinado.

Se sugieren acciones estratégicas como:

-  Disponer del directorio de actividades estadísticas y clasificarlas según tipo.
-  Definir las principales operaciones estadísticas, para atender la demanda.
-  Alineación de los objetivos y compromisos de país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
-  Identificar la demanda real de estadísticas y su oportunidad.

¹⁸ Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y El Caribe (noviembre de 2011) que es un instrumento técnico regulador, estructurado por principios y buenas prácticas, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la actividad estadística nacional y del cual se desprenden los principios con los respectivos criterios que se aplican en Panamá.





Eje N.º 4: Vacíos de información atendidos

Se evidencian rezagos importantes, que ocasiona vacíos de información en temas estadísticos previstos por la Ley 10 de 2009, que establece el SEN como de interés público, y vacíos en temas emergentes, que en razón del contexto económico, social y ambiental surgen como demandas prioritarias. También, se manifiestan en las estadísticas que se producen sin la desagregación geográfica requerida.

La atención de los vacíos de información pasa por la evaluación pormenorizada de las fuentes existentes y las posibilidades que ofrecen, al igual, de los costos para establecer operaciones estadísticas nuevas, se traten estas de censos, encuestas o el uso de registros administrativos con fines estadísticos.

Para superar dichos vacíos se requiere, además de una adecuada planificación estratégica, de recursos financieros y de personal profesional especializado, cuya formación puede tomar años. En el caso Panamá, hay rezagos y vacíos importantes en temas relacionados con el sector productivo, ambiente, seguridad ciudadana y violencia social, género, educación, cultura, energía, infraestructura vial y transporte, TIC, emprendurismo, entre otros. Con el objetivo de avanzar en la superación de los vacíos de información estadística, se prevé en este PEN lo siguiente:

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo de nuevas operaciones estadísticas a partir de alianzas estratégicas entre las instituciones.

Lineamientos estratégicos

a. Apoyar el Programa de Implementación Integral del Sistema de Estadísticas Macroeconómicas

El país requiere de un sistema actualizado de información estadística macroeconómica y con mayor solidez desde el punto de vista de la información estadística básica. Con ese objetivo, el INEC ha venido planificando acciones para el establecimiento de un conjunto de nuevas operaciones estadísticas y con ellas, las metodologías más completas y rigurosas para la obtención de los indicadores; la actualización del año base del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), y disponer de información estadística de calidad de manera regular para la alimentación del Sistema.





Con ese fin se han establecido acuerdos y alianzas con diferentes instituciones del SEN, para ejecutar operaciones estadísticas, las cuales cuentan cada una con una ficha de proyecto en este PEN, que constituyen acciones estratégicas, como:

- ✚ Elaborar los Directorios de Unidades Institucionales y actualizar en campo, y continuamente mediante registros administrativos, logrando con ello utilizar los recursos de forma eficiente, obteniendo resultados de calidad, actualidad y utilidad para el análisis económico.
- ✚ Fortalecer el programa de estadísticas de precios.
- ✚ Fortalecer el programa de estadísticas de finanzas públicas.
- ✚ Fortalecer el programa de cuentas nacionales.
- ✚ Mejorar el programa de estadísticas monetarias y financieras.
- ✚ Fortalecer el programa de estadísticas de balanza de pagos.

b. Establecer el Programa Integrado de las encuestas

Tanto para el sistema de cuentas nacionales, como para el sector social, se identifica la necesidad de disponer de instrumentos de investigación sobre los hogares en diversas temáticas, que por su particularidad requieren de operaciones estadísticas específicas.

Se ha determinado el requisito de fortalecer los procesos de las Encuestas de Propósitos Múltiples y Mercado Laboral, lo cual implica partir de marcos muestrales comunes, la integración conceptual y la armonización de las clasificaciones estadísticas. Para el período del PEN se identifican las siguientes acciones:

- ✚ Reconocer la Encuesta de Propósitos Múltiples y Mercado Laboral, como fuente fundamental sobre los hogares, sus ingresos, pobreza, condiciones de vida, entre otras.
- ✚ Fortalecer las encuestas económicas realizadas a todos los sectores y fomentar su amplia utilización.
- ✚ Robustecer las encuestas: Empleo, salud, cultura, seguridad ciudadana, migración y remesas, entre otros.

c. Fortalecer los programas censales

Debido a la pandemia de COVID-19, el país no logró cumplir con la periodicidad de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda que debió realizarse en el 2020. Esto conlleva a que exista un rezago muy significativo en los censos Agropecuario y Económicos que se efectúan después del de Población y Vivienda. En el caso de los Económicos, es posible subsanar su ausencia con Directorios de Establecimientos, lo que podría generar nuevos procedimientos de recolección de datos, de ser necesario.





En el caso del sector agropecuario, la información disponible a partir de registros es menos abarcadora y confiable. Por esta razón, es fundamental la realización del Censo Nacional Agropecuario, cuyo año de ejecución debió ser el 2021, ya que fue afectado igualmente por la crisis de salud, que tampoco permitió disponer del marco muestral y una fotografía reciente, como base para el establecimiento de un programa permanente de encuestas agropecuarias. Se prevé por tanto en este PEN acciones estratégicas:

- ✚ Elaborar los productos de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda, y fomentar su amplia utilización.
- ✚ Elaborar los productos del VIII Censo Nacional Agropecuario y fomentar su amplia utilización.
- ✚ Actualización del Directorio de Empresas y Establecimientos y, como primera fase de los Censos Nacionales Económicos.
- ✚ Elaborar los productos de los VII Censos Nacionales Económicos y fomentar su amplia utilización.
- ✚ Elaborar los productos del Censo de Construcción de Edificaciones: Año 2022.

d. Promover una mayor utilización de los registros administrativos con fines estadísticos

Entre los resultados que se espera alcanzar con la estrategia, está el incrementar el empleo de los registros administrativos, como fuente de datos estadísticos, con el fin de ampliar la producción de información estadística. La estrategia cubre aspectos como:

- ✚ La identificación de datos estadísticos, su fortalecimiento y la gestión de los mismos.




En el primer aspecto, la identificación de datos estadístico, se caracterizan los datos, agrupados conforme con los productos que aporte cada una de las entidades componentes del SEN. Para alcanzar este logro, se dispone de un formato, tipo fichero que se le proporcionará a cada entidad por medios electrónicos, a fin de que pueda describir allí, características, metodología y la forma del levantamiento de cada uno de los productos estadísticos que se elabora, lo cual puede realizarse en el primer año, y en forma progresiva, puede actualizarse todos los años y determinar los productos prioritarios.

El segundo aspecto, el fortalecimiento de la producción estadística. Para lograr unos productos estadísticos fortalecidos, es necesario promover en las entidades las buenas prácticas estadísticas, para lo cual se debe conocer el diagnóstico de cada entidad del SEN; y reforzar mediante capacitación, armonización de metodología, elaborar formatos de registros homogéneos y con el aseguramiento de la cobertura, se obtendrá productos fortalecidos. Este proceso puede iniciar en el primer año, pero requiere de un proceso de formación continua.







El tercer aspecto consiste en promover el uso de los registros administrativos, en especial, aquellos que han sido objeto del diagnóstico. El uso está orientado a la producción de nuevas estadísticas, generación o fortalecimiento de marcos estadísticos y contrastes de los resultados de operaciones estadísticas. Este proceso permite producir información estadística, principalmente, de una sola fuente, que casi siempre es la entidad reguladora; logrando mejorar las oportunidades, y reducir de forma importante, los costos de la producción de las estadísticas y evitando el agotamiento de la fuente de información. Se prevé por tanto en este PEN acciones estratégicas tales como:

-  Promover el uso de las tecnologías informáticas para la automatización y avance de los registros administrativos económicos, sociodemográficos, culturales y ambientales con fines estadísticos.
-  Promover el mejoramiento de los sistemas que compilan registros administrativos con fines estadísticos para la difusión.
-  Fortalecer el proceso de transferencia de la información vía electrónica.

Para alcanzar lo expuesto anteriormente se proponen algunas acciones estratégicas, entre las cuales podemos señalar:

-  Promover un mayor uso de las tecnologías informáticas para la automatización de registros con fines estadísticos.
-  Promover el desarrollo de una normativa que incluya el criterio estadístico en la creación y renovación de registros administrativos de interés nacional. Dichas acciones permitirán llenar vacíos importantes de información estadística, entre otros, en los siguientes temas:
 - Ambiente
 - Pobreza y programas sociales
 - Educación
 - Tecnologías de la información y la comunicación
 - Salud
 - Seguridad ciudadana
 - Cultura e Industrias creativas
 - Energía
 - Medicina legal
 - Innovación

A continuación Tabla N.º 10 Estrategia y Acciones, donde se presenta un breve resumen de la propuesta estratégica con sus respectivos ejes estratégicos, lineamientos estratégicos, acciones y resultados esperados.





TABLA N.º 10. ESTRATEGIA Y ACCIONES

EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
1. Calidad mejorada de los datos estadísticos	a. Fortalecer el desarrollo y la investigación metodológica en las instituciones.	• Promover que las instituciones cuenten con profesionales de la estadística en los procesos de producción estadística.	• Contar con más profesionales de la estadística en las Instituciones del SEN.
		• Promover mediante la capacitación y la dotación de herramientas conceptuales y tecnológicas, la cultura de la documentación de los procesos, el análisis y la evaluación de los datos obtenidos para la toma de decisiones.	• Monitorear las acciones de capacitación y evaluación de la información recibida para la toma de decisión.
		• Revisión, evaluación y utilización de las recomendaciones internacionales, adaptables a nuestra realidad, en materia de producción estadística.	• Velar por el cumplimiento de las recomendaciones internacionales adaptadas a la realidad nacional.
	b. Obtener la armonización e integración conceptual y gerencial de la información estadística.	• Impulsar la normalización y capacitación en el uso de nomenclaturas comunes estandarizadas.	• Seguimiento en el uso de las nomenclaturas comunes estandarizadas.
		• Promover normativas relativas al uso y disponibilidad de bases de datos	• Aplicación de las normativas relativas al uso y disponibilidad de bases de datos





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		<p>provenientes de registros administrativos, para fines estadísticos, con desagregación territorial (al nivel que corresponda) para la elaboración de marcos muestrales y fortalecer el proceso de descentralización, que permitan su homologación y la interoperabilidad institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los sistemas informáticos para la captura y procesamiento de las encuestas, registros continuos y otras investigaciones, de acuerdo a las necesidades y avances tecnológicos. • Establecer programas continuos de actualización y armonización cartográfica y promover la disponibilidad de sistemas de información geográfica georreferenciada con cifras estadísticas relevantes, armonizadas e integrales. 	<p>provenientes de registros administrativos para fines estadísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los resultados de los sistemas informáticos para la captura y procesamiento de las encuestas, registros continuos y otras investigaciones. • Gestionar adecuadamente los programas continuos de actualización y armonización cartográfica, y la disponibilidad de un sistema de información geográfica moderno.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema único de captura de datos del SEN donde todas las instituciones y empresas puedan registrar sus datos estadísticos, para obtener cuadros de salida y gráficas certificadas por el INEC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del sistema único de captura de datos del SEN, para las instituciones y empresas puedan registrar sus datos estadísticos.
	c. Mejorar la oportunidad de la entrega de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los períodos de entrega de la información y el calendario de difusión, implementando un sistema de seguimiento y monitoreo de los procesos de la producción estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la oportunidad de la entrega de la información estadística y monitorear el calendario de difusión.
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar manuales de procedimientos por oficina o unidad que levante información estadística y que contengan lineamientos generales para la producción estadística. • Fortalecer el uso de tecnologías para la captura, procesamiento y sistematización de la información estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un inventario de manuales de procedimiento por oficina o unidad estadística dentro de las instituciones del SEN. • Sistematización de la información estadística.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
	d. Fortalecer la calidad de la producción estadística.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar las normas de calidad de los datos estadísticos. Establecer un sistema de evaluación de calidad de datos estadísticos que promueva la eficiencia de la producción estadística. Promover el fortalecimiento de la calidad de los datos, con base en los principios armonizados de uso y aprobación de las normas internacionales. Generar información estadística para satisfacer las necesidades de los usuarios, con el fin de incrementar la credibilidad y el uso de datos para un óptimo desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificación de la calidad estadística para las instituciones del SEN. Informes y compendio que contengan la producción estadística. Aprobación de las normas internacionales hacia la calidad de los datos. Ver plasmado en la página web del INEC, los datos oportunos y de calidad.
2. Acceso y difusión estadística	a. Implementación de tecnología en la difusión de los datos oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> Uso de herramientas innovadoras para la publicación de los datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Que los usuarios puedan visualizar de manera más clara y eficiente los datos (encuestas, censos y registros administrativos) que produce el SEN.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
	b. Promover el uso de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar las campañas de concientización sobre la importancia de las estadísticas en la toma de decisiones, y promover la disposición gratuita de la información que produce el INEC y el resto de las instituciones que conforman el SEN. 	<ul style="list-style-type: none"> Concienciar al público acerca de las estadísticas y su uso.
	c. Robustecer la divulgación de datos económicos y financieros completos y fiables	<ul style="list-style-type: none"> Suscripción a las NEDD 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el alcance, la calidad y la puntualidad de los datos que están a disposición del público.
	d. Facilitar el acceso y la disponibilidad de las estadísticas oficiales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios que brinden información a los usuarios de datos estadísticos. Desarrollar e implementar el Sistema de Indicadores de Panamá. 	<ul style="list-style-type: none"> El público obtenga fácilmente catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios. Busca que las políticas públicas tengan una base sólida de comparación temporal, con el fin de que las autoridades puedan hacer seguimiento de los cambios que se presenten en la





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		<ul style="list-style-type: none"> Acceso a las estadísticas oficiales que producen las entidades desde un solo portal web del SEN 	economía, la sociedad y el medio ambiente.
	e. Regular el uso y la entrega de los datos y microdatos anonimizados	<ul style="list-style-type: none"> Implementar herramientas legales públicas estandarizadas utilizadas para administrar los derechos de autor, que aclaran ambigüedades y promuevan el uso comercial y no comercial, y la reutilización irrestricta de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer la responsabilidad relacionada con la normalización de las fuentes, los métodos y la presentación de estadísticas oficiales, como lo exige la Ley 10. Desarrollar la capacidad técnica en las instituciones productoras, relacionadas con normativas, para el manejo confidencial de la información y en el uso de herramientas informáticas que permitan el acceso de los datos bajo controles estrictos que aseguren el secreto estadístico.
	f. Cumplir con las fechas del calendario de difusión	<ul style="list-style-type: none"> Divulgar de manera oportuna, los datos estadísticos y las metodologías empleadas en la elaboración, difusión y publicación de los resultados de la actividad estadística de 	<ul style="list-style-type: none"> Credibilidad institucional y uso de datos.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		acuerdo con el plan de publicaciones y el calendario de difusión anual. • Crear canales de comunicación efectivos entre los usuarios y productores del SEN.	• Atender las necesidades de los usuarios a través de su participación en comités técnicos, comisiones consultivas, talleres y seminario.
	g. Mejorar la metodología de búsqueda y entrega de datos e información estadística en los sitios web y en los sistemas de consulta.	• Utilizar las herramientas adecuadas y habilidades disponibles, de acuerdo con la mejor selección de métodos de comunicación.	• Desarrollo de un sistema automatizado e interconexiones con instituciones del SEN.
3. Capacidad Institucional fortalecida para producir y divulgar datos estadísticos	a. Dotar al SEN de la estructura organizativa y sistemas de gestión adecuados para su funcionamiento, conforme lo establece la Ley 10 de 2009.	• Elaboración de la normativa y reglamentación técnica necesaria para la adecuada articulación y funcionamiento integral del SEN, así como establecer los mecanismos de implementación de la normativa vigente.	• INEC posicionado como ente rector del SEN.
			• Estructura organizacional revisada, ajustada e implementada. • Metodologías estadísticas económicas y sociales elaboradas y/o actualizadas.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el reconocimiento de la actividad estadística y la formalización por parte del INEC de los procesos en las instituciones productoras de estadísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información estadística del INEC utilizada como fuente oficial para monitoreo y evaluación de las políticas públicas. • Convenios firmados por las instancias que conforman el SEN, articulando la homologación y validación de información estadística.
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las prácticas de planificación estratégica en materia estadística, a nivel del INEC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema integrado de planificación y control fortalecido.
		<ul style="list-style-type: none"> • Brindar los perfiles de reclutamiento del personal que será contratado en las oficinas estadísticas de todas las entidades gubernamentales, inclusive pruebas de conocimientos, para elevar el nivel técnico del personal contratado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de recursos humanos actualizado. • Manuales de procedimientos de puestos y funciones elaborados y actualizados. • Capacitaciones regulares al personal técnico de las instituciones del SEN.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
	b. Gestionar los recursos financieros necesarios para elaborar las estadísticas que el país exige en forma regular	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el apoyo de las autoridades gubernamentales para el financiamiento de la actividad estadística sostenible, mediante planes de información y sensibilización sobre el rol fundamental de las estrategias públicas como insumo para la función pública. • Establecer una estructura programática presupuestal que permita leer el presupuesto del INEC no solo desde el punto de vista económico, sino de gestión y de programas para vincular los resultados de la gestión con 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad gubernamental para establecer una red de comunicación informática en línea, con las instituciones que conforman el SEN. • Incremento de la asignación presupuestaria destinada al INEC, para fortalecer la producción estadística, orientada a proyectos que beneficien al país. • Obtención de recursos técnicos y financieros de cooperación internacional. • Acuerdos y convenios de cooperación internacional firmados y ejecutados. • Acuerdos y convenios con institutos de estadística de la región firmados y ejecutados.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		el presupuesto (Presupuesto basado en resultados).	• Acuerdos y convenios interinstitucionales nacionales firmados y ejecutados.
		• Facilitar y fortalecer la cooperación entre instituciones, y la cooperación internacional para el desarrollo de proyectos estadísticos conjuntos de interés común.	• Establecimiento de una campaña regular de comunicación y difusión para crear una cultura estadística. • Integración de un comité permanente para usuarios de información estadística, organizados por tema.
	c. Fortalecer la cultura estadística en las instituciones públicas productoras para asegurar la producción y disponibilidad oportuna de estas, en el marco de la independencia técnica y el respeto a la confidencialidad de los datos	• Desarrollar estrategias de comunicación e información para sensibilizar a las instituciones y población en general, sobre la importancia de las estadísticas como insumos para orientar la toma de decisiones institucional y nacional	• Personal técnico de las instituciones del SEN, debidamente capacitado en temas estadísticos.
		• Aumentar las capacidades en las instituciones del SEN para la entrega de productos estadísticos adecuados, con interpretación	• Departamento de Tecnología de Información Estadística del INEC, con mejores recursos humanos y





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		correcta de los fenómenos y para la toma de decisiones.	tecnológicos, modernos y estandarizados.
		<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la presentación de los datos como parte esencial del proceso de producción de estadísticas utilizando elementos visuales para explicar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Información y Divulgación del INEC, publicando los resultados en las redes y canales de comunicación de las entidades, etiquetando y citando al INEC como ente rector que oficializa dichos resultados. • El INEC, como ente rector del SEN y de acuerdo con lo que establece la Ley 10, coordinando y orientando a las instituciones del SEN sobre los principios y aspectos básicos, que deben seguirse para avanzar hacia estándares internacionales de calidad en la producción de las estadísticas oficiales, según el Código de Buenas Prácticas.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
	d. Elaborar la normativa que promueva el uso de buenas prácticas en la producción estadística	<ul style="list-style-type: none"> Promover la adhesión de las instituciones que conforman el SEN al Código de Buenas Prácticas Estadísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Información y Divulgación fortalecido y asegurando la imagen del Instituto, dando a conocer además, las actividades que se realizan en las distintas áreas, a través de diferentes medios de comunicación y la página web.
	e. Ampliar, definir e identificar la oferta de información estadística nacional y territorial del SEN, para dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Disponer del directorio de actividades estadísticas y clasificarlas según tipo. Definir las principales operaciones estadísticas, para atender la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), a partir de una matriz de demanda de información, sobre las fuentes productoras del dato institucional implementado. Directorio de Empresas y Establecimientos, debidamente actualizado, ampliado y mejorado con base en una aplicación digital. Sistema de indicadores ODS vinculados con los temas cartográficos, sociodemográficos, económicos,





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
			ambientales y culturales, debidamente actualizados, desagregados, inclusivos y fortalecidos.
		<ul style="list-style-type: none"> • Alineación de los objetivos y compromisos de país con los ODS • Identificar la demanda real de estadísticas y su oportunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema integrado de acceso a información estadística fortalecido e implementado. • Encuesta de satisfacción a usuarios de las estadísticas oficiales establecida de forma regular. • Inventario de las operaciones estadísticas actualizado.
6 Vacíos de información atendidos	a. Apoyar el Programa de implementación Integral del Sistema de Estadísticas macroeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los Directorios de Unidades Institucionales y actualizar cada 5 años en campo, y continuamente mediante registros administrativos, el Directorio de Empresas, Establecimientos y Locales, con el fin de brindar un marco renovado, que permita la selección y diseño de muestras para las distintas encuestas económicas que realiza el 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecido y actualizado.





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		INEC, logrando con ello utilizar los recursos de forma eficiente, obteniendo resultados de calidad, actualidad y utilidad para el análisis económico.	
		• Fortalecer el Programa de estadísticas de precios.	• Fortalecido y actualizado
		• Fortalecer el Programa de estadísticas de finanzas públicas.	• Fortalecido y actualizado
		• Fortalecer el Programa de cuentas nacionales.	• Fortalecido y actualizado
		• Mejorar el Programa de estadísticas monetarias y financieras	• Fortalecido y actualizado
		• Fortalecer el Programa de balanza de pagos.	• Fortalecido y actualizado
	b. Establecer Programa Integrado de Encuestas	• Fortalecer las encuestas económicas realizadas a todos los sectores y fomentar su amplia utilización.	• Realizadas y publicadas
		• Robustecer las encuestas: a hogares; empleo; salud, cultura; seguridad ciudadana; migración y remesas, entre otros.	• Realizadas y publicadas





EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
	c. Fortalecer los Programas Censales	• Elaborar los productos del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda, y fomentar su amplia utilización.	• Realizadas y publicadas
		• Elaborar los productos del VIII Censo Nacional Agropecuario, y fomentar su amplia utilización.	• Realizadas y publicadas
		• Elaborar los productos de los VII Censos Nacionales Económicos, y fomentar su amplia utilización	• Realizadas y publicadas
		• Elaborar los productos del Censo de Construcción de Edificaciones: Año 2022.	• Realizadas y publicadas
	d. Mejorar la utilización de los registros administrativos con fines estadísticos	• Promover el uso de las tecnologías informáticas para la automatización y mejora de los registros administrativos económicos, socio-demográficos, culturales y ambientales con fines estadísticos.	• Estrategia implementada
		• Promover el mejoramiento de los sistemas que compilan registros administrativos con	Estrategia implementada



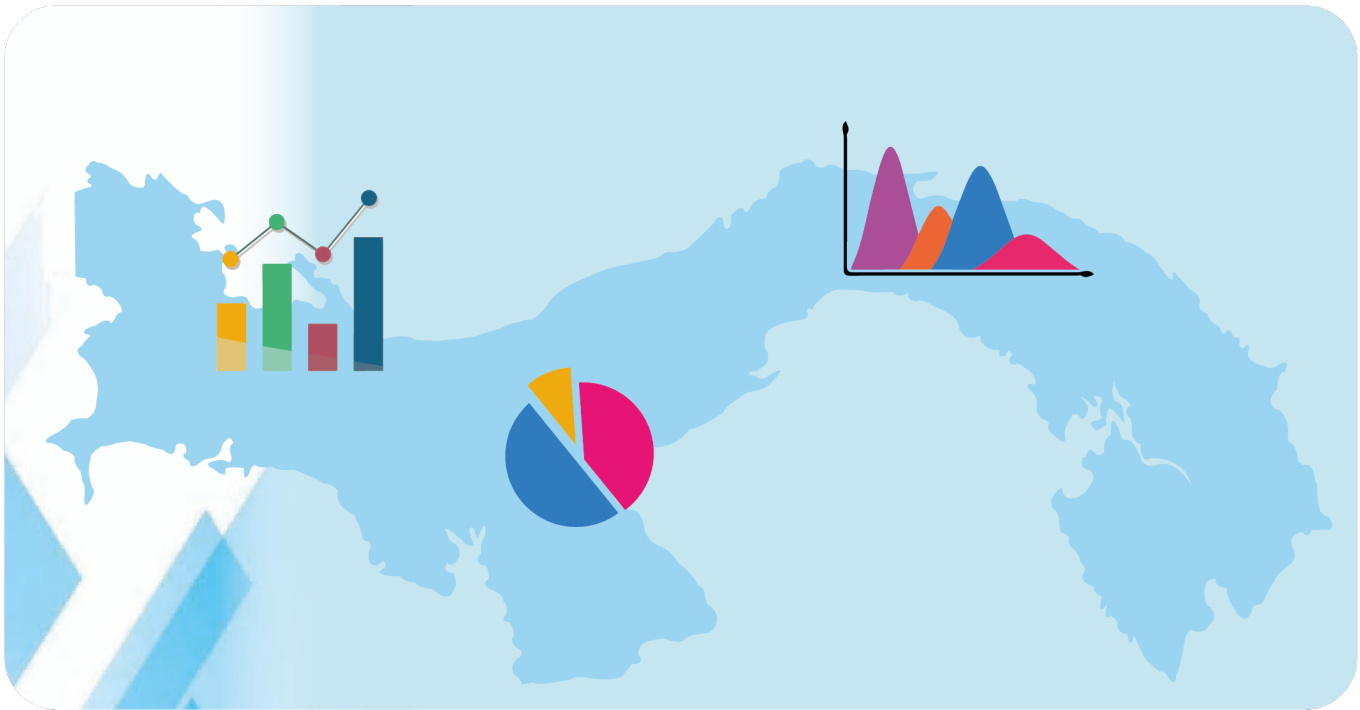


EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	RESULTADOS ESPERADOS
		fines estadísticos para la difusión de los indicadores, metodologías y la generación de documentos de difusión.	
		• Fortalecimiento del proceso de transferencia de la información vía electrónica.	Fortalecido y actualizado





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025



Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

VI. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO





VI. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO

Para el logro de los ejes estratégicos definidos en el PEN, se ha decidido integrar iniciativas de las instituciones del SEN, definidas como proyectos de mejoramiento que se enmarquen en los lineamientos y acciones estratégicos propuestos. Con la articulación de estos proyectos, se busca el aprovechamiento de los recursos con una visión estratégica de corto y mediano plazo, que posibilite un mayor impacto y el posicionamiento de la actividad estadística como sustantiva, para el ejercicio de la función pública.

Por esta razón, se realizó un esfuerzo de identificación y descripción de los proyectos de mejora que tuvieron incluidas en la programación anual y el presupuesto de la institución. De igual manera, se tomaron en cuenta las recomendaciones del FMI, para la modernización del INEC.

Se seleccionaron cincuenta y cinco proyectos que abarcan, desde el desarrollo de plataformas informáticas para el procesamiento de datos, hasta el establecimiento de nuevas operaciones estadísticas. Los proyectos están referidos tanto para atender temas de calidad, difusión, vacíos de información, así como de organización.

Otro de los propósitos de integrar los proyectos de mejora a este PEN es obtener un carácter oficial y asegurar el compromiso de las autoridades para que sean ejecutados. De esta forma, es posible brindarles seguimiento para evaluar su contribución al cumplimiento de los objetivos propuestos en este plan.

Se presentan a continuación en la tabla N.º 11 una matriz con los proyectos de mejoramiento por institución, agrupados según el eje estratégico al que más se alinean. La mayor cantidad de proyectos se concentran en los ejes N.ºs 1 y 3, los referidos a la calidad mejorada de los datos y a vacíos de información como se puede observar en la tabla N.º10 donde se presenta la información de cantidad de operaciones estadísticas por eje estratégico e instituciones.





Tabla N.º 11 - Plan de Acción

Eje N.º 1 - Calidad de los Datos Estadísticos							
Lineamiento estratégico: Fortalecer el desarrollo y la investigación metodológica en las instituciones			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Promover que las instituciones cuenten con profesionales de la estadística en los procesos de producción estadística.	Contar con más profesionales de la estadística en las instituciones del SEN.	Instituciones del SEN					
Promover mediante la capacitación y la dotación de herramientas conceptuales y tecnológicas, la cultura de la documentación de los procesos, el análisis y la evaluación de los datos obtenidos para la toma de decisiones.	Por lo menos, el 50% de los funcionarios de las instituciones del SEN y del INEC, recibiendo capacitación.	Instituciones del SEN					
Revisión, evaluación y utilización de las recomendaciones internacionales, adaptables a nuestra realidad, en materia de producción estadística.	Garantizar que las instituciones del SEN y el INEC cuenten con herramientas tecnológicas para la elaboración y procesamiento de datos estadísticos.	Instituciones del SEN					
	Normas internacionales, adecuadas a Panamá y velar por el cumplimiento de las recomendaciones internacionales adaptadas a la realidad nacional.	INEC					
Lineamiento estratégico: Obtener la armonización e integración conceptual y gerencial de la información estadística			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025





Impulsar la normalización y capacitación en el uso de nomenclaturas comunes estandarizadas.	El 100% de las instituciones del SEN utilizando las nomenclaturas comunes estandarizadas.	Instituciones del SEN					
Promover normativas relativas al uso y disponibilidad de bases de datos provenientes de registros administrativos contenidas para fines estadísticos, con desagregación territorial (al nivel que corresponda) para la elaboración de marcos muestrales y fortalecer el proceso de descentralización, que permitan su homologación y la interoperabilidad institucional.	Documento elaborado y aprobado acerca de las metodologías, normas y protocolos de intercambio de datos para todas las entidades del SEN que permitan la interoperabilidad interinstitucional.	INEC					
Actualizar los sistemas informáticos para la captura y procesamiento de las encuestas, registros continuos y otras investigaciones, de acuerdo con las necesidades y avances tecnológicos.	Se cuenta con una infraestructura tecnológica y unificada de mecanismos de coordinación que facilita la producción de estadísticas e indicadores con base en las mejores prácticas.	INEC					
Establecer programas continuos de actualización y armonización cartográfica y promover la disponibilidad de sistemas de información geográfica georeferenciada con información estadística relevante, armonizada e integral.	Sistemas Cartográficos y Georeferenciados actualizados.	INEC					





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Crear un sistema único de captura de datos del SEN donde todas las instituciones y empresas puedan registrar sus datos estadísticos, para obtener cuadros de salida y gráficas certificadas por el INEC.	Sistema de información articulado que permita recolectar, certificar y publicar las bases de datos que son generadas por las entidades públicas responsables o reguladoras de estos temas.	INEC/AIG/ Instituciones del SEN					
	Establecimiento de una red de comunicación informática y estadística en línea, con las instituciones que conforman el SEN.	INEC/AIG/					
	Repositorio único de estadística e indicadores fortalecidos.	Instituciones del SEN					
Lineamiento estratégico: Mejorar la oportunidad de la entrega de datos			AÑOS				
ACCION	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Optimizar los periodos de entrega de la información y el calendario de difusión, implementando un sistema de seguimiento y monitoreo de los procesos de la producción estadística	Actualización y optimización de la calendarización de entrega o puesta a disposición de los usuarios, de la información estadística.	INEC					
	Revisar y establecer la periodicidad de entrega de la información por parte de los productores y proveedores de los datos estadísticos	INEC					
Elaborar manuales de procedimientos por oficina o unidad que levante información estadística y que contengan lineamientos generales para la producción estadística.	Levantar inventario de manuales de procedimiento por oficina o unidad estadística dentro de las instituciones del SEN.	INEC					





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Fortalecer el uso de tecnologías de la información para la captura, procesamiento y sistematización de la información estadística.	Sistema Informático Institucional con recursos tecnológicos modernos, interoperables y estandarizados.	INEC						
Lineamiento estratégico: Fortalecer la calidad de la producción estadística								
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025	
Implementar las normas de calidad de los datos estadísticos.	Código de Buenas Prácticas, ajustado al plano nacional, emitido y en ejecución.	INEC						
	Manual de Certificación de la Calidad Estadística elaborado y en operación.	INEC						
Establecer un Sistema de evaluación de la calidad de datos estadísticos que promueva la eficiencia de la producción estadística	Informes y Compendio que contengan la producción de operaciones estadísticas.	INEC						
	Sistema de Evaluación de la Calidad Estadística en ejecución.	INEC						
Promover el fortalecimiento de la calidad de los datos, con base en los principios armonizados de uso y aprobación de las normas internacionales.	Por lo menos, el 50% de las operaciones estadísticas han implementado lineamientos, estándares y normas.	Instituciones del SEN						
Generar información estadística para satisfacer las necesidades de los usuarios con el fin de incrementar la credibilidad y el uso de los datos para un óptimo desarrollo.	Página web del INEC con los datos oportunos y de calidad.	INEC						







Eje N.º 2 - Acceso y Difusión Estadística					
Lineamiento estratégico: Implementación de tecnología en la difusión de los datos oficiales.					
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	AÑOS		
			2021	2022	2023
Uso de herramientas innovadoras para la publicación de los datos.	Propiciar el uso de nuevas herramientas tecnológicas para la publicación de datos estadísticos (Carrusel, Dashboard, etc.).	Instituciones del SEN			
Lineamiento estratégico: Promover el uso de los datos					
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	AÑOS		
			2021	2022	2023
Incrementar las campañas de concientización sobre la importancia de las estadísticas en la toma de decisiones, y promover la disposición gratuita de la información que produce el INEC y el resto de las instituciones que conforman el SEN.	Elaboradas y promovidas campañas de Cultura Estadística a nivel de todo el territorio nacional.	Instituciones del SEN			
Lineamiento estratégico: Robustecer la divulgación de datos económicos y financieros completos y fiables					
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	AÑOS		
			2021	2022	2023
Suscripción a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD)	Investir en programas de estadísticas macroeconómicas y suscribirse a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD)	INEC			





Lineamiento estratégico: Facilitar el acceso y la disponibilidad de las estadísticas oficiales			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Contar con catálogos de publicaciones, documentos y otros servicios que brinden información a usuarios de los datos estadísticos	Contar con Biblioteca Virtual	INEC					
	Redes Sociales operando (Twitter, Facebook, Instagram, LinkedIn, TikTok, entre otros)	INEC					
	Centro de Información Estadística modernizado y operando	INEC					
Desarrollar e implementar el Sistema de Indicadores de Panamá	Nuevo Sistema de Indicadores depurado, actualizado y en funcionamiento	INEC					
Acceso a las instalaciones oficiales que producen las entidades desde un solo portal WEB del SEN	Portal WEB del INEC actualizado y con link con todas las instituciones del SEN	INEC					
Lineamiento estratégico: Regular el uso y la entrega de los datos y microdatos			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Implementar herramientas legales públicas estandarizadas utilizadas para administrar los derechos de autor que ambigüedades y promueven el uso comercial y no comercial y la reutilización irrestricta de datos	Elaborado y en ejecución un "Acuerdo de Compromiso" que garantice el Secreto Estadístico del intercambio o unidades administrativas vinculadas a la producción del dato estadístico.	INEC					
Lineamiento estratégico: Cumplir con las fechas del calendario de difusión			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025





Divulgar de manera oportuna, los datos estadísticos y las metodologías empleadas en la elaboración, difusión y publicación de los resultados de la actividad estadística de acuerdo con el plan de publicaciones y el calendario de difusión anual.	Contar con un Difusión, Digital que permita actualizar, monitorear y controlar la publicación oportuna de los datos estadísticos	INEC					
Crear canales de comunicación efectivos entre los usuarios y productores del SEN	Asistencia Técnica para Manejo de información estadística para comunicarla exitosamente	INEC					
Lineamiento estratégico: Mejorar la metodología de búsqueda y entrega de datos e información estadística en los sitios web y en los sistemas de consulta			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Mejorar la metodología de búsqueda y entrega de datos e información estadística en los sitios Web y en los sistemas de consulta	Se inició el diseño y desarrollo del sistema automatizado para el manejo de las interconexiones con las diferentes instituciones. Se espera poder contar con 10 instituciones anuales interconectadas	INEC/Instituciones del SEN					
	Gestión tecnológica de búsqueda de información innovada y en ejecución, con base a las mejores prácticas	INEC					





	Servicios y esquemas de difusión de información estadística en línea, mejorados y ampliados.	INEC					
--	--	------	--	--	--	--	--





Eje N.º 2 - Capacidad institucional fortalecida para producir y divulgar datos estadísticos							
Lineamiento estratégico: Dotar al Sistema Estadístico Nacional de la estructura organizativa y sistemas de gestión adecuados para su funcionamiento, conforme lo establece la Ley 10 de 2009			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Elaboración de la normativa y reglamentación técnica necesaria para la adecuada articulación y funcionamiento integral del Sistema Estadístico Nacional, así como establecer los mecanismos de implementación de la normativa vigente	Reestructurar y operativizar el Dpto. de Coordinación del SEN con el fin de supervisar e implementar las operaciones corrientes del Sistema Estadístico Nacional	INEC	■				
	Instalar y designar a los integrantes del Consejo Nacional de Estadística	INEC	■				
	Crear, designar e instalar los 7 primeros Comités Técnicos Consultivos	INEC	■				
	Publicar y actualizar el Plan Estadístico Nacional para 2021-25 posterior a la revisión del Consejo Nacional de Estadística	INEC	■				
	Desarrollo del Plan Estadístico Nacional de mediano plazo (ENDE)	INEC		■			
Impulsar el reconocimiento de la actividad estadística y la formalización por parte del	INEC ampliamente reconocido como institución referente y oficial para el monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas	INEC	■	■	■	■	■





INEC, de los procesos en las instituciones productoras de estadísticas	Convenios firmados por las instancias que conforman el SEN, articulando la homologación y validación de información estadística	INEC/Instituciones del SEN							
Fortalecer las prácticas de planificación estratégica en materia estadística a nivel del INEC. Brindar los perfiles de reclutamiento del personal que será contratado en las oficinas estadísticas de todas las entidades gubernamentales, inclusive pruebas de conocimientos para elevar el nivel técnico del personal contratado.	Sistema Integrado de planificación y control fortalecido	INEC							
	Inventario de recursos humanos actualizado	Instituciones del SEN							
	Manuales de procedimientos de puestos y funciones elaborados y actualizados	Instituciones del SEN							
	Capacitaciones regulares al personal técnico de las instituciones del SEN.	INEC							
Lineamiento estratégico: Gestionar los recursos financieros necesarios para elaborar las estadísticas que el país requiere en forma regular			AÑOS						
	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025		
Promover el apoyo de las autoridades gubernamentales para el financiamiento de la actividad estadística sostenible, mediante estrategias de información y sensibilización	Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, a fin de promover el acceso y la difusión a la información estadística, influyendo así la toma de decisiones a nivel público y privado	Instituciones del SEN							





sobre el rol fundamental de las estrategias públicas como insumo para la función pública	Establecer una red de comunicación informática en línea, con las instituciones que conforman el SEN	Instituciones del SEN					
Establecer una estructura programática presupuestal que permita leer el presupuesto del INEC no solo desde el punto de vista económico, sino de gestión y de programas para vincular los resultados de la gestión con el presupuesto	Lograr el apoyo financiero para fortalecer al INEC y al SEN, destacando la importancia de la información estadística, influyendo en la toma de decisiones presupuestarias, que orienten los proyectos que beneficien al país.	INEC					
	Generar sinergias con organismos de Cooperación Internacional para la obtención de recursos técnicos y financieros para el mejoramiento de los datos estadísticos	INEC					
Facilitar y fortalecer la cooperación entre instituciones y la cooperación internacional para el desarrollo de proyectos estadísticos conjuntos de interés común	Acuerdos y convenios interinstitucionales nacionales firmados y ejecutados	INEC					
	Acuerdos y convenios de cooperación internacional firmados y ejecutados	INEC					
	Acuerdos y convenios con institutos de estadísticas de la región firmados y ejecutados	INEC					
Lineamiento estratégico: Fortalecer la Cultura Estadística en las instituciones públicas productoras para asegurar la producción y disponibilidad oportuna de las estadísticas, en el marco de la independencia técnica y el respeto a la confidencialidad de los datos			AÑOS				





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Desarrollar estrategias de comunicación e información para sensibilizar a las instituciones y población en general sobre la importancia de las estadísticas como insumos para orientar la toma de decisiones institucional y nacional	Establecimiento de una campaña regular de comunicación y difusión para crear una cultura estadística	INEC					
	Crear un Comité permanente de usuarios de información estadística, organizados por tema	INEC					
Aumentar las capacidades en las instituciones del SEN para la entrega de productos estadísticos adecuados, con interpretación correcta de los fenómenos y para la toma de decisiones, publicando los resultados en las redes y canales de comunicación de las entidades etiquetando y citando al INEC como ente rector que oficializa dichos resultados	Personal técnico de las instituciones del SEN, debidamente capacitado en temas estadísticos	Instituciones del SEN					
Optimizar la presentación de los datos como parte esencial del proceso de producción de estadísticas utilizando elementos visuales para explicar los resultados	Departamento de Tecnología de Información Estadística del INEC, con mejores recursos humanos y tecnológicos, modernos y estandarizados	INEC					
Lineamiento estratégico: Elaborar la normativa que promueva el uso de buenas prácticas en la producción estadística			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025





Promover la adhesión de las instituciones que conforman el SEN al Código de Buenas Prácticas Estadísticas	Por lo menos el 50% de las instituciones que conforman el SEN adheridas a los estándares internacionales de calidad en la producción de las estadísticas oficiales de acuerdo al Código de Buenas Prácticas. Evaluar el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas en las instituciones del SEN	INEC					
Lineamiento estratégico: Ampliar, definir e identificar la oferta de información estadística nacional y territorial del SEN para dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Disponer del directorio de actividades estadísticas y clasificarlas según tipo	Departamento de Información y Divulgación fortalecido y asegurando imagen del Instituto, dando a conocer además, las actividades que se realizan en las distintas áreas, a través de diferentes medios de comunicación y la página web.	INEC					
Definir las principales operaciones estadísticas, para atender la demanda	Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), a partir de una matriz de demanda de información, de las fuentes productoras del dato institucional implementado	INEC					





	Directorio de Empresas y Establecimientos debidamente actualizado, ampliado y mejorado con base a una aplicación digital.	INEC	■				
Alineación de los objetivos y compromisos de país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Conformados los grupos temáticos especializados para la definición y elaboración de los indicadores	INEC/Instituciones del SEN		■	■		
	Sistema de indicadores ODS vinculados con los temas cartográficos, sociodemográficos, económicos, ambientales y culturales debidamente actualizados, desagregados, inclusivos y fortalecidos	INEC/Instituciones del SEN	■	■	■	■	■
	Fortalecimiento al seguimiento de los Indicadores ODS	INEC		■			
Identificar la demanda real de estadísticas y su oportunidad	Actualización de los inventarios de demanda de información estadística, por las entidades del SEN, para cada uno de los temas definidos por el PEN	INEC/Instituciones del SEN	■	■	■	■	■
	Los Comités Consultivos establecidos definen los planes de acción para suplir estas demandas		■	■	■	■	■





	Encuesta de satisfacción a usuarios de las estadísticas oficiales establecida de forma regular	INEC			
--	--	------	--	--	--





Eje N.º 4 - Vacíos de información atendidos								
Lineamiento estratégico: Apoyar el programa de implementación Integral del Sistema de Estadísticas								
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	AÑOS					
			2021	2022	2023	2024	2025	
Fortalecer el Programa de estadísticas de precios.	Elaborar los directorios de unidades institucionales y actualizar en campo, y continuamente, mediante registros administrativos, logrando con ello utilizar los recursos de forma eficiente, obteniendo resultados de calidad, actualidad y utilidad para el análisis económico.	Actualizar cada 5 años Directorio de Empresas y Establecimientos, con el fin de brindar un marco renovado, que permita la selección y diseño de muestras para las distintas encuestas económicas que realiza el INEC.	INEC	■				■
		Completar el procesamiento de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2017-18 conforme a lo planificado y actualizar las ponderaciones del IPC a 2018.	INEC	■				
		Iniciar la planificación para el próximo ciclo de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares fijando 2023 como año de referencia.	INEC	■	■	■		
		Asignar más recursos humanos y equipos informáticos y de transporte a la Sección de Índice de Precios y a las oficinas provinciales, a fin de realizar investigaciones de precios y compilar el IPC.	INEC	■	■	■		



	Celebrar reuniones periódicas (por lo menos dos al año) entre el personal encargado de la recopilación en la ciudad de Panamá y en las regiones, para garantizar coherencia en la recopilación de precios.	INEC					
Fortalecer el Programa de estadísticas de finanzas públicas.	Reanudar la publicación de las operaciones fiscales del Gobierno Central y el Gobierno General, añadiendo datos detallados sobre financiamiento.	INEC					
	Mejorar la periodicidad de las operaciones fiscales del Gobierno Central, de una frecuencia trimestral o mensual, mejorar la puntualidad de 45 días a un mes y mejorar la cobertura con datos detallados de financiamiento.	INEC					
	Divulgar anualmente las operaciones fiscales del Gobierno General, dentro de los dos trimestres posteriores al final del periodo de referencia.	INEC					
Fortalecer el Programa de cuentas nacionales.	Actualizar el año de referencia de las cuentas nacionales a 2018 para que coincida con los datos más recientes de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares. Una vez formulados los parámetros de referencia, el INEC actualizará la base de la serie de precios constantes a 2018 y proyectará retrospectivamente (<i>backcast</i>) las series existentes de precios nominales y constantes a 1997.	INEC					



Mejorar el Programa de estadísticas monetarias y financieras.	Poner en práctica planes para preparar y publicar estadísticas monetarias y financieras de acuerdo con las normas internacionales.	INEC	■				
	Mejorar la periodicidad con que se publican las tasas de interés, de una frecuencia mensual a diaria; mejorar la puntualidad, de 50 días a 1.	INEC	■	■			
	Mejorar la periodicidad de la información sobre el mercado bursátil, de una frecuencia mensual a diaria; mejorar la puntualidad, de un mes a un día.	INEC	■	■	■		
Fortalecer el Programa de estadísticas de balanza de pagos.	Publicar la Planilla de declaración de datos sobre las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera en la página nacional de datos resumidos, con la ayuda del Fondo Monetario Internacional.	INEC	■	■	■		
	Procurar limitar la magnitud de las revisiones a las estadísticas de balanza de pagos, ejecutando planes para mejorar la calidad de los datos fuente.	INEC	■	■	■		
	Lograr una presentación coherente de los cuadros y formatos de las estadísticas del sector externo en las publicaciones del INEC, recurriendo para ello uniformemente a la clasificación del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6).	INEC	■	■	■		





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Lineamiento estratégico: Establecer el Programa Integrado de Encuestas			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Fortalecer las encuestas económicas realizadas a todos los sectores y fomentar su amplia utilización.	Establecer en forma regular la Encuesta de Ingresos y Gastos a los Hogares cada 5 años.	INEC	■				■
	Elaborar el nuevo marco muestral de viviendas para mejorar la muestra utilizada en este sistema de encuestas.	INEC	■	■	■	■	■
Robustecer las encuestas: hogares; empleo; salud, cultura, seguridad ciudadana, migración y remesas, entre otros.	Reconocer la Encuesta de Propósitos Múltiples, como fuente fundamental sobre los hogares, sus ingresos, pobreza y condiciones de vida.	INEC	■	■	■	■	■
	Consolidar la Encuesta de Mercado Laboral, como la fuente principal para la medición del empleo y los ingresos por trabajo, con periodicidad trimestral.	INEC	■	■	■	■	■
	Calcular la confiabilidad de las estimaciones correspondientes a la Encuesta de Mercado Laboral.	INEC	■	■	■	■	■
	Establecer la Encuesta sobre Uso del Tiempo cada 5 años.	INEC	■	■	■	■	■
	Apoyar en el desarrollo de la Encuesta Nacional de Salud de Panamá.	INEC / Instituciones del SEN			■		
	Apoyar en el desarrollo de la Encuesta de Turismo Interno (ETI).	INEC	■	■	■	■	■
	Gestionar y ejecutar la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI).	INEC	■				■





Lineamiento estratégico: Fortalecer los programas censales		AÑOS					
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
	Apoyar en el desarrollo de la Global Adult Tobacco Survey.	INEC/Instituciones del SEN					
	Apoyo en la Encuesta de Investigación, Desarrollo e Innovación.	INEC/Instituciones del SEN					
	Apoyo en la Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas.	INEC/Instituciones del SEN					
	Apoyo en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana.	INEC/Instituciones del SEN					
	Apoyo a la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad.	INEC/Instituciones del SEN					
	Apoyo al Censo Penitenciario de la población adulta, privada de libertad en Panamá.	INEC/Instituciones del SEN					
	Apoyo al Censo Penitenciario de la población menor de edad, privada de libertad en Panamá.	INEC/Instituciones del SEN					
Elaborar los productos de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda, y fomentar su amplia utilización.	Elaborar las estimaciones y proyecciones de la población de la República por los diferentes niveles de la división política administrativa, para los siguientes 50 años, importantes para la planeación e implementación de políticas públicas. Proyecto Censal. (Planificación, ejecución y resultados).	INEC					
		INEC					





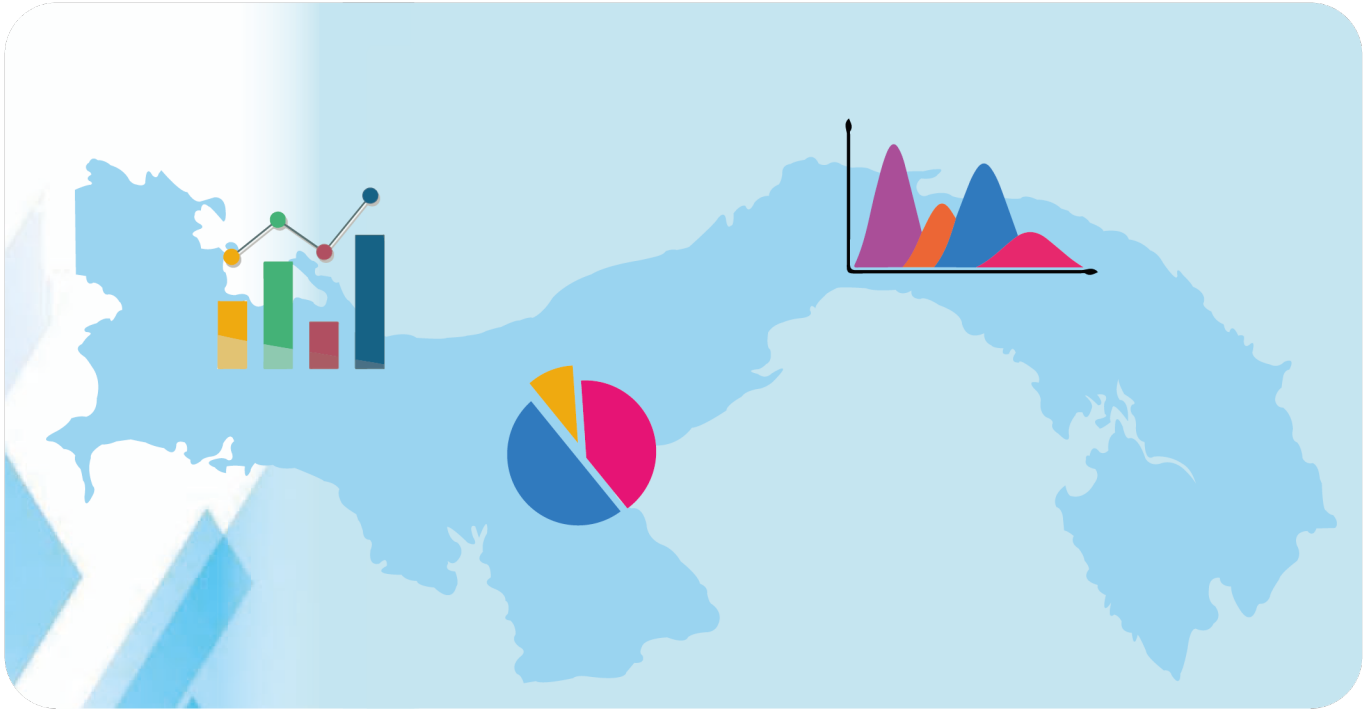
Elaborar los productos de los VIII Censo Nacional Agropecuario, y fomentar su amplia utilización.	Proyecto Censal. (Planificación, ejecución y resultados).						
Elaborar los productos de los VII Censos Nacionales Económicos, y fomentar su amplia utilización.	Diseñar y ejecutar la actualización del directorio de establecimientos, empresas, instituciones y otros. Proyecto Censal. (Planificación, ejecución y resultados).	Instituciones del SEN					
Elaborar los productos del Censo de Construcción de Edificaciones: Año 2022.	Proyecto Censal. (Planificación, ejecución y resultados).	INEC					
Lineamiento estratégico: Mejorar la utilización de los registros administrativos con fines estadísticos			AÑOS				
ACCIÓN	META	RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	2025
Promover el uso de las tecnologías informáticas para la automatización y mejora de los registros administrativos económicos, sociodemográficos, culturales y ambientales con fines estadísticos.	Acompañamiento y asistencia técnica para el sistema de captura en línea (automatización) de las estadísticas basadas en registros administrativos. Capacitaciones al personal de salud en el correcto llenado y uso del Sistema de las Estadísticas Sociales y Vitales.	Instituciones del SEN					
	Fortalecimiento de la captura de información para la desagregación por sexo y etnias.	Instituciones del SEN					
Promover el mejoramiento de los sistemas que compilan registros administrativos con fines	Sistema de información económica a partir de registros administrativos fortalecido.	INEC					



estadísticos para la difusión de los indicadores, metodologías y la generación de documentos de difusión.	Sistema de Estadísticas Sociales ampliado y fortalecido, integrando la creación de las estadísticas de cultura para robustecer el sector privado de Panamá.	INEC					
	Sistema de Estadísticas Vitales ampliado y fortalecido.	INEC					
	Sistema de Estadísticas Ambientales ampliado y fortalecido.	INEC					
Fortalecimiento del proceso de transferencia de la información via electrónica.	Servicio de formación en línea estructurado y mejorado de asistencia técnica para la transición de la CIE10 a CIE11.	INEC					
	Desarrollo, aplicación y formación en codificación automática por causa de muerte.	INEC					



PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025



Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

VII.EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO





VII. EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

7.1 Marco general

Para la fase de ejecución del Plan Estadístico Nacional (PEN), el Departamento de Coordinación del SEN tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y seguimiento del mismo. En esta fase se trabajará con los Comités Técnicos Consultivos (CTC) que existan y se considerará la formación de otras comisiones cuando se estime pertinente. También, se contemplará una estrategia de comunicación para dar a conocer el PEN entre las instituciones que conforman el SEN.

Se coordinará con las instituciones para que tanto los proyectos de mejora como las operaciones estadísticas contenidas en el PEN, en la medida de lo posible, sean parte de los Planes Operativos Anuales Institucionales (POAI), con los cuales a las instituciones les corresponderán garantizar la asignación de recursos humanos y financieros para su ejecución. Para aquellos proyectos que no formen parte del POAI y se consideren prioritarios, deberán realizarse acciones de gestión de fondos a través de la cooperación internacional o bien los acuerdos interinstitucionales.

Asimismo, se trabajará en la formulación de una cartera o banco de proyectos y un plan de acción donde se establezcan las metas, indicadores y responsables. Se identificarán líneas de cooperación de parte de organismos internacionales que puedan apoyar con asesoría técnica o recursos financieros.

El seguimiento y evaluación constituyen procesos fundamentales para determinar acciones correctivas, identificar mejoras, tomar decisiones, realimentar y optimizar lo previsto en el PEN. Con el seguimiento se busca valorar cumplimiento e identificar dificultades y acciones correctivas lo que permite, en el corto plazo, introducir los cambios necesarios.

Para el monitoreo y evaluación del PEN se propone la formulación de un sistema que defina los niveles, prioridades y procedimientos por seguir para registrar información que permita valorar avances, rezagos y realimentar el proceso.

7.2 Sistema de monitoreo y evaluación del PEN

El Sistema de monitoreo y evaluación del PEN se concreta en tres unidades de análisis, siendo la más desagregada la de proyectos, mismos que son definidos por los productores del SEN, pero monitoreados en sus aspectos más generales por el INEC como órgano rector del SEN. Después, los ejes estratégicos que determinan el PEN y finalmente, los lineamientos estratégicos (que engloban a los proyectos).





El seguimiento y evaluación del PEN, se hace operativo a través de la realización de un conjunto de reportes que muestran diversos aspectos relevantes, relativos al desempeño de los proyectos, lineamientos estratégicos y ejes estratégicos del PEN. Entre ellos, la ejecución administrativa y financiera de los proyectos y lineamientos estratégicos, en la medida en que esta información pueda obtenerse; así como el volumen de bienes y servicios que entregan los diversos proyectos. También, aunque con una periodicidad menor, se definen reportes de resultados para presentar los logros alcanzados al nivel de los ejes estratégicos. Cada reporte estructurado, es definido para usuarios específicos, por ejemplo: Ministerios, instituciones descentralizadas, productores de estadística, público en general, etc. Igualmente, los reportes son determinados, fijados por su periodicidad, sus responsables y el tipo de recomendaciones derivadas.

Seguidamente, se precisan con detalle los tipos de reportes. Finalmente, se sugieren los arreglos institucionales mínimos para iniciar las actividades de monitoreo y evaluación. Es importante señalar, que la construcción del sistema será gradual al igual que la definición y operación de indicadores y metas, en función de los lineamientos estratégicos que resulten prioritarios.

7.3 El Sistema de evaluación del PEN

La evaluación del PEN identifica diversas unidades analíticas sobre las que se basan en actividades de monitoreo y evaluación. La primera de ellas es el nivel de proyectos. Los proyectos se constituyen en la unidad mínima de operación del PEN.

La evaluación de proyectos por parte del INEC es de carácter continuo y ex post, es decir, la formulación y evaluación de los proyectos (evaluación ex ante), corresponde a las propias entidades y dependencias del SEN.

La evaluación continua se realizará por medio de una ficha de reporte que contemple, entre otra, la información básica que requieren los informes del Plan Operativo Anual Institucional (POAI).

Las metas y los indicadores de proyectos deben ser precisos en cuanto a productos generados y resultados esperados. En los proyectos culminados se realizará una evaluación de resultados alcanzados, a través de la información colectada por la ficha y de una valoración sobre la base de entrevistas con los responsables del proyecto. Existe otro nivel: Acciones, sin embargo, estas son segregaciones de los proyectos, por lo que su seguimiento está incluido dentro de los proyectos.

Es importante mencionar, que incluso hay perfiles de proyectos, es decir, proyectos que aún no tienen financiamiento de recursos fiscales, cooperación y asistencia técnica multilateral u otro, que podrán constituirse como parte del banco de proyectos del PEN. De este modo, el





banco de proyectos del PEN definirá el estatus de los proyectos: Si cuentan o no con financiamiento, así como si se encuentran culminados, en proceso o detenidos.

La segunda unidad analítica es la de los lineamientos estratégicos del PEN. Dado que diversos proyectos pueden agruparse en acciones dentro de lineamientos estratégicos específicos, se definirán indicadores y metas asociados a esos lineamientos. De esta manera, el logro de la meta conseguirá, en buena medida, ser atribuido al resultado de los diversos proyectos que esta comprende. Finalmente, se definirán indicadores relativos a los ejes estratégicos que serán los indicadores trazadores de las mejoras de la capacidad de gestión del SEN.

Se realizarán informes semestrales que den cuenta del grado de avances de los proyectos en ejecución y resultados de proyectos terminados. Estos reportes se presentarán en el primer mes siguiente al semestre analizado. El objetivo es poder evaluar desde la Coordinación del SEN, el nivel de avance alcanzado con los proyectos, problemas existentes y definir acciones de mejora, es decir, es un informe que busca desencadenar acciones preventivas más que correctivas. El reporte deberá establecer un capítulo específico sobre las recomendaciones de mejora. En la medida de lo posible, este reporte tendrá que registrar los gastos de los proyectos.

Por último, se realizará un reporte anual que muestre los resultados al nivel de los ejes estratégicos, lineamientos estratégicos y proyectos que defina acciones de fortalecimiento y mejora, el cual, previo conocimiento de la autoridad superior del INEC, será entregado al conjunto de las instituciones del SEN, al CNE y a la Contraloría General de la República.

Finalmente, a efectos de evaluar el resultado neto de la ejecución del PEN, se realizará el diseño de una evaluación de impacto o sumativa, en donde se establecerán los niveles de seguimiento, así como los indicadores del sistema de monitoreo y evaluación del PEN:

7.4 Dinámica de funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación del PEN

La elaboración del PEN parte de la formulación de proyectos tanto del INEC como de los productores del SEN, la jerarquización de los mismos dada su relevancia para la orientación estratégica contenida en el PEN, es la que permite establecer una sistematización de los proyectos. El PEN una vez elaborado, demanda ser evaluado por el CNE.

Una vez aprobado el PEN, el INEC diseñará y actualizará cuando se requiera una ficha para la captura de información relativa al seguimiento de los proyectos. Los productores del SEN la completarán e informarán, de existir, ajustes en los proyectos o la inclusión de nuevos proyectos, estos se incorporarán a la base de datos de proyectos del PEN. Con esta información, el INEC elaborará reportes semestrales del desempeño del SEN, los que serán enviados a las instituciones del SEN, así como también al público en general, a través de los mecanismos de difusión que decida el INEC. Este reporte será además, enviado a los





productores del SEN con recomendaciones específicas orientadas a la mejora de su desempeño.

Posteriormente, el INEC analizará el nivel de logro de los lineamientos estratégicos y elaborará un informe anual de desempeño del PEN, que permitirá apreciar los logros alcanzados en las metas de los ejes estratégicos del PEN.

Una vez finalizado el reporte este se hará público en las versiones y por intermedio de los medios de difusión que decida el INEC. La evaluación anual del PEN accederá a realizar los ajustes necesarios orientados al logro de la estrategia del INEC como rector del SEN.

7.4.1 El Inventario de operaciones estadísticas y su contribución al sistema de monitoreo y evaluación del PEN

Adicionalmente, el PEN contempla el compromiso de las instituciones del SEN de producir y divulgar con la periodicidad y oportunidad definida, las estadísticas que le corresponden, conforme lo indica el listado de operaciones estadísticas e indicadores considerados en el cuadro de las Principales Operaciones Estadísticas del país, por institución del PEN.

Para verificar el cumplimiento de este compromiso, se utilizará la plataforma electrónica del Inventario Nacional de Operaciones Estadística (INOE). El INOE es uno de los productos del INEC hacia el SEN, presenta un listado de operaciones estadísticas organizadas por temas e instituciones. A partir de la actualización del INOE, se elaborará un informe sobre el cumplimiento en la generación oportuna de las estadísticas regulares del SEN.

7.4.2 Reportes de monitoreo y evaluación

Sobre el PEN se realizarán reportes de monitoreo y de evaluación. Los reportes de monitoreo serán aquellos de una duración aproximada que va de 1 a 6 meses y referidos a la ejecución de los proyectos y la entrega de los bienes y/o servicios de estos dentro de cada uno de los lineamientos estratégicos. Por su parte, los reportes de evaluación serán anuales y multianuales, y presentarán los resultados objetivos al nivel de los lineamientos y ejes estratégicos del PEN.





7.4.2.1 Reportes semestrales de monitoreo de los proyectos del PEN

GUÍA PARA REPORTES SEMESTRALES

Tabla N.º 12 REPORTE SEMESTRAL DEL PEN	
Destinatarios:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Dirección del INEC. ✚ Consejo Nacional de Estadística. ✚ Resumen Ejecutivo - Página web del INEC. ✚ Instituciones del SEN responsables de operaciones estadísticas.
Periodicidad:	Semestral
Contenidos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principales productos obtenidos por proyectos, agrupados por ejes y lineamientos estratégicos. 2. Gastos asociados a los proyectos. Separar apartado de gastos de proyectos INEC y gasto de proyectos del SEN agrupados por líneas estratégicas. 3. Hallazgos: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Logros en los proyectos. ✚ Retrasos o dificultades que limitaron el avance o cumplimiento en los proyectos. ✚ Gráficos síntesis sobre logros y gastos de los proyectos. ✚ Explicación de las desviaciones. 4. Recomendaciones de mejora para el siguiente semestre.
Publicaciones:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Síntesis del reporte a la web del INEC. ✚ Publicación de reporte impreso para entrega a autoridades del INEC y a instituciones del SEN, y archivo del INEC.
Responsables:	Departamento de Coordinación del SEN en el INEC.





Tabla N.º 13	
REPORTE ANUAL DEL PEN	
Destinatarios:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Despacho Superior Contraloría General de la República. ✚ Dirección del INEC. ✚ Consejo Nacional de Estadística (CNE). ✚ Comités Técnicos Consultivos (CTC) de Estadísticas en funcionamiento. ✚ Resumen Ejecutivo - Página web del INEC. ✚ Instituciones del SEN responsables de operaciones estadísticas.
Periodicidad :	Anual
Contenidos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metas alcanzadas a nivel de los ejes y lineamientos estratégicos. 2. Gastos asociados a los lineamientos en los diversos ejes estratégicos. Análisis sistemático de las principales partidas del gasto. 1. Hallazgos: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Logros en la metas de los ejes estratégicos. ✚ Retrasos o dificultades que limitaron el avance o cumplimiento en los ejes estratégicos. ✚ Gráficos síntesis sobre logros y gastos en los ejes estratégicos. ✚ Explicación de las desviaciones. 3. Recomendaciones de mejora para el próximo año.
Publicaciones:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Publicación de reporte impreso para entrega a autoridades del INEC y a instituciones del SEN, y archivo del INEC.
Responsables:	Departamento de Coordinación del SEN en el INEC.

7.5 Evaluación del PEN

Evaluar los resultados del PEN en el Sistema Estadístico Nacional es algo complejo. Existe una familia de aproximaciones y metodologías de evaluación que pueden ser exploradas a este fin, desde las aproximaciones cuantitativas como el modelo experimental de evaluación de impacto hasta las evaluaciones de corte cualitativo.





Si se busca evaluar el impacto de la intervención del SEN, esto requiere el diseño de un modelo de evaluación específico. En primer lugar, la hipótesis a comprobar es que si en las operaciones estadísticas en las que hay proyectos del PEN, las estadísticas mejoran más en otras operaciones estadísticas que no cuentan con proyectos del PEN, es decir, habrá que en primer lugar establecer dos conjuntos de operaciones estadísticas.

Las primeras denominadas como operaciones estadísticas “con intervención”, es decir, con proyectos de fortalecimiento institucional del PEN; y otro conjunto de operaciones estadísticas denominadas como “grupo de control”, que son operaciones estadísticas en las que al menos en los siguientes dos años, se prevé que no exista intervención de proyectos del PEN. Es importante decidir si estos conjuntos se van a componer de tipos específicos de operaciones estadísticas o mezclas de estas.

Para estos dos conjuntos de operaciones estadísticas: “Grupo con intervención” y “grupo de control” es necesario establecer una línea de base con relación a la situación existente de las operaciones estadísticas en concordancia a su calidad o su capacidad. Para ello, es necesario definir un pequeño número de atributos que puedan tener medidas cuantitativas y que permitan levantar una línea de base con valores cuantitativos específicos para cada conjunto. Por ejemplo, los atributos pueden estar referidos a la oportunidad en la difusión de datos de las operaciones estadísticas; a su nivel de armonización, referido al uso de clasificadores y codificadores estandarizados; y su nivel de comparabilidad geográfica y en el tiempo.

Después de un año de establecida la línea de base, y de un año en el que los proyectos de intervención son aplicados a las operaciones estadísticas del primer grupo, se levantará un plano de comparación en ambos conjuntos de operaciones estadísticas. Con esta medición, será posible comparar los valores de la línea de base y línea de comparación, en ambos conjuntos y establecer a través del método de doble diferencia cuál es el impacto de los proyectos del PEN en las operaciones estadísticas seleccionadas para los atributos seleccionados. Se levantará una segunda línea de comparación al segundo año.

Esto permitirá valorar el impacto de los proyectos específicos de las operaciones estadísticas seleccionadas. Sin embargo, no de la totalidad de los proyectos, pero se podrá inferir que los impactos serán equivalentes en el resto de proyectos.

Se propone que la línea de base se levante durante el primer semestre del 2021, lo que implica la definición precisa del instrumento de evaluación, a través de la selección de los atributos que permitan la evaluación inicial.





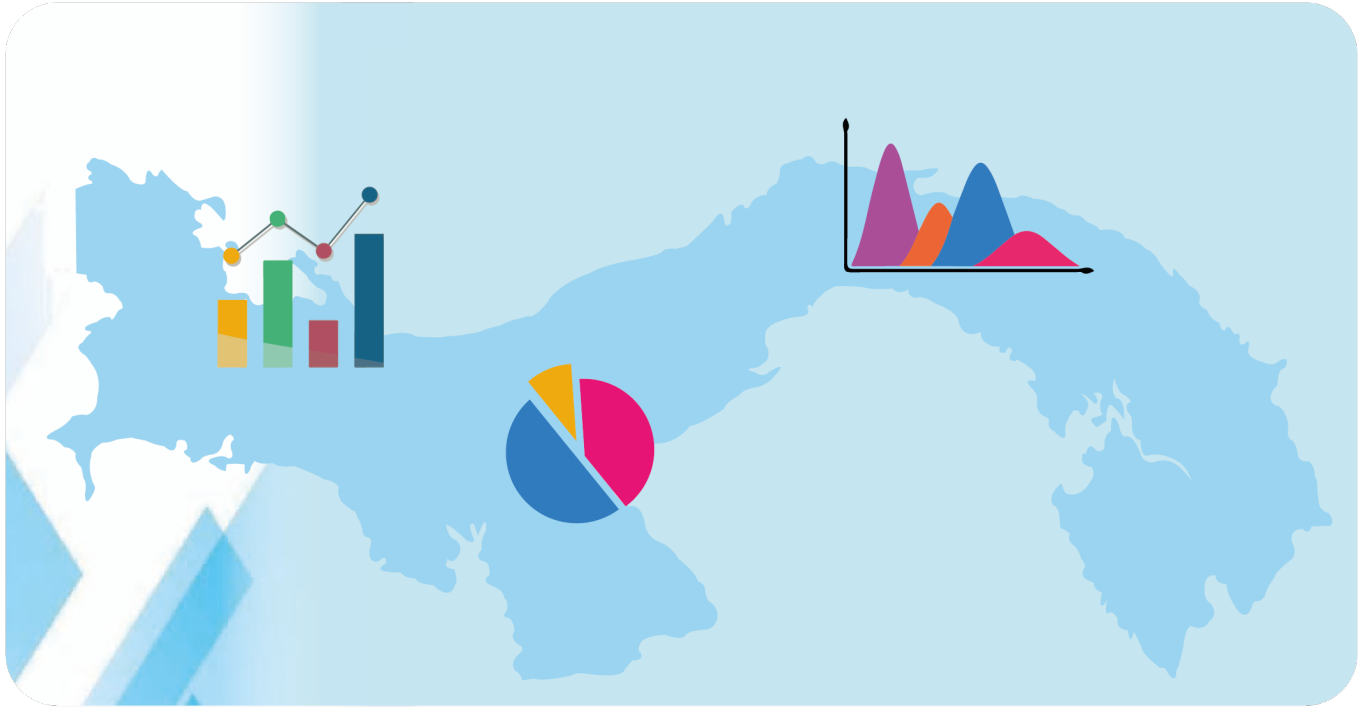
Otros modelos de evaluación pueden ser también aplicados. Por ejemplo, una evaluación de proceso que muestre las mejoras que se van dando en el tiempo, gracias a la implementación de proyectos del SEN. Se puede seleccionar un grupo de operaciones estadísticas en diversos sectores y hacer un seguimiento en aspectos tales como la adopción de nuevas metodologías, la incorporación de nuevas prácticas de gestión estadística, etc.

Se quiere destacar la necesidad de reflexionar sobre la relevancia de acompañar el desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación del PEN con alguna evaluación que dé cuenta del grado de avance y resultados obtenidos.





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025



Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

BIBLIOGRAFÍA





BIBLIOGRAFÍA

1. Autoridad de Estadística Nacional. Chile. Código de Buenas Prácticas de la Estadísticas chilenas.
2. Boletín Oficial del Estado Número 279 de 18 de noviembre de 2016. Real Decreto 410/2016 de 31 de octubre, por el cual se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2017-2020. España.
3. Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico. Junio 2016.
4. Comisión Interministerial de Estadística. España. Normas para la elaboración del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 y de sus programas anuales. Febrero 2015.
5. Contraloría General de la República. INEC. Evolución del Sistema Estadístico Nacional de Panamá (1903-2007). Febrero 2007.
6. Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Unidad de Análisis Metodológico. Propuesta para la elaboración del Primer Plan Estadístico Nacional de Panamá. Documento PEN-4. Febrero 2010.
7. Contraloría General de la República. INEC. Programa: “Estadística Nacional” 2010.
8. Contraloría General de la República. INEC. Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Panamá (ENDEP). 2010.
9. Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Plan Estratégico del Instituto de Estadística y Censo 2011-2015. Octubre de 2010.
10. Contraloría General de la República. INEC. Marco de Garantía de Calidad de los datos estadísticos para Panamá. Programa Internacional en Gestión de los Organismos Estadísticos (ISFP) Documento. Conceptual. Abril 2014.
11. Fondo Monetario Internacional (FMI). Panamá. Informe Sobre La Observancia de los Códigos y Normas: Volumen II del Módulo de Datos. Abril 2020.
12. Fondo Monetario Internacional (FMI). Panamá. Informe sobre la Observancia De los Códigos y Normas - Módulo De Datos Volumen I. mayo 2020.
13. Gaceta Oficial Núm. 26,211 del 28 de enero de 2009. Ley 10 de 22 de enero de 2009 que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo.
14. Gaceta Oficial Núm. 26,842 del 3 de agosto de 2011. Decreto Núm. 159-LEG. De 30 de marzo de 2011, por el cual se reglamenta la Ley 10 de 22 de enero de 2009 que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo. Gaceta Oficial Digital No. 28792-A de 10 de junio de 2019 que promulga el Decreto No. 49-2019-DNMySC de 23 de mayo de 2019, por el cual se formaliza la estructura organizativa del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República y se aprueba el Manual de organización y funciones de este instituto.
15. Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional de la CEA - CEPAL. Evaluación Global del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. Informe Final y recomendaciones Agosto 2014.



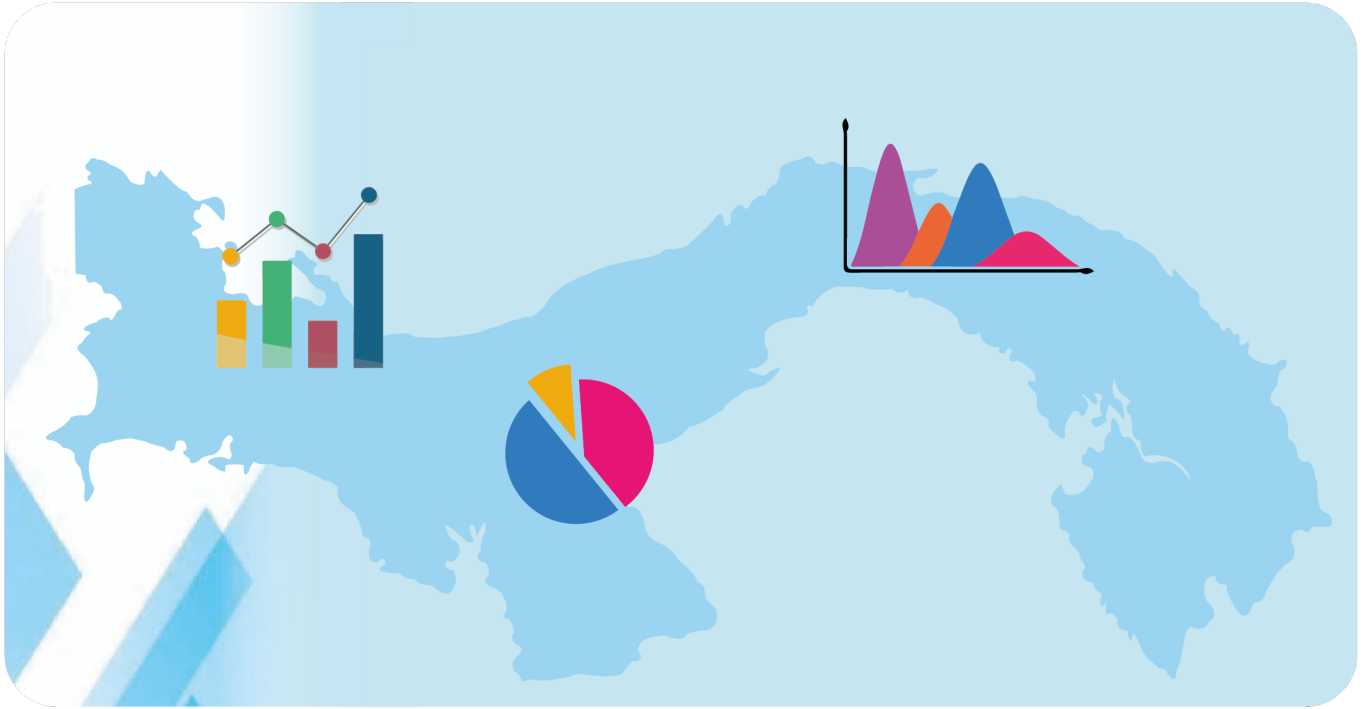


16. Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional de la CEA - CEPAL. Evaluación Global del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. Plan de Mejoramiento. Agosto 2014.
17. INEC Costa Rica. Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022 San José, Costa Rica. OCTUBRE 2018.
18. INEC Costa Rica. Plan Estadístico Nacional (PEN) 2012-2016 San José, Costa Rica. ABRIL 2014.
19. INE Uruguay. Plan Estadístico Maestro Uruguay. Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico. AGOSTO 2007.
20. Normas para la elaboración del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 y de sus programas anuales (Aprobadas por el Pleno de la Comisión Interministerial de Estadística en su reunión de 24 de febrero de 2015) Madrid, 24 de febrero de 2015.
21. Oficina Nacional de Estadística (ONE) Santo Domingo, República Dominicana Plan Estadístico Nacional República Dominicana 2013-2016. Agosto 2013.
22. Resultados finales de encuesta a usuarios del INEC. Octubre de 2019.
23. Secretaría de Ciencia y Tecnología (SENACyT). Mendoza Elisa. Evaluación del Sistema Estadístico Nacional de Panamá, noviembre 2018.
24. Sistema Estadístico Nacional. Plan Estadístico Nacional 2017-2022. Bogotá D.C., 2017.





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025



Plan ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) Años: 2021-2025

ANEXOS





ANEXO N.º 1
Instituto Nacional de Estadística y Censo
Departamento de Coordinación del SEN
OPERACIONES ESTADÍSTICAS REGULARES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADÍSTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
I. ÓRGANO LEGISLATIVO				
1. Asamblea Nacional	Producción de leyes por tipo de actividad	Gacetas producidas	Asistencia por bancada	Asistencia por diputado
II. ÓRGANO EJECUTIVO				
2. Ministerio de la Presidencia	Decretos y resoluciones ejecutivos	Decretos de personal y designaciones		
3. Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)	Estadísticas ambientales evolutivas	Compendios estadísticos		
Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de recursos hídricos, cuencas hidrográficas y servicios de saneamiento. • Estadísticas relacionadas a fenómenos atmosféricos. • Estadísticas recursos forestales, cobertura boscosa, áreas protegidas, diversidad de flora y fauna. • Estadísticas relacionadas al cambio climático. • Estadística de desastre y riesgo. • Estadística de energía y transporte. • Estadística de gestión ambiental. 	Compendios estadísticos		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADÍSTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística de recurso marinos costeros, pesquero y calidad de agua marina, ecosistemas marinos. • Estadística sobre tipo de desechos generados, fuentes y cantidad. • Estadística de salud ambiental. • Estadística de suelo. 			
4. Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)	Estadísticas de Auditoría Interna.	Estadísticas de Empresas Financieras		
5. Ministerio de Cultura (MICULTURA)	Concursos.	Economía creativa	Visualizaciones	Eventos y presentaciones
6. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	Estadísticas por producto y región.	Memoria		
7. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Ángel Guardián. • Programa SENAPAN. • Programa 120 a 65. • Programa CAC 311. 	Compendios estadísticos		
8. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Registros administrativos.	Compendios estadísticos	Costo de la Canasta Básica	Niveles de Pobreza
9. Ministerio de Educación (MEDUCA)	Registros administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Compendios estadísticos • Boletín de estadística educativa 		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADISTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
10. Ministerio de Gobierno (MINGOB)	Estadística ONPAR y Apostillas.	Población carcelaria	Población Penitenciaria	Censo Penitenciario Privados de Libertad Adultos y Menores
11. Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Rehabilitaciones, veredas, calzadas y ampliaciones.	Compendios Estadísticos	Ejecución física y financiera	Sistema de Información Geográfica
12. Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	Gestión de autenticación, trámites y documentos registrados.	Legalización, Cooperación (becas disponibles)		
13. Ministerio de Salud (MINSa)	Registros Administrativos: Natalidad, mortalidad, pacientes, instalaciones hospitalarias, instalaciones y personal de salud.	Anuario Estadístico Indicadores de Salud	Registro Nacional de Cáncer, Encuesta de Salud	
14. Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG)	<ul style="list-style-type: none"> SIEC (registros de homicidios, suicidios). Población Penitenciaria. Registros de víctimas y accidentes fatales (D.O.T) Estadísticas de movimiento migratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe y Anuario Estadístico de la Criminalidad Boletín de Violencia, Pandilla y Trata de personas. Movimiento migratorio 	Encuesta de Victimización	
15. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)	<ul style="list-style-type: none"> Estadística laboral, tipos de contratos. Registro administrativos (empleo y desempleo). 	<ul style="list-style-type: none"> Compendios Estadísticos Boletín de estadística laborales 		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADÍSTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
16. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)	Entidad horizontal, arrendamientos.	Asentamientos espontáneos		
17. Ministerio de Asuntos del Canal. Autoridad del Canal de Panamá.	Indicadores.	Compendio	Encuestas	
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS				
1. Autoridad de la Micro, Pequeña Y Mediana Empresa (AMPYME)	<ul style="list-style-type: none"> • Registro empresarial. • Banca de oportunidad. 	Capital semilla	Servicios Financieros	
2. Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	Certificaciones, Siembra de semillas.	Gestión Institucional Estadística		Censo de Pescadores
3. Autoridad de Pasaportes de Panamá	Pasaportes emitidos, ingresos y salvoconductos.	Memoria Anual Institucional		
4. Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO)	Reporte de quejas y CBFA.	Informes y Estadísticas de Precio	Canasta Básica de Alimentos y Ahorro	
5. Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)	Informe trimestral y reporte del desempeño del sector turismo.	Compendio anual		
6. Autoridad del Tránsito Y Transporte Terrestre (A.T.T.T.)	<ul style="list-style-type: none"> • Registros administrativos. • Registros de víctimas y accidentes. • Tránsito a nivel nacional. 	Compendio anual		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADISTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
7. Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)	Registro de suelos, resoluciones inscritas.	Informes de Titulación y Regularización de tierras		
8. Autoridad Nacional de Aduanas	Recaudación por Gestión Aduanera.	Memoria anual		
3. Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas Comerciales y Financieras Producción, Consumo y Volumen de los Servicios Básicos. 	Compendio anual		
4. Autoridad Nacional de Transparencia Y Acceso a la Información (ANTAÍ)	<ul style="list-style-type: none"> Denuncias y Peticiones recibidas. Trámites Administrativos. Monitoreo a entidades. 	Estadísticas de Trámites Administrativos		
5. Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG)	Sistema de Evaluación de Solicitudes, Capacitaciones	Informe de Gestión de Atención Ciudadana de las Entidades Gubernamentales		
6. Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (ALPSA)	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de importaciones de rubros alimentarios. Estadísticas de productos sensitivos. 	Reporte de Importaciones de Alimentos		
7. Benemérito Cuerpo De Bomberos de la República de Panamá	Atención médica, Llamadas, Emergencias y rescates	Manual de Organización y Funciones		
8. Caja de Seguro Social (CSS)	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos: Natalidad, mortalidad, pacientes, instalaciones hospitalarias, personal de salud. 	Compendio anual		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADÍSTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
	<ul style="list-style-type: none"> • Población protegida y prestaciones económicas. 			
9. Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares (CENETIM)	Número de atenciones y casos.			
10. Consejo de Administración del Sistema de Ahorros y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)	Registros, estadísticas financieras e indicadores.	Memorias		
11. Dirección General de Contrataciones Públicas	Tipo de contratación y procesos de compras.	Estadísticas e Informe de Gestión		
12. Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES)	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de enfermedades por tipo y mortalidad. • Estadísticas de pruebas realizadas de parasitología y malaria. • Estadísticas de pruebas realizadas de inmunovirología. • Estadísticas de pruebas realizadas de micobacteriología. • Estadísticas de pruebas realizadas de bioquímica clínica y nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas realizadas de investigación en virología y biotecnología. • Pruebas realizadas de investigación en parasitología. • Pruebas realizadas de Investigación en genómica y proteómica. 	Encuestas	





INEC

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADISTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de pruebas realizadas de microbiología clínica. 			
13. Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP)	<ul style="list-style-type: none"> Investigaciones e innovación para la competitividad del agronegocio. Investigaciones e innovación de recursos genéticos y biodiversidad. Investigaciones e innovación de sistema de producción en áreas de pobreza rural e indígenas. Productos y servicios científicos y tecnológicos. Innovación institucional. 	Memorias		
14. Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)	Registro administrativo de capacitaciones por área.	Informes estadísticos		
15. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)	Registro de albergues, registro de atención.	Informe Nacional Situación de la Mujer en Panamá		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADÍSTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
16. Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)	Registro de cooperativas y miembros.	Informe Nacional		
17. Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES)	Registros de solicitudes, aportes otorgados.		Programa de estímulos deportivos	
18. Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE)	<ul style="list-style-type: none"> Formulario Estadístico para docentes (Registros administrativos). Formulario de estimulación temprana y orientación familiar. 	Compendio estadístico		
19. Instituto para la Formación Y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)	Registro de becas y préstamos por tipo, cantidad y monto.	Compendio estadístico	Recepción de Solicitudes	
20. Instituto Técnico Superior Del Este (ITSE)	Registros administrativos de capacitaciones por tema.			
21. Registro Público de Panamá	Estadísticas de mercantil y bienes muebles.			
22. Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias y becas otorgadas. Registro de capacitación por temas. 	Compendio estadístico		
23. Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)	Estadística de registros de personas con discapacidad.	Compendio, Memorias		
24. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	Estadística de registros.	Reporte Estadístico de Atención	Talleres de Sensibilización	





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADÍSTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
25. Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV)	Registros de difusión de programas emitidos en radio y televisión.			
26. Superintendencia de Sujetos No Financieros	Formulario de registro.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Nacional de Riesgos de Blanqueo de Capitales • Estrategia Nacional para la lucha contra el Blanqueo de Capitales • Folletos 		
27. Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	Registro administrativo, Recursos ingresados.	Boletín		
28. Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
29. Universidad de Panamá (UP)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
30. Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
31. Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	
32. Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)	Registro administrativo.	Revista Informativa Compendio, Congreso	Investigación	





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADISTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
33. Zona Franca de Barú	Registros administrativos			
34. Secretaria Nacional de Energía	Registro administrativo de consumo de combustible	Informes		
35. Sistema Nacional de Protección Civil	Registro administrativo de eventos naturales: Colapso de estructura, deslizamiento de tierra, incendios, inundaciones, marejadas, vendaval.	Boletín Informativo		
36. Hospital del Niño	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de hechos vitales, pacientes, instalaciones hospitalarias, personal de salud. Población protegida y prestaciones económicas. 	Memoria Institucional Boletín Informativo Boletines estadísticos		
EMPRESAS PÚBLICAS				
1. Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA)	Estadística de movimiento de pasajeros, carga, operaciones comerciales y aerolíneas.	Memoria Anual		
2. Agencia Panamá-Pacífico (APP)	Estadísticas de solicitudes recibidas y atendidas.			
3. Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	Estadística de movimiento de contenedores, cargas comerciales y combustible marino.	Boletines estadísticos	Indicadores	





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADISTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
4. Bingos Nacionales (BN)	Registros administrativos			
5. Autoridad Aeronáutica Civil (AAC)	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de gestión de tránsito aéreo. • Servicios de comunicación, navegación y vigilancia. • Servicio de meteorología aeronáutica. • Servicio de información aeronáutica. • Servicios de coordinación de búsqueda y rescate. 			
6. Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD)	Estadística comparativa de ingresos y gastos presupuestarios y ejecutados.			
7. Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA)	Estadísticas de Registro administrativo secundario Indicadores.	Informes Plan de Expansión		
8. Empresa de Trasmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)	Estadísticas de registro administrativo secundario indicadores.	Informes Plan de Expansión		
9. Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	Estadísticas de registro administrativo. Indicadores.	Informes Mensual por periodo		
10. Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENA)	Registro administrativo.	Informes Mensuales a Usuarios		
11. Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	Estadísticas de registro administrativo. Indicadores.	Boletín estadístico		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADÍSTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
12. Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)	Estadísticas de registro administrativo Indicadores.	Boletín estadístico Catálogo de Rubros Cultivados en Panamá	Encuesta Agro Comercial	
13. Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	Estadísticas de registro. Indicadores.	Informes por sorteo de números jugado		
14. Empresa Metro de Panamá, S.A.	Estadísticas de registro. Indicadores.	Demanda Mensual Demanda Promedio		
15. Transporte Masivo de Pasajeros, S.A. (Mi Bus)	Estadísticas de registro.	Informe de Operaciones Reportes de Indicadores		
16. Zona Libre De Colón	Estadísticas de intercambio comercial.	Boletín anual		
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS				
17. Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	Estadísticas de registro de préstamos, recuperación y cartera.	Informe estadístico		
18. Banco Hipotecario Nacional (BHN)	Estadísticas de registro de solicitudes de financiamiento.	Reporte estadístico		
19. Banco Nacional de Panamá (BANCONAL)	Estadísticas de registro de solicitudes de financiamiento.	Memoria anual		
20. Caja de Ahorros (CA)	Estadísticas de registro. Indicadores.	Informes del Negocios		
21. Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)	• Ventas de seguros por mes. • Indemnizaciones pecuarias.	Informe estadístico		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADÍSTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
22. Superintendencia de Bancos	Estadísticas financieras	Informes Estadístico		
23. Superintendencia de Seguros y Reaseguros	Estadísticas de registro secundario. Indicadores.	Informe anual Resumen estadístico		
24. Superintendencia del Mercado de Valores	• Emisiones registradas y en trámite. • Casa de valores. • Fondo de pensiones.	Informe Mensual		
III. ÓRGANO JUDICIAL				
2. Corte Suprema de Justicia	Registros Administrativos de Familia, Penales, Sistema Inquisitivo y Penal Acusatorio	Compendio		
IV. ORGANISMOS E INSTITUCIONES INDEPENDIENTES				
3. Contraloría General de la República	Estadísticas de registro administrativo. Indicadores.	Compendios	Encuestas	Censos
4. Defensoría del Pueblo	Trámites recibidos, quejas, peticiones, Mediaciones y gestiones.	Boletín Estadístico		
5. Fiscalía General de Cuentas	Estadísticas de registro administrativo Vistas fiscales, lesión patrimonial, medidas cautelares.	Informes Estadística del Área Operativa		





Instituciones	TIPOS DE OPERATIVO ESTADISTICO			
	Registro	Compendios	Encuestas	Censos
6. Fiscalía General Electoral	Estadísticas de registro administrativo.	Informe Gráfico de Ejecución		
7. Ministerio Público-Procuraduría de la Administración	Estadísticas de registro administrativo Indicadores.	Informes de Gestión		
8. Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación	Estadísticas de registro del Sistema Penal Acusatorio Femicidio, homicidio, delitos sexuales, violencia doméstica.	Informes estadístico		
9. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Estadísticas de registro, peritajes y pericias.	Informes estadístico		
10. Tribunal Administrativo de la Función Pública	Estadísticas de registro, recursos ingresados.	Informe estadístico		
11. Tribunal Administrativo Tributario	Estadísticas de registro.	Informe estadístico		
12. Tribunal de Cuentas	Estadísticas de registro, resoluciones de reparos, cargos, descargos y autos de medida cautelar. Estadística de gestión.			
13. Tribunal Electoral	Registro de hechos vitales.	Cargos Electorales		
RÉGIMEN MUNICIPAL				
MUNICIPIOS (81)	INEC	Informes		
Juntas Comunales (679)	INEC	Informes		
RÉGIMEN PROVINCIAL				



ANEXO N.º 2

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
 SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL
 ENCUESTAS EJECUTADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Nombre de la Encuesta	Institución Responsable	Periodicidad de ejecución de la Encuesta	Fecha de la última ejecución	Cobertura geográfica (nacional, provincial, etc.)	Comentarios
Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM)	Instituto Nacional Estadística y Censo (INEC)	Anual	Del 17 marzo al 14 abril 2019	Nacional	En el 2020, por efectos de la pandemia del COVID-19, no se realizó
Encuesta de Mercado Laboral (EML)	INEC	Anual	Del 13 septiembre al 24 octubre 2020	Nacional	En el 2020, por la pandemia se realizó vía telefónica, con procesos centralizados en la provincia de Panamá (6 semanas)
Encuesta de Trabajo Infantil (ETI)	INEC	Cada 2 años	Octubre, 2016	Nacional	Reuniones de planificación para realizarla en octubre 2021
Encuesta de Turismo Interno (ETI)	INEC	Anual	Del 3 al 21 de enero 2019	Nacional	La duración es de 20 días en la provincia de Panamá y en el resto del país, 10 días




INEC

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Nombre de la Encuesta	Institución Responsable	Periodicidad de ejecución de la Encuesta	Fecha de la última ejecución	Cobertura geográfica (nacional, provincial, etc.)	Comentarios
Encuesta Nacional de Salud de Panamá	INEC/GORGAS/ MINSA	Cada 4 años	Octubre a diciembre 2019	Nacional	Resultados en la página web del GORGAS
Encuesta sobre Servicios de Salud (ES01-ES02)	INEC	Anual	Agosto a octubre 2020	Nacional	Resultados por publicar en la web del boletín de Servicios de Salud
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana	Ministerio de Seguridad Pública	Solo se realizó en el 2016	Del 3 al 30 de julio 2016	Nacional/ Urbana	Resultados en la página web del MINSEG/ INEC
Censo Penitenciario	Ministerio de Gobierno	Solo se realizó en el 2017	Menores, del 23 de octubre al 11 de diciembre 2017	Nacional	Resultados en la página web del Ministerio de Gobierno (MINGOB)
Censo Penitenciario	Ministerio de Gobierno	Solo se realizó en el 2018	Del 5 de marzo al 30 de agosto 2018	Nacional	Resultados en la página web del Ministerio de Gobierno (MINGOB)
Encuesta Investigación, Desarrollo e Innovación: Año 2013	SENACYT	Solo se realizó en el 2018	Del 7 de julio al 4 de septiembre 2014	Nacional	Base de datos e informe en SENACYT
Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas: Años 2012-13	SENACYT	Solo se realizó en el 2018	Del 5 de agosto al 30 de diciembre 2014	Provincias de Panamá, Chiriquí, Coclé y Los Santos	Base de datos e informe en SENACYT




INEC

| PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

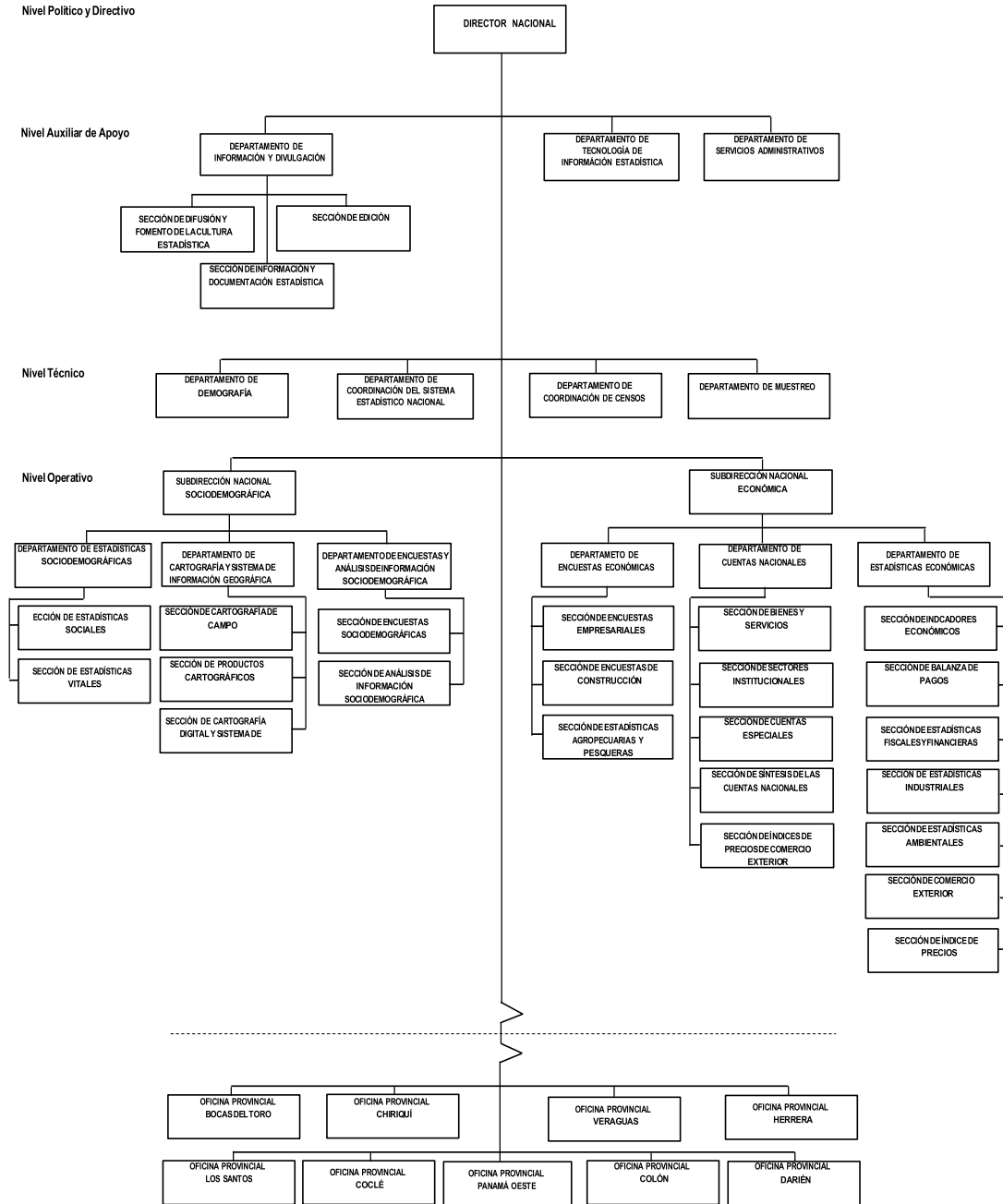
Nombre de la Encuesta	Institución Responsable	Periodicidad de ejecución de la Encuesta	Fecha de la última ejecución	Cobertura geográfica (nacional, provincial, etc.)	Comentarios
Global Adult Tobacco Survey	INEC/GORGAS/ MINSA	Cada 5 años	Septiembre/ Octubre 2015	Nacional	El INEC brindó asistencia técnica y metodológica
Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS)	SENADIS	-	2005-2006	Nacional	El INEC brindó asistencia técnica y metodológica
Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares	INEC	Cada 10 años	2017-2018	Nacional (Urbano)	-





PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

ANEXO N.º 3 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO ORGANIGRAMA





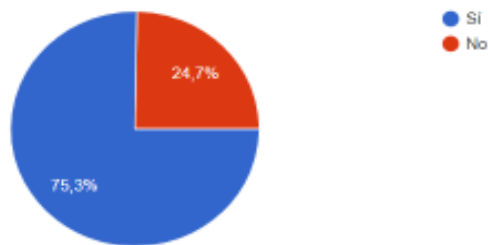
ANEXO N.º 4
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
RESULTADOS FINALES DE ENCUESTA A PROVEEDORES DEL INEC

Resultados finales de encuesta
a proveedores del INEC

— Respuestas hasta el 25-oct-19 —

¿Conoce la labor del Sistema Estadístico Nacional (SEN)?

186 respuestas

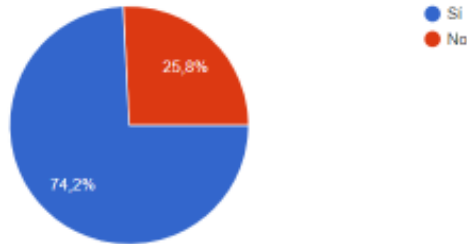




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

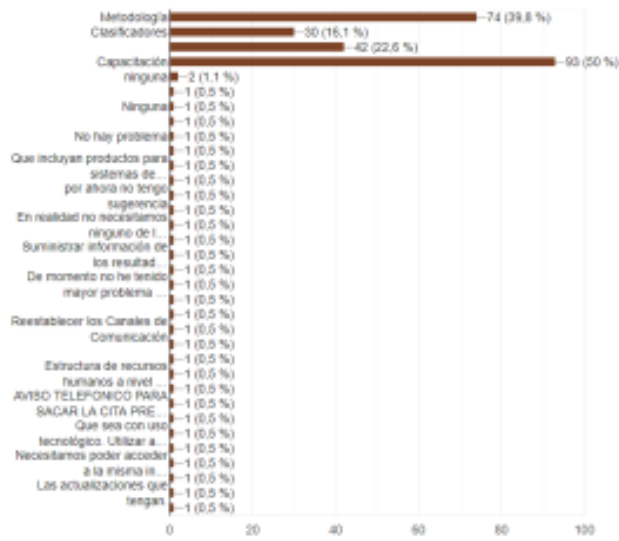
¿Posee una unidad administrativa o persona encargada para el suministro de datos al INEC?

186 respuestas



¿Qué apoyo requiere del INEC para mejorar la información que genera su entidad?

185 respuestas

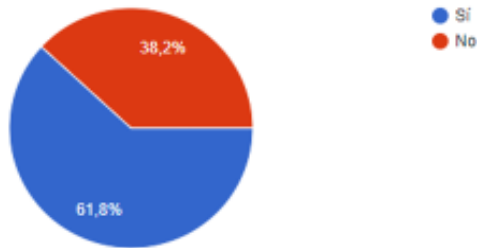




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

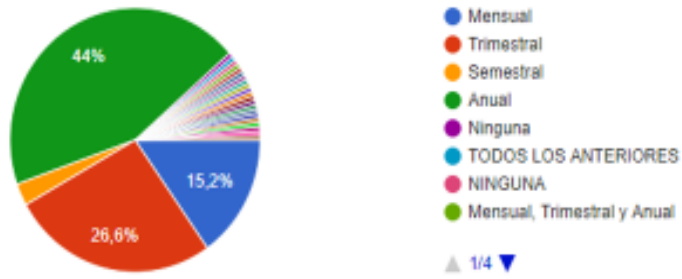
¿Conoce el uso de los datos que suministra su entidad al INEC?

186 respuestas



¿Con qué periodicidad brinda información al INEC?

184 respuestas

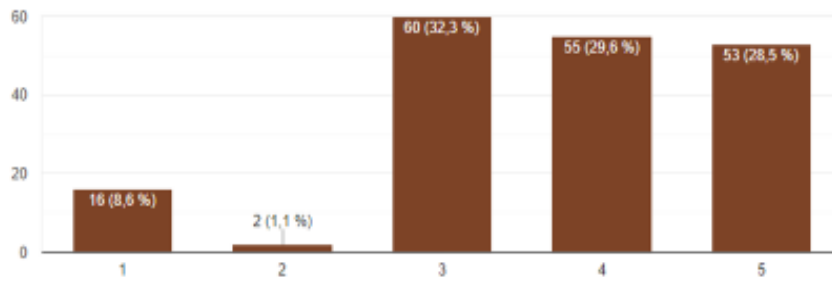




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

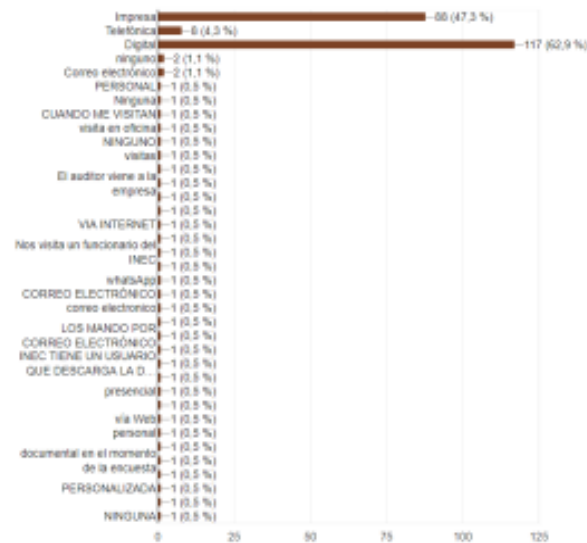
¿Cómo considera usted la frecuencia de los datos que suministra?

186 respuestas



¿Cuáles medios utiliza para enviar la información al INEC?

116 respuestas

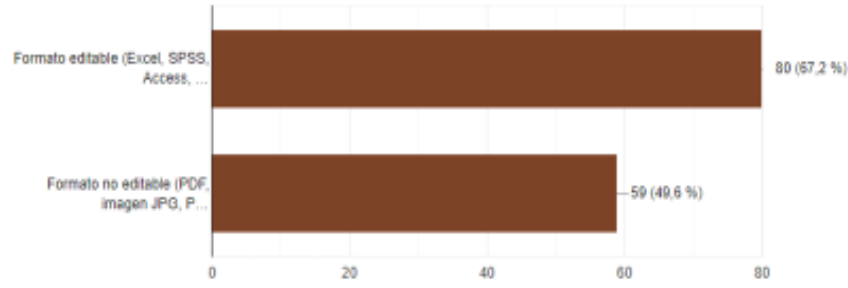




PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

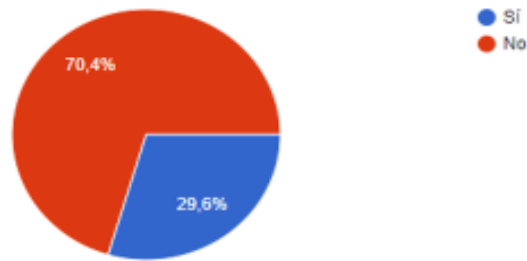
Si su respuesta fue "Digital", ¿en qué formato envía la información?

119 respuestas



¿Es usted usuario de las estadísticas que publica el INEC?

186 respuestas





| PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

ANEXO N.º 5



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA
EFICIENCIA DEL SECTOR PÚBLICO - BANCO MUNDIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATOS TERMINADOS**

No. de contrato	Proveedor	Descripción	Beneficiario	Monto del contrato
002-2014	Ana Victoria Vega Acevedo	Elaboración de las estimaciones trimestrales de las CNTP con el nuevo año base de las Cuentas Nacionales de Panamá.	INEC	117,082.06
003-2014	Marco Tulio Mahecha Ordoñez	Establecer las nuevas estimaciones del PIB Provisional, referidas al nuevo cambio de año base 2007 y series de las cuentas nacionales.	INEC	37,466.26
004-2014	Magda Victoria Ascues Deacosta	Estimación de las nuevas serie de Cuentas Nacionales de nuevo año base 2007 para implementar el SCN 1993 y su extensión al SCN 2008 en un marco comprensible y detallado en las actividades del sector financiero, para las compilaciones anuales e interanuales (a precios corrientes y constantes), orientado a mejorar el análisis y la toma de decisiones en el campo económico, a través del tiempo.	INEC	78,054.71
006-2014	Hernán Alberto Arbeláez Bernal	Adecuar la herramienta informática SICOTRM a los cambios y modernización de la estructura económica del país, para que coadyuve en el proceso de consolidación y generación de las Cuentas Trimestrales a precios de año base 2007 desde la perspectiva de la oferta y demanda, y sectores institucionales.	INEC	39,027.36
007-2014	Gerzo Felipe Gallardo Morales	Revisión de la metodología, series y cambio de base del IMAE y su relación con el PIBT del nuevo año base 2007.	INEC	31,221.88





| PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

No. de contrato	Proveedor	Descripción	Beneficiario	Monto del contrato
010-2014	David Rotella Morales	Evaluación y diagnóstico para la implementación del proceso de digitalización de los formularios de nacimientos, defunciones, defunciones fetales, matrimonios y divorcios.	INEC	29,179.33
012-2014	Claudia Stella Beltrán Turriago	Revisión de la metodología utilizada en la Encuesta de Acuicultura y Pesca Artesanal.	INEC	15,610.96
017-2014	Omar Eduardo Mancipe Saavedra	Elaboración de los Capítulos Complementarios del Manual Borrador de Contabilidad Gubernamental.	Métodos y Sistemas	97,893.62
001-2015	Pedro Aramburu Calafel	Revisión y asegurar la continuidad de las estimaciones de la Cuenta Satélite de Turismo.	INEC	31,221.89
003-2015	Carmelita Serna Ríos	Revisión de metodología y resultados del Censo de Construcción de Edificaciones.	INEC	15,610.94
004-2015	Luis Gregorio Madera Sued	Metodología y lineamientos para la actualización del directorio de empresas y locales.	INEC	31,221.90
005-2015	Yariela del Carmen Zeballos Gutiérrez	Valoración Económica de los principales flujos del agua.	INEC	20,000.00
007-2015	Liliana Patricia Ortiz Ospino	Elaboración de un Marco Metodológico referido a las Estadísticas de Cultura.	INEC	31,221.90
004-2016	Carmen Inés Giachino de Palladino	Diseño de una Estrategia que facilite la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).	Métodos y Sistemas	141,111.60
005-2016	Gerzo Felipe Gallardo Morales	Seguimiento del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) en Medidas Encadenadas de Volumen.	INEC	31,221.88
006-2017	Carmen Inés Giachino de Palladino	Elaboración del Manual de Procesos de Depuración y Conciliación Contable, y acciones complementarias para su aplicación en las Entidades Económicas del Gobierno General.	Métodos y Sistemas	60,102.12
010-2017	Pablo Maroni	Diseñar e impartir dos acciones de capacitación sobre el Sistema Integrados de Administración Financiera Aplicados en el Sector Público, dirigidas a funcionarios de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad (DNMySC) del a Contraloría General de la República".	Métodos y Sistemas	25,367.78





| PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

No. de contrato	Proveedor	Descripción	Beneficiario	Monto del contrato
011-2017	IMP Consultores de Operaciones, S.L.	Reingeniería de los Procesos de la Dirección de Administración y Finanzas de la Contraloría General de la República.	Adm. y Finanzas	116,779.19
O/C 4200108662	Geosystem Topografía, S.A.	Adquisición de 50 Receptores GPS.	INEC	41,965.40
4200013175	Jellini, S.A.	Impresoras de inyección.	INEC	4,184.38
4200013178	Canon Panamá, S.A.	Impresoras de Planos tipo 6	INEC	39,590.00
4200020222	Geosolution Consulting	Adquisición de productos de actualización cartográfica ronda de los censos de 202_ relacionado con la adquisición de productos para el manejo de datos geoespaciales.	INEC	250,000.00
4200054679	Cable & Wireless	Adquisición de equipos informáticos y de posicionamiento global.	INEC	232,018.66
CONTAB/ 2019/1660000 7162	Judith Villar	Viático Guatemala - Pasantía al Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central de Guatemala.	INEC	5,200.00
CONTAB/ 2019/ 16600007231	Itza Araúz	Viático Guatemala - Pasantía al Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central de Guatemala.	INEC	5,200.00
CONTAB/ 2019/ 16600007147	Tilza Him	Viático Guatemala - Pasantía al Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central de Guatemala.	INEC	5,200.00
CONTAB/ 2019/ 16600007167	Thais Alvarado	Viático Guatemala - Pasantía al Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central de Guatemala.	INEC	5,200.00
O/C 42002214612	Saga Commercial Group	Pasaje de Pasantía al Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central de Guatemala de Judith Villar, Itza Araúz, Tilza Him y Tahís Alvarado.	INEC	1,960.00
DAP-BM-006-2019	Angel Guillen Longa	Consultoría sobre Elaboración de un Modelo de Estimación (Tipo Arima) y Proyecciones de Indicadores y el PIB a Corto Plazo.	INEC	30,000.00
DAP-BM-007-2019	Ideati, S.A.	Consultoría para el desarrollo de Formularios en entorno WEB para el empadronamiento de hogares, empresas, organizaciones y/o personas.	INEC	155,720.30





| PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

No. de contrato	Proveedor	Descripción	Beneficiario	Monto del contrato
DAP-BM-009-2019	Gisystems	Consultoría para el desarrollo e implementación de Apps para acceso a la información del sitio web de los Censos de Población y Vivienda 2020 y el portal de la estadística panameña.	INEC	39,583.18
DAP-BM-011-2019	Gisystems	Consultoría para el desarrollo de sistemas para la incorporación de dispositivos móviles Android como soporte a la recolección de datos de campo para encuestas económica y agropecuaria.	INEC	55,113.02
Total de contratos terminados				1,820,330.32





Coordinación Técnica: Yariela Del C. Zeballos G., Coordinadora del SEN

Comisión del PEN: Eduardo Palacio Ch.
Rolando Johnson
Fernando Gutiérrez M.
José Botello
Patricia Saucedo

Coordinación del SEN: Andrés De León
Roberto Bula
Diliana Mena
Arturo De León
Beira Torres

Asistencia secretarial: Mayra Ruíz
Comisión de Estilo: Virna Tejada M.
Diseño y diagramación:

